Revista Electrónica Cátedra Jean Monnet

Año IV / Nr. 1 / 2016





Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho

Cátedra Jean Monnet de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Año IV - Nº 1 - 2016

ISSN: 2346-9196

Av. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB)

Buenos Aires - Argentina

catedrajeanmonnet@derecho.uba.ar

DIRECTOR

Dr. Calogero Pizzolo Catedrático Jean Monnet - UBA

CONSEJO ACADEMICO

Dr. Calogero Pizzolo

Dra. Sandra Negro

Dr. Walter Carnota

Dr. Alfredo Soto

CONSEJO EDITOR

Dra. Andrea Mensa Gonzalez

Dr. Agustin Fabbricatore

Juliana Estevez

Índice

Editorial /	
Palabras del Director	Pág. 6
Ensayos /	
Comunidad Andina de Naciones: Supranacionalidad y control jurisdiccional	Pág. 8
Patricia ALVEAR PEÑA	
TJUE- Índice analítico de jurisprudencia /	
Agosto 2015 – Diciembre 2015	
Tribunal de Justicia	Pág. 67
Tribunal General	Pág. 125
Tribunal de la Función Pública	Pág. 248

Editorial /

En este número podrán encontrar los resultados de una investigación llevada adelante por la profesora ecuatoriana Patricia Alvear Peña sobre la Comunidad Andina. En lo sustancial esta investigación permite interiorizarnos sobre aspectos de la problemática jurídica que presenta un proceso de integración central en nuestra región. Además, acompañamos el índice analítico de la jurisprudencia del TJUE para el período agostodiciembre del 2015.

Como siempre a todos los que nos apoyan y colaboran para que este espacio de difusión sea posible nuestro más sincero agradecimiento. A nuestros lectores gracias por su confianza.

Prof. Dr. Calogero Pizzolo Catedrático Jean Monnet Universidad de Buenos Aires

Ensayos /

Comunidad Andina de Naciones

Supranacionalidad y control jurisdiccional¹

Patricia ALVEAR PEÑA²

Sumario

1. De los procesos de integración en general. 1.2. Integración supranacional y el ejercicio de la soberanía nacional. 2. Comunidad Andina de Naciones. 2.1. Antecedentes. 2.2. Estructura, competencias y funcionamiento. 2.2.1. Funciones y competencias de los órganos intergubernamentales. 2.2.2. Funciones y competencias de los órganos comunitarios. 2.2.3. Instituciones financieras. 2.2.4. Institución educativa. 2.2.5. Convenios. 2.2.6. Las instancias de participación de la sociedad civil. 3. Las características de integración supranacional en la Comunidad Andina de Naciones, 3.1. De orden estructural, 3.2. De orden normativo. 4. El ordenamiento jurídico andino y el control de legalidad del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. 4.1. El control jurisdiccional y de legalidad. 4.2. La solución de controversias en la Comunidad Andina. 5. Conclusiones. 5.1. Diferencias entre el derecho de integración supranacional de la Comunidad Andina de Naciones y el de integración intergubernamental del Mercosur 5.2. De cara al futuro. 6. Bibliografía y fuentes. I Anexo: Políticas relevantes y temas de trabajo que se desarrollan en la Comunidad Andina de **Naciones**

(pto. 2.7.1)

¹ Este artículo es resultado de la investigación realizada en el marco de los XVII Cursos Intensivos de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, Integración Regional y Protección de los Derechos Fundamentales, El Derecho Constitucional Trasnacional.

² Se ha desempeñado como abogada del Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC) del Convenio Andrés Bello; conjuez y Ministro juez subrogante del Tribunal Distrital de lo Fiscal Número III del Pichincha; consultora y abogada en libre ejercicio; docente y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador. Docente de derecho de la competencia en la Universidad de las Américas, UDLA, Ecuador. Autora de varias publicaciones sobre Derecho. Datos de contacto: palvear@lexadvisorecuador.com / palvear@uio.satnet.net.

§

Resumen: El presente artículo aborda en forma sumaria la estructura, el funcionamiento y las políticas relevantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Particularmente, refiere a las características esenciales del sistema jurídico andino; como el control jurisdiccional y de legalidad que ejerce el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), teniendo en consideración su situación actual frente a otros procesos de integración de carácter intergubernamental como el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones del Sur (Unasur). Entre las conclusiones, se advierte la complejidad de la convergencia de la CAN con el Mercosur, en la UNASUR, y se propone la creación de un Tribunal Sudamericano, con atribuciones jurisdiccionales, que aporte a la consolidación de un verdadero proceso de integración a partir del paradigma supranacional.

Palabras claves: Sistema de Integración Andino, derecho originario, derecho comunitario, derecho derivado, supranacionalidad, aplicación directa, intergubernamental.

1. De los procesos de integración en general

Los procesos de integración son de carácter político, social o económico³. Abarcan "la institucionalidad de los esquemas; el ordenamiento jurídico que regula su funcionamiento y la solución de controversias"⁴. En la estructura institucional, se analiza la naturaleza y funciones del órgano de integración⁵. Dependiendo de las atribuciones, naturaleza jurídica y "autonomía de los órganos facilitadores"⁶ de la integración, los procesos pueden clasificarse en dos tipos: supranacionales, y de cooperación, colaboración o intergubernamentales⁷.

El primero de ellos —dentro de la cual se encuentra la Comunidad Andina de Naciones, (CAN)— posee instituciones de integración autónomas y sus decisiones son vinculantes y obligatorias para los Estados miembros. Nace de un proceso comunitario de naturaleza supranacional, que trasciende las fronteras de los

³ CZAR DE ZALDUENDO, Susana, "Capítulo I: Integración: nociones generales. Integración económica e integración regional", en NEGRO, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración: Manual*, Buenos Aires, B de F, 2013, p. 5.

⁴ Ibíd., p. 29.

⁵ Ibíd., pp. 31 y 32.

⁶ Salgado Espinoza, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración, el Surco de la Neo-Integración*, Cuenca, EDISLAT, Ediciones y Distribuciones Latinoamericanas, 2010, pp. 67 y 68.

⁷ Ibíd., pp. 67 y 68

Estados miembros⁸, los cuales ejercen su soberanía distanciándose del criterio de soberanía clásica y nacionalista.

En cambio, el segundo tiene órganos de cooperación o colaboración sin competencias supranacionales —éste es el caso del Mercado Común del Sur (Mercosur) y de la Unión de Naciones del Sur (Unasur)—, que están limitados al imperio de las autoridades de los países que representan⁹, sin que opere la cesión de competencias o atribuciones.

En razón de la naturaleza del proceso de integración, los problemas que se presentan en el ejercicio de la soberanía de los Estados miembros serán diferentes. También lo serán el efecto de las normas comunitarias en los ordenamientos jurídicos regionales y nacionales de los Estados miembros, así como "la implementación de los sistemas y mecanismos de solución de controversias a través de la mediación y el arbitraje"¹⁰.

En América Latina coexisten varios procesos de integración de diferente naturaleza. La creación de la Unasur, último proceso de integración de nuestra región al momento, pretende la coordinación y complementación del modelo supranacional que rige en la CAN, junto con el intergubernamental del Mercosur, al que se suman países como Chile. El objetivo es lograr la tan ansiada unidad del sur del continente.

1.2. Integración supranacional y el ejercicio de la soberanía nacional

Una de las aristas del proceso supranacional que impide el cambio de paradigma entre lo intergubernamental y lo supranacional es el renunciamiento o delegación de las soberanías nacionales en favor de la supranacionalidad, debido a la tensión que esto genera con el bloque constitucional de los Estados miembros¹¹. Lo cual se contrapone a los principios de aplicación inmediata, efecto directo y principio de primacía de la norma comunitaria sobre la nacional y el control jurisdiccional que se aplica por medio de un Tribunal, sin que medien los buenos oficios ni las instancias clásicas de solución de controversias derivados de los mecanismos de mediación y arbitraje.

⁹ Ibíd., p. 67.

⁸ Ibíd., 67.

¹⁰ Ibíd., p. 32.

¹¹ Ver Perdomo Perdomo, Leonor, "El Ordenamiento Jurídico Comunitario Andino y el Bloque de Constitucionalidad", en *Tinta Jurídica*, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UISE, Universidad Internacional SEK, nº III, Quito, 2014, pp. 15 a 29.

Bajo este contexto, en la subregión andina se ha abordado el tema señalando que la soberanía es un "término histórico y controvertible"¹², pues el ejercicio de la soberanía del Estado en un proceso de integración o de confederación no es el mismo que el que se concebía en el nacimiento de los Estados centrales modernos. El ejercicio de soberanía de los Estados inmersos en procesos de integración supranacionales se autolimita por su propia voluntad al cumplimiento de la normativa supranacional emanada de las instituciones públicas creadas por el proceso de integración, que tiene fuerza de aplicación directa e inmediata en los Estados que lo integran.

En consecuencia, la "soberanía del Estado y el ejercicio de competencias por parte de las organizaciones supranacionales"¹³, aplicadas a procesos como el de la CAN, demuestran que el papel internacional de los Estados y la globalización marcan un cambio en el concepto clásico de soberanía, distanciándolo del período conceptual de soberanía tradicional —que podría catalogarse como "de aislamiento"—, imposible de defender en nuestros tiempos, en los que la necesidad de la construcción de agendas regionales es una realidad. Esto lleva a la evolución de la "Teoría del Estado en su nueva relación con otros Estados"¹⁴, pues "los Estados-Nación surgidos en la matriz decimonónica han llegado al final del siglo XX con un cuestionamiento de fondo a sus principios de territorialidad, soberanía y pretendida unidad étnica y cultural"¹⁵.

César Montaño Galarza, tratadista andino, funda esta tesis en la evolución y en el cambio histórico del concepto de soberanía. Analiza las definiciones de Jean Bodino, Thomas Hobbes, John Locke, Jean Jacques Rousseau, estableciendo una diferencia entre la soberanía en un Estado central y uno federal. Pasa luego a una revisión por la definición de Herman Heller (quien, según Montaño Galarza, marca la posición moderna de soberanía), la concepción de Hans Kelsen y de Jean Victor Louis¹⁶ (de la que se distancia), hasta llegar a defender con claridad que el problema de soberanía frente a procesos de integración puede ser abordado desde dos vertientes:

... una, concerniente al interés teórico o dogmático, y la otra, inherente al despliegue práctico de acciones por parte de los Estados en un contexto

¹² Ibíd., p. 104.

¹³ Ibíd. y loc. cit.

¹⁴ Ibíd. y loc. cit.

¹⁵ Ibíd y loc. cit.

¹⁶ Ibíd., pp. 104 a 108.

de creciente interdependencia, en donde existe pluralidad de soberanías interactuando entre ellas y, un orden jurídico novedoso, aunque problemático al mismo tiempo, para el Estado constitucional.¹⁷

Montaño Galarza sostiene que el problema de la soberanía en la integración supranacional como la CAN no es un tema de cesión de competencias originarias de un Estado, y se distancia de la tesis de la soberanía dividida. Para ello, acoge el pensamiento de Noemí García Gestoso y señala que la soberanía en integración debe ser entendida como soberanía ejercida en común o de un *pool* de soberanías, pues la soberanía dividida perdería su sentido en sí mismo¹⁸. Su planteo sugiere una reflexión sobre la necesidad de entender la soberanía desde un plano de modernidad y racionalidad, en el que la soberanía estatal y la teoría del Estado se vislumbran acordes a los nuevos tiempos y retos, superando así el concepto de una cesión de competencias¹⁹. En este punto, Montaño Galarza retoma el análisis del profesor Calogero Pizzolo:

Del razonamiento precedente deviene que la noción de soberanía para la modernidad "mantiene su carácter indivisible —sólo el pueblo es su titular— pero ahora se acepta que los poderes que la explican pueden ser delegados o atribuidos a diferentes instancias de orden público".²⁰

Este autor refiere, además, que dos atributos clásicos que componen la titularidad de la soberanía, que son el *Jus Legationen,* o capacidad que posee un Estado con libertad de mantener o no relaciones con los demás soberanos, y el *Jus tratadum*, como la capacidad que posee un Estado de crear junto con los demás Estados soberanos las normas jurídicas que regulan esas relaciones.

La soberanía en procesos de integración supranacionales debe ser entendida y abordada en dos momentos: el primero, cuando el Estado soberanamente decide integrarse y decide desprenderse temporalmente de un cúmulo de atribuciones o poderes, que en adelante serán ejercidas por órganos o instituciones comunes; y el segundo, cuando al verificarse el despliegue de los poderes supranacionales, mediante la adopción de políticas o de normas jurídicas compartidas, los Estados quedan compelidos a su cumplimiento y autolimitados en sus capacidades de acción administrativa y regulatoria. En virtud de la integración comunitaria, el Estado

¹⁷ Ibíd., p. 108

¹⁸ Ibíd., pp. 111, 112 y 113.

¹⁹ Ibíd., pp. 108 y 109.

²⁰ Ibíd., p. 108. (con cita a Pizzolo, Calogero, *Globalización e Integración. Ensayo de una Teoría General*, Buenos Aires, Ediar, 2002, pp. 208 y 209).

nacional queda sometido al nuevo ordenamiento jurídico supranacional, tanto como sus ciudadanos y personas jurídicas²¹. En consecuencia, a un proceso supranacional corresponde la conceptualización de soberanía moderna, que no se afecta real ni sustancialmente en estos procesos, pues el problema de fondo está en su acoplamiento a la nueva realidad que enfrentamos y al rediseño del canon constitucional idóneo para soportar procesos de integración fuertes.²²

Según Montaño Galarza, el constructo "cultural soberanía" y su ejercicio constitucional por parte de los Estados miembros hoy es interdependiente en un proceso suprarregional y no constituye ninguna merma²³. El proceso de integración supranacional es de mayor complejidad, incidencia jurídica y compromiso político que el requerido en el proceso de integración intergubernamental, ya que la relación entre las soberanías nacionales y la integración es más álgida por la estructura institucional de los organismos de integración supranacional creados, que generan normas y sistemas jurídicos propios a través del derecho derivado o comunitario. De tal modo, constituyen una vinculación jurídica/política más fuerte entre los Estados miembros, de la cual nacen las características de su derecho comunitario: primacía, efecto directo e incorporación automática del derecho comunitario, que tiene características propias y diferentes a la del derecho intergubernamental.

La CAN presenta este tipo de tensiones. Por ello, su consolidación o subsistencia depende y dependerá de la decisión política de los países miembros de asumir los retos y problemas —incluso de soberanía— que conlleva una estructura supranacional, que va más allá de la mera referencia del deseo de unión de los pueblos y los Estados que lo integran.

2. Comunidad Andina de Naciones

2.1. Antecedentes

El sueño de integración y unión de América del Sur está presente desde el siglo XIX, como observamos en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, convocado por Simón Bolívar²⁴. Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XX, luego de la Segunda Guerra Mundial, que empezaron a instrumentarse política y

²¹ Ibíd., pp. 109 y 110.

²² Ibíd., p. 110.

²³ Ibíd., 113.

²⁴ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina*, Pamplona, Thomson, Madrid, 2011, p. 13.

jurídicamente los procesos de integración regional, bajo la estructura intergubernamental o supranacional. Al respecto, la última invención regional es la Unasur, que sustituyó a la Comunidad Sudamericana de Naciones, creada en Cusco el 8 de diciembre de 2004, en la III Cumbre Presidencial Sudamericana²⁵. El fin de la Unasur, entre otros, es integrar los procesos regionales desarrollados por el Mercosur y la Comunidad Andina²⁶, mediante su convergencia y la de Chile, para lograr una real integración de los pueblos latinoamericanos.

Unasur, paradójicamente, se ha instrumentado sólo como estructura intergubernamental²⁷, a pesar de la convergencia que refiere su fin constitucional y de usar el término "unión", que evoca —al menos etimológicamente— una estructura regional continental de mayor consolidación. Carece de un organismo garante de legalidad y ha establecido apenas un régimen de solución de controversias²⁸, mediante la implementación de los "buenos oficios, la mediación y arbitraje, lo que demuestra un retroceso en el proceso de integración regional, a la vez que condena el avance cualitativo que tuvo la Comunidad Andina con la creación del Tribunal Andino de Justicia"²⁹. Su nacimiento padece, para los integracionistas de tendencia supranacional, "... el pecado original de equivocar el derrotero hacia la meta"³⁰. Este error, a criterio del ex magistrado peruano del Tribunal Andino de Naciones, Ricardo Vigil Toledo, "obliga a volver a las fuentes para recordar la meta"³¹ de los procesos de integración, que son de carácter transitorio, "pues éste debe entenderse como el camino para llegar a esta tan ansiada y evocada unidad"³².

En este contexto, la Resolución de los Presidentes Andinos del 8 de noviembre de 2011, dada en Bogotá, Colombia, acordó lo siguiente:

1. Reiterar nuestro compromiso de fortalecer la Comunidad Andina reconociendo su acervo institucional histórico. (...) 3. Reafirmar nuestra

²⁵ Disponible en http://www.unasursg.org/es/historia, consultado el 8 de julio de 2016.

El texto de la Declaración de Cusco se encuentra disponible en http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm, consultado el 8 de julio de 2016. Nótese que del texto de la Declaración de Cusco se evidencia el deseo de reunificación de América del Sur, y deja claro que ésta nació para integrar procesos regionales desarrollados por el Mercosur y la Comunidad Andina.

²⁷ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., p. 19.

²⁸ Ibíd. y loc. cit.

²⁹ Ibíd., p. 21.

³⁰ Ibíd, p. 14.

³¹ Ibíd, p. 18.

³² Ibíd, p. 19.

decisión de llevar a cabo la reingeniería del Sistema Andino de Integración, con el fin de adecuar la Comunidad Andina a los retos del actual contexto internacional. 4. Solicitar al Secretario General de la Comunidad Andina a que, conjuntamente con la Secretaría General del Mercosur y la Secretaría General de la Unasur, identifiquen elementos comunes, de complementariedad y diferencias con miras a una futura convergencia de los tres procesos...³³

Sin perder de vista lo expuesto, y el hecho de que el proceso de integración regional debe partir de una sólida convicción política y acoplamiento de los Estados miembros a los procesos modernos de coexistencia, cabe referir los eventos relevantes del proceso de creación, consolidación y posibles riesgos, incluso de desintegración de la CAN, que hoy se afrontan. Para ello, es preciso realizar antes un breve recorrido histórico por los principales antecedentes de este instrumento.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), de 1960, fue la primera propuesta de integración económica latinoamericana del siglo XX. Fue sustituida en 1980, por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI (Tratado de Montevideo), organismo intergubernamental creado para establecer preferencias económicas regionales y lograr un mercado común latinoamericano³⁴. En el marco del ALALC, se formó el Grupo Andino, convertido luego en el Acuerdo de Integración Subregional denominado Pacto Andino³⁵, mediante el Acuerdo de Cartagena suscrito el 26 de mayo de 1969 por Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Chile, al que se adhirió Venezuela en 1973³⁶. En la actualidad son parte Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. El Pacto Andino cambió su denominación a Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1997, con el Protocolo de Trujillo.

El Tratado Constitutivo de 1969 (Acuerdo de Cartagena) fue la culminación de las negociaciones iniciadas en la Declaración de Bogotá del 16 de agosto de 1966³⁷. El acuerdo fundacional estableció los objetivos del acuerdo de integración supranacional, mecanismos y medidas para alcanzar sus fines. Diseñó su estructura básica (Comisión y la Junta)³⁸. Diez años después, el 28 de mayo de 1979, se creó

³³ Disponible en http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Presidencial/CP_EXTRA_4.pdf, consultado el 30 de junio de 2016.

³⁴ Disponible en http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html, consultado el 5 de julio de 2016.

³⁵ Salgado Espinoza, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 212.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=195&tipo=QU&title=resena-historica, consultado el 5 de julio de 2016.

³⁷ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., p. 38.

³⁸ Ibíd., p. 39.

el órgano jurisdiccional, así como sus mecanismos de control³⁹, mediante la suscripción del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina⁴⁰.

La creación del Tribunal Andino consolidó la "naturaleza supranacional" de este proceso⁴¹, siguiendo el modelo europeo, el cual nació juntamente con el Tribunal de Justicia Europeo, "garante de legalidad"⁴² de las decisiones comunitarias, dotado de una estructura supranacional y competencia para conocer temas tales como la libre circulación de personas y cosas, el arancel externo común y la unión aduanera, la cooperación en los ámbitos de la justicia y asuntos de interior. Cabe aclarar que los Estados europeos reservaron la estructura intergubernamental para temas de política exterior y seguridad común⁴³.

Luego de la creación del Tribunal Andino⁴⁴, se otorgaron características de supranacionalidad al Consejo Andino de Cancilleres y a la Comisión (Protocolo de Trujillo, o Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino del 10 de marzo de 1996)⁴⁵. También se creó el Sistema Andino de Integración (SAI)⁴⁶, como estructura orgánica funcional de la CAN, para "promover la interacción y coordinación efectiva y cabal de los órganos e instituciones que la

³⁹ Ibíd. y loc. cit.

⁴⁰ Disponible en http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx?link=TP, consultado el 5 de julio de 2016.

⁴¹ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., p. 23. El autor, en las pp. 24 y ss., nota que en los congresos de juristas latinoamericanos, celebrados en Lima en 1879 y Montevideo en 1889, se elaboró un proyecto para la unificación del derecho para toda América Latina, constituida por las ex colonias españolas, las que antes del nacimiento de los Estado Nación, eran un solo pueblo, unidos por una misma lengua, estructura jurídica y cultura. Esta aspiración se frustró por la fragmentación de legislaciones y la creación de Estados-Naciones, cuando se imponía el "americanismo" o "panamericanismo", perdiendo la oportunidad histórica que fue tomada, por ejemplo, por los Estados Unidos de Norteamérica. Señala que no se ignoraba entonces que la creación de una federación o unión había sido conseguida luego de una sangrienta guerra, que evitó su desmembración territorial y jurídica, lo que implica obviamente una cesión de soberanía de los varios Estados que se fusionan a un gobierno central.

⁴² Ibíd., p. 27. El autor recuerda que la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que originó la UE, desde su conformación, creó el Tribunal de Justicia, con el que desde su origen definió claramente la naturaleza supranacional del Acuerdo de Integración, diferenciándolo sustancialmente de otros acuerdos anteriores con base intergubernamental.

⁴³ García Alonso, Ricardo, citado por Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., p. 26.

⁴⁴ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina: perspectivas y problemas", en AA.VV., *Derecho Comunitario Andino*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2003, pp. 42 y 43.

⁴⁵ Texto de Protocolo disponible en http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx?link=TP, consultado el 5 de julio de 2016.

⁴⁶ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 39.

componen, con la finalidad de consolidar y robustecer las acciones tendientes a profundizar la integración subregional andina"⁴⁷.

Al Acuerdo de Cartagena y al Tratado de Trujillo, se suman las normas originarias del Protocolo de Sucre (25 de junio de 1997)⁴⁸; el de Cochabamba o Protocolo Modificatorio del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena (28 de mayo de 1996) —por el que se modificó las funciones de la Secretaría de la CAN y se cambió la denominación del Tribunal Andino al de Justicia de la Comunidad Andina—; el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (25 de octubre de 1979); el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena Compromiso de la CAN por la Democracia (27 de octubre de 1998); el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (23 de abril de 1997) —por el que se le dio atribución al Parlamento de Controlador Político del Sistema—; y el Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez (24 de junio de 2001).⁴⁹

⁴⁷ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, El ABC del Derecho para la Integración..., ob. cit., p. 213.

⁴⁸ El Protocolo de Sucre incorporó en las tareas de la integración las áreas sociales como la educación, el empleo y la participación social. También estableció la posibilidad de otorgar la condición de miembro asociado, que hoy ostenta Chile desde el 2006. Ver Salgado Espinoza, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., pp. 212 y 213.

Todas las normas se encuentran disponibles en http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx?link=TP, consultado el 5 de julio de 2016.

2.2. Estructura, competencias y funcionamiento

El SAI 50 está conformado por órganos de carácter intergubernamental y otros de carácter comunitario 51 , instituciones, convenios sociales 52 , e instancias de participación de la sociedad civil 53 , tal como se grafica a continuación.

Estructura organizacional del Sistema Andino de Integración

Organizaciones	Instituciones	Convenios	Instancias de participación de la sociedad civil
Consejo Presidencial	Corporación Andina de Fomento	Organismo Andino de Salud, Convenio Hipólito Unaneu	Consejo Consultivo Empresarial
Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores	Fondo Latinoamericano de Reservas	Convenio Sociolaboral Simón Rodríguez	Consejo Consultivo Laboral
Comisión de la Comunidad Andina	Universidad Andina Simón Bolívar	Convenio Andrés Bello ⁵⁴	Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai, consultado el 5 de julio de 2016.

⁵² Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., pp. 39 a 54.

⁵¹ Ibíd

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA, consultado el 5 de julio de 2016. El SAI, según la información de la web, está integrado por órganos intergubernamentales, comunitarios e instancias de participación ciudadana; sin embargo, es importante señalar también que se los clasifica en órganos, instituciones y convenios sociales, como se puede observar del estudio realizado por Elizabeth Salmón Gárate y Oswaldo Salgado, autores citados en este artículo.

⁵⁴ Sin bien el Convenio Andrés Bello, de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural de los Países de la Región Andina, no integra formalmente la estructura institucional de la CAN, no puede dejarse de recordar que posee raíces andinas y que es hijo de su integración. Fue creado el 31 de enero de 1970 por los países de la CAN, por iniciativa del entonces Ministro de Colombia, Octavio Arizmendi Posada. Con la adhesión de Panamá v otros países, este Convenio Andino amplió su radio de acción. Luego del Protocolo Modificatorio de Madrid de 1990, cambió su denominación a Organización del Convenio Andrés Bello, de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural y se tornó en un organismo internacional de ámbito Iberoamericano, con personería jurídica propia que puede celebrar acuerdos con Estados y Organizaciones Internacionales. Por ello, suscribió el Acuerdo de Cooperación el 2 de septiembre de 1998 con la CAN, por el cual mantiene actividades de interés común como la cátedra Andrés Bello, que se dicta en las Instancias de Educación Andina, y otras que desarrolla con la Secretaría General de la CAN (Ver Salmón GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., pp. 51 y 52). Este Convenio, de ancestro andino, evidencia su origen, al tener como sede de la Secretaría General Bogotá; y el de sus tres institutos internacionales, Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), Quito; Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropiadas para Sectores Marginales (ITACAB), Lima, e Instituto Internacional de Integración III, en Bolivia. Ver http://convenioandresbello.org/inicio/, http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-iberoamericanode-patrimonio-natural-y-cultural-ipanc/; http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-de-transferencia-de-

Organizaciones	Instituciones	Convenios	Instancias de participación de la sociedad civil
Tribunal de Justicia			Instancias Asesoras
			como la Mesa
			Andina para la
			Defensa de los
			Derechos del
			Consumidor
Parlamento Andino			Consejo Consultivo
			Andino de
			Autoridades
			Municipales.
Secretaría General			

Su conformación, según el propio organismo, es la siguiente:

tecnologias-apropiadas-para-sectores-marginales-itacab/; http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-internacional-de-integracion/, consultados el 4 de julio de 2016.

La Comunidad Andina está conformada por organica e instituciones, que están articuladas en el Sistema Andino de Integración. La finalidad del SAI es permitir una coordinación efectiva entre todos las órganos e instituciones para profundizar la integración andina. Consejo Andino de Ministros de Relacciones Exteriores Consejo Presidencial Andino Ministros de Relacciones Exteriores Consejo Presidencial Andino ORGANO SELEGURO Parlamento Andino Consejo Presidencial Andino Comunidad Andina Comunidad Andina Comunidad Andina Consejo Consejo Consultivo Laboral Tribunal de Justicia Consejo Consultivo Laboral Consejo Consultivo C

Conformación del Sistema Andino de Integración

Fuente: http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA

2.2.1. Funciones y competencias de los órganos intergubernamentales⁵⁵

a) El Consejo Presidencial Andino, creado en mayo de 1990, en la III Reunión de Presidentes Andinos, fue incorporado como órgano del SAI, mediante el Protocolo de Trujillo⁵⁶. Es su máximo organismo. Evalúa, integra y dirige el proceso de integración. Está compuesto por los presidentes de los países andinos. Emite directrices y mandatos⁵⁷ incorporados por la Comisión en el ordenamiento jurídico de la CAN⁵⁸. Sus principales competencias son las siguientes: 1) definir la política de integración de la subregión andina; 2) orientar e impulsar las acciones en asuntos de interés de la Subregión en su conjunto, así como las relativas a la coordinación entre los órganos e instituciones del SAI; 3) evaluar el desarrollo y

⁵⁵ Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA, consultado el 5 de julio de 2016.

⁵⁶ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., pp. 39 y 40.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=9&tipo=SA&title=consejo-presidencial-andino, consultado el 5 de julio de 2016.

⁵⁸ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 40.

los resultados del proceso de la integración subregional andina; 4) considerar y emitir pronunciamientos sobre los informes, iniciativas y recomendaciones presentadas por los órganos e instituciones del SAI; y 5) examinar todas las cuestiones y asuntos relativos al desarrollo del proceso de la integración subregional andina (ISA) y su proyección externa.⁵⁹

- b) El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, creado en 1979, se estableció como órgano en 1997⁶⁰. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros. Formula y ejecuta la política exterior de interés regional y la acción externa de los órganos e instituciones. Tiene capacidad legislativa y emite Decisiones vinculantes y Declaraciones.
- c) La Comisión de la Comunidad Andina, creada en 1969, con el Acuerdo de Cartagena, está integrada por representantes plenipotenciarios de cada uno de los países andinos. Es un órgano de decisión comunitaria "encargado de formular, ejecutar y evaluar la política de integración subregional en materia de comercio e inversiones y adoptar las medidas que fueren necesarias para el logro de los objetivos del Acuerdo de Cartagena"⁶¹. Emite normativas mediante Decisiones vinculantes.

2.2.2. Funciones y competencias de los órganos comunitarios⁶²

a) El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, creado en 1979, es el órgano jurisdiccional de la CAN. Su sede se encuentra en Quito. Funciona en forma permanente desde 1984, luego del proceso de ratificación de su Tratado de Creación⁶³. Conoce las controversias que surgen de la interpretación del derecho andino; su aplicación uniforme; la declaratoria de legalidad del derecho comunitario andino, que goza de los principios de efecto directo, aplicación inmediata y supremacía⁶⁴; así como "... la nulidad de los actos de los órganos que fueran contrarios al ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena"⁶⁵. Resuelve las acciones de nulidad, incumplimiento, interpretación prejudicial, recurso por

⁵⁹ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., p. 214.

⁶⁰ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 40.

⁶¹ Ibíd., p. 41.

⁶² Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA, consultado el 5 de julio de 2016.

⁶³ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 42.

⁶⁴ Ibíd. y loc. cit.

⁶⁵ Ibíd. y loc. cit.

omisión o inactividad, función arbitral y la acción laboral⁶⁶. En consecuencia, establece:

... disposiciones relativas a la aplicación del ordenamiento jurídico comunitario en los Países miembros (...) instaura tanto la aplicación directa de las decisiones de la Comisión desde su publicación en la Gaceta Oficial (...), como la primacía de las normas andinas sobre las normas estatales internas.⁶⁷

La atribución arbitral, para dirimir en equidad o justicia⁶⁸, le fue otorgada mediante el Protocolo de Cochabamba, cuando tratase de procesos: 1) derivados de la aplicación o interpretación de contratos, convenios o acuerdos suscritos entre órganos e instituciones del SAI, o de entre éstos y terceros, siempre que la competencia arbitral se acuerde⁶⁹; 2) entre personas naturales o jurídicas derivados de controversias vinculadas con la aplicación o interpretación de aspectos contenidos en contratos privados que tengan relación con el ordenamiento jurídico andino y que se hayan sometido a la jurisdicción y arbitraje del Tribunal⁷⁰. Por último, el laudo emitido por el Tribunal "es obligatorio e inapelable. Constituye título suficiente para solicitar su ejecución en territorio interno de los países miembros conforme a las leyes de cada Estado"⁷¹.

b) El Parlamento Andino, originado el 25 de octubre de 1979 mediante su Tratado de Creación (La Paz, Bolivia), es un órgano deliberante y de representación de los ciudadanos de la subregión. Desde 1996 — bajo el Tratado de Trujillo— tiene atribuciones supranacionales. Su tratado de creación se rectificó con el Protocolo Andino Modificatorio de Sucre en 1997⁷². Sus funciones son la promoción, difusión y control político del proceso de integración. Cuida por el imperio de la libertad, la justicia social, la democracia, la libre determinación de los pueblos y los derechos humanos⁷³. Promueve la armonización legislativa de los países miembros; la representación permanente y activa de los pueblos de la región, garantizando su participación y fortalecimiento del proceso de

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=29&tipo=SA&title=tribunal-de-justicia-de-la-comunidad-andina, consultado el 5 de julio de 2016.

⁶⁷ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 42.

⁶⁸ Ibíd., pp. 44 y 45.

⁶⁹ Ibíd., p. 44.

⁷⁰ Ibíd. y loc. cit.

⁷¹ Ibíd. y loc. cit.

⁷² Ibíd., p. 45.

⁷³ Ibíd. y loc. cit.

integración, y las relaciones de cooperación y coordinación entre el Parlamento Andino y los Nacionales.

Está integrado en su mayoría por parlamentarios elegidos por voto directo de los ciudadanos andinos. Chile, como país asociado, está representado por delegados designados por el Congreso de este país. Los parlamentarios andinos pueden plantear sugerencias y proyectos de normas sobre temas de interés común, como los Marcos Normativos Andinos sobre el desarrollo energético sostenible (Decisión 134)⁷⁴; la protección de los derechos de las personas con discapacidad (Recomendación 330)⁷⁵; el cambio climático (Recomendación 228)⁷⁶; la movilidad humana (Decisión 1343)⁷⁷; la salvaguarda del patrimonio cultural y los recursos genéticos (Recomendación 229)⁷⁸. Poseen una escasa producción normativa.

Su sede permanente es Bogotá y tiene Oficinas de Representación en cada país. Emite Decisiones, Declaraciones, Recomendaciones no vinculantes y actos de coordinación y control, tales como Resoluciones de nulidad de los órganos del Sistema.⁷⁹

c) La Secretaría General, creada en 1996 —mediante el Protocolo de Trujillo—, sustituyó a la Junta del Acuerdo de Cartagena⁸⁰. Es el órgano ejecutivo y técnico de la Comunidad Andina, encargado de administrar el proceso de integración⁸¹, velar por el cumplimiento de los compromisos comunitarios;

⁷⁴ Disponible en http://www.parlamentoandino.org/images/lima/marcoenergetico.pdf, consultado el 3 de julio de 2016.

⁷⁵ Ibíd.

⁷⁶ Disponible en http://www.parlamentoandino.org/images/lima/cambioclimatico.pdf, consultado el 3 de julio de 2016.

⁷⁷ Disponible en http://www.parlamentoandino.org/images/lima/movilidadhumana.pdf, consultado el 3 de julio de 2016.

⁷⁸ Disponible en http://www.parlamentoandino.org/images/lima/patrimoniocultural.pdf, consultado el 3 de julio de 2016.

⁷⁹ En la *Gaceta* de enero de 2016 del Parlamento Andino consta la declaración de ilegalidad de las resoluciones tomadas por los miembros del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, como organismo subsidiario del SAI. Disponible en http://www.parlamentoandino.org/images/gacetas2016/gacetaenero2016.pdf, consultado el 5 de julio de 2016.

⁸⁰ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 41.

⁸¹ Ibíd. y loc. cit.

resolver los asuntos sometidos a su competencia y presentar iniciativas y propuestas de Decisión, entre otros⁸².

El Protocolo de Cochabamba⁸³ le otorgó competencia para entender en procesos arbitrales derivados de contratación privada, relacionados con el ordenamiento jurídico comunitario. Sus laudos son inapelables, salvo acuerdo en contrario. A su vez, son título suficiente para ejecutarlos internamente conforme las disposiciones legales de cada país. Su sede permanente es Lima. Emite resoluciones vinculantes, propuestas, iniciativas⁸⁴ y dictámenes⁸⁵.

2.2.3. Instituciones financieras

a) La Corporación Andina de Fomento (CAF), creada en 1968, entró en operación en 1970 para atender inicialmente a los países de la CAN. En la actualidad está integrada por 18 países y 22 bancos privados de la Región⁸⁶. Otorga operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado. La CAF constituye un espacio de coexistencia de los países que forman diferentes espacios de integración, como la CAN, el Mercosur, el North American Free Trade Agreement (Nafta) y la Comunidad del Caribe (Caricom).⁸⁷

b) El Fondo Latinoamericano de Reservas, creado en 1978 como Fondo Andino de Reservas, estableció un fondo común de reservas con los aportes de los países de la CAN, al que se han sumado Costa Rica, Paraguay, Uruguay y Venezuela, por lo que desde 1991 cambió a su actual denominación.

Esta institución se constituyó con el propósito de estabilizar "... la balanza de pagos de los Países Miembros, mejorar sus condiciones de inversión de las reservas internacionales y contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras de los Países Miembros"88.

⁸⁴ Ibíd. v loc. cit.

⁸² Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=26&tipo=SA&title=secretariageneral-de-la-comunidad-andina, consultado el 5 de julio de 2016.

⁸³ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., pp, 41 y 42.

⁸⁵ Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=26&tipo=SA&title=secretaria- general-de-la-comunidad-andina, consultado el 5 de julio de 2016.

⁸⁶ En la actualidad está integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y algunos bancos privados de Disponible http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=50&tipo=SA&title=caf-banco-dedesarrollo-de-america-latina, consultado el 5 de julio de 2016.

⁸⁷ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 47.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=51&tipo=SA&title=fondo- latinoamericano-de-reservas, consultado el 5 de julio de 2016.

Su sede se encuentra en Bogotá. La Asamblea está integrada por los ministros de Hacienda o Finanzas; mientras que el Directorio está constituido por los representantes de los Bancos Centrales y la Presidencia Ejecutiva.

2.2.4. Institución educativa

La Universidad Andina Simón Bolívar fue creada por el Parlamento Andino; mediante la Decisión 132/V en 1985, se la incluyó en el SAI, con el Protocolo de Trujillo, como su institución educativa y académica, destinada a profundizar y contribuir a la investigación y consolidación del proceso de integración⁸⁹.

Sus sedes son Sucre, Bolivia (1985) y Quito, Ecuador (1992)⁹⁰. Debe "coadyuvar al proceso de integración andina desde la perspectiva científica, académica y cultural. Contribuir a la capacitación científica, técnica y profesional de recursos humanos en los países andinos, fomentar y difundir los valores culturales, entre otros"⁹¹.

2.2.5. Convenios

a) El Organismo Andino de Salud, fue instituido en 1971 mediante el Convenio Hipólito Unanue. En 1973, con su Protocolo Adicional, reforzó su estructura y mecanismo de acciones. Fue incorporado al SAI mediante Decisión 445 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Es un organismo internacional de carácter intergubernamental⁹².

Está integrado por los ministros de Salud de Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Venezuela. Son países observadores Argentina, Brasil, Cuba, España, Guyana, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Dominicana. Sus funciones son armonizar y construir políticas de integración en el área de salud, propiciar espacios para el intercambio de experiencias y diseñar estrategias en respuesta a problemas comunes de salud entre los países miembros.

90 Disponible en

http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=53&tipo=SA&title=universidad-andina-simon-bolivar, consultado el 5 de julio de 2016.

Disponible en

http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=53&tipo=SA&title=universidad-andina-simon-bolivar, consultado el 5 de julio de 2015.

⁸⁹ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 50.

⁹² Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 52.

La sede permanente de su Secretaría General es Lima. Emite Resoluciones y Acuerdos. 93

b)El Convenio Sociolaboral Simón Rodríguez, instituido el 26 de octubre de 1973 en Caracas; modificado mediante el Protocolo del Convenio del 12 de mayo de 1976. Adopta estrategias y planes de acción en el ámbito sociolaboral de la región. Analiza, propone y coordina temas vinculados a los ámbitos de su competencia: fomento del empleo, formación y capacitación laboral, salud y seguridad industrial, migraciones laborales, entre otros. ⁹⁵

Desde 2015, con la vigencia del Protocolo Sustitutorio del Convenio (suscrito el 24 de junio de 2001), es un foro de debate donde participan los ministros de Trabajo de los Países Miembros, los representantes del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo; los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos, buscando una convergencia y concertación de intereses de los tres sectores involucrados con la temática sociolaboral dentro del proceso andino de integración⁹⁶.

c) El Convenio Andrés Bello⁹⁷, si bien no integra formalmente el SAI, fue creado el 31 de enero de 1971 por los ministros de Educación de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, y Chile, por iniciativa de Octavio Arizmendi Posada, quien propuso la conformación de un espacio y proceso de integración en los campos educativo, científico, tecnológico y cultural de la subregión andina. La Organización de Convenio Andrés Bello suscribió el Acuerdo de Cooperación el 2 de septiembre de 1998 con la CAN, por el cual mantiene actividades de interés común con la Secretaría General de la CAN⁹⁸ que miran al fortalecimiento de la integración desde la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Como parte de la memoria histórica del proceso de unión de nuestros pueblos, debe recordarse que este organismo internacional tiene raíces andinas y que es un hijo de su proceso de integración, que amplió su alcance más allá del ámbito comercial, y por su importancia recibió la adhesión posterior de otros países a nivel iberoamericano. Este hecho fue la razón por la que este Convenio Andino, luego del Protocolo Modificatorio de Madrid de 1990, cambió su denominación a Organización del Convenio Andrés Bello, de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, y se tornó en un organismo

⁹³ Disponible en http://www.orasconhu.org/, consultado el 5 de julio de 2016.

⁹⁴ Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 53.

⁹⁵ Salgado Espinoza, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración*, ob. cit., p. 221.

⁹⁶ Disponible en http://convenioandresbello.org/inicio/, consultado el 4 de julio de 2016.

⁹⁷ Ibíd.

⁹⁸ SALMÓN GÁRATE, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., pp. 51 y 52.

internacional de ámbito Iberoamericano, con personería jurídica propia, que puede celebrar acuerdos con Estados y organizaciones internacionales.

La herencia y el origen andino del Convenio dejaron como legado sus sedes originarias, que hasta hoy se mantienen en Bogotá, donde funciona su Secretaría General; como el de sus tres institutos internacionales: a) El Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC)⁹⁹, que funciona en Quito; b) El Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropiadas para Sectores Marginales (ITACAB)¹⁰⁰, en Lima; y c) El Instituto Internacional de Integración III¹⁰¹, en Bolivia.

2.2.6. Las instancias de participación de la sociedad civil

De carácter meramente consultivo, son las siguientes:

- a) El Consejo Consultivo Empresarial, creado en 1983, promueve una mayor participación del sector empresarial en el proceso andino de integración. Emite opiniones y acuerdos. 102
- b) El Consejo Consultivo Laboral, creado en 1983, emite opiniones y acuerdos, en el ámbito de sus competencias. 103
- c) El Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, creado el 26 de septiembre de 2007, emite opiniones no vinculantes. Busca incentivar la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos vinculados a la integración subregional.¹⁰⁴
- d) El Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipalidades, creado en el 2004, orienta e impulsa la participación de ciudades y los gobiernos locales como actores de la integración.¹⁰⁵

⁹⁹ Disponible en http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-iberoamericano-de-patrimonio-natural-y-cultural-ipanc/, consultado el 4 de julio de 2016.

Disponible en http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-de-transferencia-de-tecnologias-apropiadas-para-sectores-marginales-itacab/, consultado el 4 de julio de 2016

Disponible en http://convenioandresbello.org/inicio/instituto-internacional-de-integracion/, consultado el 4 de julio de 2016.

¹⁰² Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=41&tipo=SA&title=consejo-consultivo-empresarial-andino, consultado el 4 de julio de 2016.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=37&tipo=SA&title=consejo-consultivo-laboral-andino, consultado el 10 de julio de 2016.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=45&tipo=SA&title=consejo-consultivo-de-pueblos-indigenas, consultado el 10 de julio de 2016.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=49&tipo=SA&title=consejo-consultivo-andino-de-autoridades-municipales, consultado el 10 de julio de 2016.

e) La Mesa Andina para la Defensa de los Derechos del Consumidor fue creada para promocionar la participación de la sociedad civil en la gestión de programas gubernamentales a nivel regional, sobre temas referidos a la defensa de los consumidores. 106

2.2.7. Políticas relevantes y temas de trabajo que se desarrollan en la Comunidad Andina de Naciones

El SAI muestra una estructura orgánica funcional amplia y compleja, en la que conviven diferentes órganos de carácter supranacional e intergubernamental; instituciones e instancias, que durante más de 47 años, en cumplimiento del objetivo fundamental y primigenio de integración de la Subregión Andina, han generado innumerables instrumentos normativos de derecho derivado que tienen relación con diferentes temas de gestión que son motivo de conocimiento y competencia de la CAN, generados en torno a políticas relevantes sobre diferentes tópicos.

En el Anexo de este artículo se ofrece un gráfico detallado al respecto, a partir del cual se evidencia la amplitud de los temas de trabajo establecidos por la CAN, así como las políticas que las preceden. A su vez, se denota la complejidad del sistema andino, por las normas de derecho derivado que se dictan en torno acorde a su gestión, las cuales van entretejiéndose y generando relaciones superpuestas entre el derecho regional y nacional¹⁰⁷, formándose así, el derecho comunitario andino. A la complejidad expuesta, debe sumarse la implementación como política relevante de aproximar y acoplar los sistemas de integración regional, CAN y Mercosur, en aras al cumplimiento de la decisión del Consejo Presidencial Andino de Bogotá del año 2011, y el fin constitucional de la Unasur.

La política en relación se evidencia en las reuniones y resoluciones, que alcancen las diferentes instancias comunitarias, como son las conclusiones adoptadas en los Encuentros de Magistrados de la Comunidad Andina y los del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR), iniciados en Lima y Arequipa

consultado el 10 de julio de 2016.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=120&tipo=SA&title=instancias-asesoras,

¹⁰⁷ Ver Czar de Zalduendo, Susana, Parte II "América-África", en Negro, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración: Manual*, ob. cit., pp. 16 y 17. Al tratar sobre el problema de superposición y coexistencia simultánea de reglas y ordenamientos jurídicos diferentes, refiere la conocida expresión "*spaghetti bowl*", acuñada por Jagdish Bhagwati en 1993. Este concepto tomado por la doctrina grafica la enmarañada situación que resulta de la multiplicidad de normas y acuerdos sobre la misma materia. Esta expresión evidencia la gran interacción a la que hoy asistimos en temas como el de corrección económica, que se regula a nivel nacional, internacional y regional, y que tienen relación obviamente con los acuerdos regionales y bilaterales de comercio, que inciden de modo inevitable en el sistema jurídico interno.

en el 2005¹⁰⁸. Estos encuentros se han instituido y autodenominado como foros de diálogo que buscan fortalecer "el proceso de integración latinoamericano"¹⁰⁹ para generar y diseñar caminos que permitan identificar los temas que pueden ser comunes a estos Tribunales Comunitarios, tales como la cooperación en "puntos de convergencia normativas de ambos procesos de integración en materia de competencia y propiedad intelectual, y la necesidad de cooperación entre los órganos jurisdiccionales nacionales y comunes, y de los comunes entre sí"¹¹⁰.

Como consecuencia del trabajo de convergencia normativo, en el I Encuentro se analizó los beneficios para el proceso de integración de las interpretaciones prejudiciales que dictan el Tribunal Andino y las opiniones consultivas del TPR¹¹¹, así como los mecanismos de cooperación entre los Tribunales Comunitarios y las Cortes Supremas o Nacionales de los países de la CAN y el Mercosur¹¹².

En el II Encuentro, realizado en Cartagena de Indias en el 2010¹¹³, se estableció la necesidad de fortalecer estos espacios de convergencia, y se identificaron temas transversales y transfronterizos "para la comunidad sudamericana, entre otros, el Derecho de Propiedad Intelectual, la Protección y Defensa del Medio Ambiente y del Transporte Multimodal, que están ligados íntimamente a la integración física del subcontinente".

En el III Encuentro, realizado en Buenos Aires en el 2011, se siguió la línea de los encuentros anteriores y se destacó el tema de defensa y protección del Medio Ambiente. Por ello, en el IV Encuentro de Magistrados de la CAN y del Mercosur, celebrado en Quito, en el 2012, se establecieron mesas de trabajo que destacaron los siguientes temas:

a) La mesa de medioambiente se refirió al tema central, la norma común, los resultados de Rio + 20, el futuro que queremos y la Declaración del Congreso Mundial de Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental (Río de Janeiro, 17 al 20 de junio de 2012)¹¹⁴.

¹⁰⁸ IV Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del Mercosur, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de Ecuador, Universidad Andina, Tribunal Andino y Consejo de la Judicatura, Quito, Ecuador, 2012, pp. 357 a 371

¹⁰⁹ Ibíd., pp. 357 a 359.

¹¹⁰ Ibíd., p. 357.

¹¹¹ Ibíd. y loc. cit.

¹¹² Ibíd., p. 360.

¹¹³ Ibíd., pp. 358 y 359.

¹¹⁴ Ibíd., p. 366.

Destacó como temas relevantes la armonización legislativa; el apoyo a la función jurisdiccional; el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia medioambiental; la consulta previa; la tutela judicial; la educación ambiental; la formación y capacitación judicial; la evaluación ambiental estratégica y la evaluación del impacto ambiental; la gobernanza ambiental; los delitos ambientales; el intercambio de información sobre jurisprudencia ambiental; entre otros. Además, recomendó la creación de un Comité de Seguimiento, coordinación y relatoría de este proceso¹¹⁵.

b) El Grupo de Trabajo, Códigos Aduaneros, destacó la importancia de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y la armonización normativa aduanera, mediante la unificación y promulgación de códigos aduaneros de integración. Por último, se recomendó dar difusión y seguimiento a lo resuelto en esta mesa. 116

Lo expuesto evidencia un proceso en construcción del derecho comunitario sudamericano sin precedentes en la región. A su vez, denota un esfuerzo de acoplamiento de los dos procesos de integración regional, en aras a la Unión de las Naciones del Sur.

En este contexto, como elemento de reflexión y dato histórico cabe recordar que la aspiración de construcción y consolidación de un derecho común latinoamericano está —valga la metáfora— dentro de nuestra esencia y cultura, quizá incluso de modo inconsciente. Esta simiente pide a gritos brotar, desde el embrión que ya se observó en el Tratado de Panamá de 1856, sólo ratificado por Colombia, desde el primer encuentro de Jurisconsultos de Lima de 1879¹¹⁷, y también desde Montevideo de 1889¹¹⁸. En estos últimos encuentros se "elaboraron proyectos para la unificación del derecho para toda América Latina constituida por las ex colonias de España"¹¹⁹, que hasta antes de la independencia había sido uno, y que luego de las gestas independentistas se fraccionó y dividió en tantos cuantos Estados Nación se fueron crearon, "cuando se imponía la idea del americanismo o del panamericanismo"¹²⁰.

En consecuencia, puede preverse, quizá, un futuro promisorio del proceso subregional andino como proceso supranacional y la expansión de sus bondades

¹¹⁵ Ibíd., pp. 366 a 368.

¹¹⁶ Ibíd., pp. 369 a 371.

¹¹⁷ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., pp. 13 y 14.

¹¹⁸ Ibíd., p. 24.

¹¹⁹ Ibíd. y loc. cit.

¹²⁰ Ibíd. y loc. cit.

a nivel latinoamericano, o quizá la subsunción a uno de carácter menos profundo como el intergubernamental. En todo caso, resulta evidente que existe un futuro incierto, llevado de la mano de un proceso y de una serie de esfuerzos en construcción que deben ser mirados desde el entorno moderno y haciendo hincapié en la necesidad real de una mayor profundización en los procesos de integración.

3. Las características de integración supranacional en la Comunidad Andina de Naciones

La estructura institucional de la CAN tiene como objetivo fundamental —al menos declarativamente— el cumplimiento de los fines fundacionales del proceso de integración, esto es, la unión de los países miembros. El propósito originario del Acuerdo de Cartagena de 1969 y sus protocolos modificatorios obligan a desplegar mayores esfuerzos económicos y políticos en la construcción y consolidación del proceso de integración de sus Estados miembros.

En este contexto, la CAN, debido a la decisión política de los presidentes andinos de establecer un acoplamiento de su sistema al nuevo proceso de integración de la Unasur, hoy presenta mayores complejidades y riesgos de desvío de su meta originaria. Sin embargo, las características del modelo de integración de la subregión andina son claramente las de una estructura supranacional, ya sea que se respete el sistema supranacional en la subregión, o se genere una sinergia de trasmisión de sus caracteres principales a la nueva estructura, o se subsuma el sistema bajo el ropaje del modelo intergubernamental. Por lo tanto, este proceso presenta una serie de características de orden estructural y normativo que serán tratadas a continuación.

3.1. De orden estructural

La CAN está dotada de una estructura funcional propia¹²¹, compuesta por órganos supranacionales, intergubernamentales; instituciones, convenios y otras instancias integradas al SAI, que forman una estructura de integración autónoma de sus Estados miembros.

Al igual que en el Tratado de la Unión Europea, en los instrumentos normativos originarios de la CAN (vía tratado fundacional o protocolos modificatorios), se establecen claramente el principio de atribución de

¹²¹ Pizzolo, Calogero, *Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina, Mercosur, SICA, Unión Europea*, Buenos Aires, Ediar, 2010, p. 389.

competencias y la estructura institucional, consolidada¹²², de cada órgano e institución del SAI, determinando las funciones y atribuciones de cada una de ellas.¹²³

Entre las funciones de los órganos supranacionales, como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión de la CAN y la Secretaría General, está la de dictar normas de derecho derivado que son parte del ordenamiento jurídico andino. Su capacidad legislativa y sus pronunciamientos se superponen sobre la normativa interna y son de obligatoria aplicación para los Estados miembros. Su control jurisdiccional lo ejerce el Tribunal Andino de Naciones.

Los órganos, instituciones y convenios que forman el SAI se rigen por sus tratados de creación y modificaciones, manteniendo la "autonomía para su accionar y (...) poderes que le han sido atribuidos por parte de los Estados miembros, que le permite condicionar o limitar al poder estatal (...) y sancionar el incumplimiento del ordenamiento jurídico que emana"¹²⁴.

El SAI integra órganos e instituciones regionales que poseen atribuciones y competencias de diferente índole. Tal como señala el Dr. Pizzolo, al tratar sobre la supranacionalidad en general, si bien no poseen las características de un Estado, ejercen y detentan ciertos poderes soberanos¹²⁵.

El órgano con capacidad de orientar y direccionar el proceso de integración es el Consejo Presidencial Andino, que "emite directrices de carácter político"¹²⁶. La producción legislativa está a cargo del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión de la CAN, la Secretaría General y —excepcional y mínimamente— el Parlamento Andino, el que es más bien un órgano deliberante. Son órganos de ejecución la Secretaría y la Comisión; y de control jurisdiccional, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

A éstos se suman las instituciones de orden financiero, como la CAF, académicos como la Universidad Andina, convenios de diversos caracteres y orientaciones, que superan el marco meramente arancelario y patrimonial. En suma, se trata de una estructura amplia y compleja, en la cual la interrelación de

¹²³ Ver art. 6 de la Codificación del Acuerdo de Cartagena, que establece los órganos e instituciones del SAI ya referidos en este artículo.

¹²² Ibíd., pp. 398 a 478.

¹²⁴ Montaño Galarza, César, *Problemas Constitucionales de la Integración,* Porrúa, México, 2013, p. 71.

¹²⁵ PIZZOLO, Calogero, *Derecho e Integración Regional...*, ob. cit., p. 391.

¹²⁶ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica...*, ob. cit., p. 36.

las partes se basa en la autonomía y obvia dirección política, en lo que corresponde al Consejo Presidencial Andino.

El Dr. Pizzolo, citando a José Luis Iglesias Buhigues, señala que la estructura funcional supranacional tiene "un auténtico poder comunitario"¹²⁷. Luego, al referir a Araceli Mangas Martín, acuña el criterio de que es un "poder autónomo que no compite ni concurre con el nacional"¹²⁸. Como se ha señalado en este artículo, todas estas características son propias de los órganos supranacionales de la CAN, a lo que se suma la interrelación con los demás órganos, instituciones, convenios e instancias que conforman el SAI.

3.2. De orden normativo

Como se ha explicado, en ejercicio de las atribuciones y competencias dadas a los órganos supranacionales, tanto de la CAN como de la UE, "cuentan con poderes normativos y ejecutivos propios"¹²⁹ que crean derecho. Poseen un ordenamiento jurídico novedoso, autónomo, con sus propias características y principios, denominado "derecho comunitario andino", distinto al derecho internacional, el que goza, al igual que el derecho comunitario de la Unión Europea, de principios inherentes a su naturaleza de supranacional¹³⁰. El ordenamiento jurídico andino se encuentra constituido por el derecho comunitario originario, primario o fundacional y el derecho comunitario derivado o secundario¹³¹, que poseen características jurídicas únicas y propias de un sistema de integración supranacional:

En primer lugar, se destaca la primacía del derecho comunitario andino. Las institucionales supranacionales de la CAN han creado y crean un ordenamiento jurídico propio, sobre las diversas disciplinas que interesan a la comunidad, sobre la base de los tratados fundacionales¹³². Esta normativa es obligatoria para los Estados miembros. En caso de contradicción, prima el derecho comunitario sobre el nacional. El derecho comunitario tiene prevalencia sobre la ley nacional, o como

¹²⁷ Ibíd., p. 394.

¹²⁸ Ibíd. y loc. cit.

¹²⁹ Ibíd., p. 396.

 $^{^{130}}$ Montaño Galarza, César, *Problemas Constitucionales de la Integración*, ob. cit., pp. 77 y 78.

¹³¹ Ibíd., p. 79.

¹³² Ibíd., p. 77.

afirma, Oswaldo Salgado Espinoza, significa que la "norma comunitaria tiene prelación o preferencia sobre la norma interna del país integrante o parte"¹³³.

En segundo lugar, cabe señalar la eficacia directa de las normas comunitarias. El derecho comunitario, una vez promulgado por las instituciones supranacionales de integración, en el ámbito de sus competencias, tiene eficacia directa sobre las instituciones y los ciudadanos de los Estados miembros¹³⁴. La eficacia directa del derecho comunitario se da a partir de su entrada en vigor en territorio comunitario, sin que para el efecto se requiera el ulterior aval del Estado miembro¹³⁵. El efecto directo implica que "los derechos y obligaciones individuales que emanan del derecho comunitario o supranacional son directamente aplicables para los integrantes o ciudadanos entre ellos o de éstos con los países miembros, grupos o comunidades integrantes"¹³⁶.

Por último, se alude a la incorporación automática del derecho comunitario a la legislación interna de los países. Toda vez que el derecho originario o derecho fundacional es aprobado por los parlamentos nacionales de los Estados Miembros, el derecho derivado o secundario —esto es, las normas que dictan los organismos de carácter supranacional con potestad legislativa comunitaria— no requiere validación ni aprobación interna de los Estados miembros, y por ello son de incorporación inmediata en los territorios de los Estados miembros, desde su vigencia en el territorio comunitario.

Este principio se deriva de la obligación de los Estados miembros de integrar a su ordenamiento jurídico interno las normas de derecho derivado, sin ningún otro trámite y con incorporación automática del derecho¹³⁷, sin que sea necesaria su introducción o exequátur¹³⁸ en el ordenamiento interno, pues "no se requiere de ninguna norma de carácter nacional para su incorporación"¹³⁹.

En consecuencia, la CAN presenta una estructura normativa supranacional típica, con un ordenamiento jurídico propio, conocido como "ordenamiento jurídico andino", cuyo control jurisdiccional y de legalidad es ejercido por el Tribunal de

¹³³ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 102.

¹³⁴ Ibíd., p. 78.

¹³⁵ Ibíd. y loc. cit.

¹³⁶ Ibíd. y loc. cit.

¹³⁷ Ibíd., p. 95.

¹³⁸ Ibíd., p. 102.

¹³⁹ NEGRO, Sandra (dir.), Derecho de la Integración: Manual, ob. cit., p. 300.

Justicia de la Comunidad Andina (TJCA)¹⁴⁰, que constituye el corazón de este sistema.

4. El ordenamiento jurídico andino y el control de legalidad del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

El ordenamiento jurídico andino es complejo. En él coexisten normas de derecho comunitario de carácter originario y derivado, que van entretejiéndose y generando superpuestas relaciones entre el derecho regional y nacional¹⁴¹. Esto produce tensión entre la norma supranacional y los bloques constitucionales internos, como consecuencia de la cesión de soberanía propia de los sistemas de integración supranacional¹⁴², que deviene de los Tratados originarios y las normas de derecho derivado, dadas por medio de Decisiones y demás instrumentos normativos andinos. En definitiva, se genera un sistema jurídico propio, cuyo garante de legalidad es el TJCA, mediante el ejercicio de amplias atribuciones jurisdiccionales.

El ordenamiento jurídico andino, como lo determinó la histórica y clásica sentencia del TJCA, el 12 de noviembre de 1999 (Proceso 07-AI-99-99), publicada en la Gaceta Oficial número 520 de 20 de diciembre de 1999, constituye un ordenamiento jurídico autónomo y propio. Se compone del siguiente modo:

... principalmente de dos tipos de normas jurídicas: las "originarias", "primarias", o "constitucionales", que con las contenidas en el Acuerdo de Cartagena y en el Tratado de Creación del TJCA, y las normas "derivadas" o "secundarias", que son las contenidas en las Decisiones del Consejo Andino de Cancilleres, de la Comisión y las Resoluciones de la Secretaría General [siguiendo la línea del Proceso 1-IP-1996, publicado en la Gaceta Oficial número 257 del 14 de abril de 1997 (Proceso 1-AI-96, Gaceta Oficial Número 2344, de 21 de noviembre de 1996)]. 143

Esta sentencia estableció la preeminencia de las normas de carácter fundacional, primario y originario por sobre las derivadas y las secundarias¹⁴⁴.

¹⁴⁰ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina*, ob. cit.

¹⁴¹ Ver Czar de Zalduendo, Susana, Parte II "América-África", en Negro, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración: Manual*, ob. cit.

¹⁴² Montaño Galarza, César, *Problemas Constitucionales de la Integración...*, ob. cit.

 $^{^{143}}$ VIGIL TOLEDO, Ricardo, la Estructura Jurídica... ob cit. p. 33

¹⁴⁴ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., pp. 35 a 37, diferencia entre las normas originarias de carácter supranacional, constitutivas o fundacionales de la Comunidad Andina, con las de carácter secundario, que incluso pueden ser de carácter constitutivas de los

Declaró las características del nuevo sistema jurídico, y afirmó que este nuevo derecho tenía principalmente fuentes legislativas, como las señaladas en el artículo 1 del Tratado Constitutivo del Tribunal 145 . De este modo, permitió ampliarlas a otras normas como las $soft\ law^{146}$, a los principios generales del derecho y a los derechos humanos. En consecuencia, el ordenamiento jurídico andino, como todo ordenamiento jurídico, tiene fuentes de su derecho comunitario, las que la doctrina las ha clasificado en cuatro tipos:

- a) Fuentes primarias, básicas, originarias o de origen¹⁴⁷: constituyen las normas constitutivas o fundacionales, normas de carácter convencional, cuya interpretación se rige por los principios generales de interpretación aplicables a cualquier tratado internacional. Sus modificaciones requieren de la autorización del poder constituyente, los Estados que conforman la Subregión.¹⁴⁸
- b) Fuentes derivadas o secundarias 149: son las normas dictadas por los órganos comunitarios con capacidad legislativa, como las decisiones dictadas por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, y la Comisión de la Comunidad Andina; y las Resoluciones de la Secretaría General. Estas normas son de la más variada índole, tienen aplicación directa y obligatoria en la Comunidad, y son interpretadas a la luz de los principios fundacionales.
- c) Fuentes complementarias: son los convenios celebrados entre dos o más países de la Comunidad, como los Convenios Complementarios para el sector industrial, que no pueden ser ubicados como fuente secundaria porque no son emitidos por los órganos comunitarios, ni tienen el carácter de constitutivo del proceso subregional, el que también es obligatorio para los suscritores, y es de competencia jurisdiccional del TJCA, como consta en el fallo Nro. 5-AI-98¹⁵⁰.

órganos del SAI, que pueden o no ser parte de éste, por ejemplo, los convenios, los no están sujetos a normas de derecho internacional y no comunitario andino.

¹⁴⁵ "DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA COMUNIDAD ANDINA Artículo 1 - El ordenamiento jurídico de la CAN comprende: a) El Acuerdo de Cartagena, sus Protocolos e Instrumentos adicionales; b) El presente Tratado y sus Protocolos Modificatorios; c) Las Decisiones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina; d) Las Resoluciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina; y -1- El numeral Primero del Protocolo de Cochabamba dice: 'PRIMERO.- Modifíquese el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, de acuerdo con el siguiente texto': -2- e) Los Convenios de Complementación Industrial y otros que adopten los Países Miembros entre sí y en el marco del proceso de la integración subregional andina". Consultado el 1 de junio de 2016.

¹⁴⁶ Ver Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina*, ob. cit., pp. 33 a 37.

¹⁴⁷ Novak Talavera, Fabián, "La Comunidad Andina y su ordenamiento jurídico", en *Derecho Comunitario Andino*, Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2003, p. 59.

¹⁴⁸ Ibíd. y loc. cit.

¹⁴⁹ Ibíd., pp. 60 y 61.

¹⁵⁰ Ibíd., p. 61.

d) Otras fuentes auxiliares: son las constituidas por principios generales del derecho y los acuerdos internacionales celebrados por la CAN¹⁵¹. En este sentido, es obvio que en todo proceso jurisdiccional —al que no escapa la labor del Tribunal Andino— los principios generales del derecho no "sirven para suplir los vacíos normativos de todo ordenamiento jurídico, sino para facilitar la evolución del sistema normativo"¹⁵².

Por lo tanto, el derecho comunitario andino —y el ordenamiento jurídico que lo contiene— es propio del proceso de integración subregional andino y, como consecuencia de su naturaleza supranacional, es autónomo, completo y dinámico¹⁵³. Toda vez que: a) se conforma por normas comunitarias originarias y derivadas generadas por sus propios órganos normativos y no dependen de otro ordenamiento jurídico¹⁵⁴; b) tiene sus propias fuentes, que son las primarias, derivadas y complementarias¹⁵⁵; c) se regula por normas, órganos y mecanismos jurisdiccionales que garantizan su legalidad¹⁵⁶; y d) evoluciona y cambia en base a los principios fundacionales, conforme la dirección del proceso de integración¹⁵⁷.

Respecto de las características del ordenamiento jurídico andino (tratados, protocolos, decisiones o resoluciones), el TJCA, considerando los artículos 3 y 4 de su Tratado de creación, ha señalado, ya desde 1987¹⁵⁸, que debe tenerse en cuenta lo siguiente:

El ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena es imperativo, de aplicación obligatoria en todos los Países Miembros, y que debe ser respetado y cumplido por todos ellos y por supuesto por los Órganos del Acuerdo, lo mismo que por todos los organismos y funcionarios que ejercen atribuciones conforme a dicho ordenamiento, el cual regula el proceso de la integración que se cumple en una comunidad de derecho cual es la constituida en el Pacto Andino.¹⁵⁹

¹⁵¹ Ibíd., pp. 62 y 63.

¹⁵² Ibíd. y loc. cit.

¹⁵³ Ibíd., p. 57.

¹⁵⁴ Ibíd. y loc. cit.

¹⁵⁵ Ibíd., p. 58.

¹⁵⁶ Ibíd. y loc. cit.

¹⁵⁷ Ibíd. y loc. cit.

¹⁵⁸ Ibíd., p. 57, cita el PROCESO 02-AN-86 publicado en la Gaceta Oficial Número 21 de 15 de julio de 1987 dictado por el Tribunal Andino.

¹⁵⁹ Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina*, ob. cit., p. 57.

A su vez, el TJCA es "el órgano jurisdiccional con capacidad para declarar el derecho comunitario, dirimir controversias que surjan del mismo e interpretarlo uniformemente, es decir, como órgano del control de la legalidad"¹⁶⁰.

La sentencia del TJCA resalta la obligatoriedad del ordenamiento jurídico de la comunidad sobre el sistema interno. Reconoce que la CAN es una comunidad de derecho, formada por los países que suscribieron el pacto de integración. Además, señala que el derecho es un medio en el proceso de consolidación y construcción del fin, la real integración de los pueblos de la subregión, en la cual el control de legalidad, por vía jurisdiccional, impone la normativa acordada y creada por la Comunidad Andina. Definirse como una comunidad de derecho implica el reconocimiento de que el derecho comunitario andino no sólo comporta una normativa común, sino principios de derecho y valores propios de esa comunidad, lo que supera su acervo a la simple normativa, tornándolo en un verdadero sistema jurídico de carácter supranacional, que va surcando los caminos de la integración.

4.1. El control jurisdiccional y de legalidad

El TJCA tiene atribuciones jurisdiccionales y controla la legalidad de todos los involucrados en el proceso de integración andina. Sus competencias se encuentran establecidas en su Tratado de Creación, capítulo Tercero (seis secciones), y en su Estatuto¹⁶¹. Las acciones reconocidas inicialmente fueron las de nulidad, incumplimiento y las de interpretación prejudicial. El recurso de omisión o inactividad, jurisdicción laboral y la función arbitral fueron añadidos por el Protocolo de Cochabamba. A continuación, se tratan en detalle todas estas acciones.

La acción de nulidad es una acción directa de control de legalidad del ordenamiento jurídico comunitario, por la que se vigila la conformidad de los actos producidos por los órganos comunitarios con los tratados constitutivos y con las normas derivadas¹⁶². Este tipo de acción puede ser presentado por los países miembros, el Comité Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión de la Comunidad Andina, la Secretaría General o las personas naturales o jurídicas afectadas en sus derechos subjetivos o intereses legítimos, dentro del plazo de dos años siguientes a la entrada en vigencia del acto comunitario impugnado¹⁶³.

¹⁶⁰ Ibíd. y loc. cit.

¹⁶¹ Ibíd., p. 58.

¹⁶² Salmón Gárate, Elizabeth, "Evolución institucional de la Comunidad Andina...", ob. cit., p. 43.

¹⁶³ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, El ABC del Derecho para la Integración..., ob. cit., pp. 237 y 239.

Cabe aclarar que, en relación con esta acción, el TJCA es más abierto que el Tribunal Europeo, por cuanto establece acciones directas de anulación a los particulares, y con ciertas limitaciones a las acciones de incumplimiento. En cambio, en el Tribunal Europeo sólo puede hacerse una consulta o una interpretación prejudicial¹⁶⁴.

La Jurisprudencia comunitaria, en el Proceso 23-AN-2002, publicado en la Gaceta Comunitaria número 999, del 2 de octubre de 2003 (caso República del Perú contra la Secretaría General), señaló que esta acción "garantiza el principio de legalidad que es consustancial a todo régimen jurídico y se institucionaliza y se asegura el respeto y vigencia del principio de la jerarquía normativa inserta en el mencionado artículo 1 del Tratado de Creación"¹⁶⁵. El control de legalidad de las normas comunitarias se garantiza por la jurisdicción contenciosa administrativa que ejerce el TJCA¹⁶⁶. Las causales de nulidad fueron definidas vía jurisprudencial:

... especialmente en la sentencia 4-AN-97, publicada en la Gaceta Oficial núm. 373 de 21 de septiembre de 1998, partiendo de los elementos esenciales del acto: la incompetencia, como vicio del sujeto; el vicio de forma, atinente al elemento formal del mismo; la desviación del poder, relativo al vicio con el fin perseguido; el falso supuesto del hecho o del derecho, que tiene que ver con la causa; y finalmente la imposibilidad, ilicitud o indeterminación del contenido del acto, referente al objeto de éste. 167

La desviación del poder, como causa de nulidad, se estableció en el Proceso I-AN-97, de 26 de mayo de 1998, publicado en la Gaceta Oficial 340 de 13 de mayo de 1998:

... cuando "el agente o administrador obrando dentro de los ámbitos de su competencia, se aparta del fin previsto en la norma jurídica que lo regula o se separa del motivo jurídico que le dio origen a su competencia: esto es, cuando la actuación no guarda armonía o sujeción con la normativa superior". 168

La acción de incumplimiento es el mecanismo judicial de vigilancia y control. Verifica el cumplimiento por parte de los Estados miembros de las obligaciones y

 $^{^{164}}$ VIGIL TOLEDO, Ricardo, La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina, ob. cit., p. 60.

¹⁶⁵ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, El ABC del Derecho para la Integración..., ob. cit., p. 237.

¹⁶⁶ VIGIL TOLEDO, Ricardo, La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina, ob. cit., pp. 86 y 87.

¹⁶⁷ Ibíd. y loc. cit.

¹⁶⁸ Ibíd., p. 87.

compromisos asumidos y de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina¹⁶⁹. Esta conducta puede presentarse por expedición de normas contrarias al ordenamiento jurídico andino, por la no expedición de normas armonizadas al sistema comunitario, o por la realización de actos u omisiones opuestos a éste o que de alguna manera obstaculicen o dificulten la aplicación de la normativa comunitaria¹⁷⁰.

La acción de incumplimiento ante el TJCA requiere una etapa previa o de agotamiento de la vía administrativa comunitaria ante la Secretaría General¹⁷¹. Están legitimados para presentar esta acción: a) la Secretaría General, que puede iniciar de oficio una fase prejudicial o administrativa previa y emitir la resolución de incumplimiento, la que, en caso de persistencia en la conducta de incumplimiento, deberá pedir el pronunciamiento del Tribunal, al que puede adherirse el país afectado¹⁷²; b) los países miembros, que elevaren el reclamo a la Secretaría General y, en caso de existir resolución de incumplimiento y de persistir en la conducta, pedirán la interpretación del Tribunal¹⁷³; y c) las personas naturales o jurídicas afectadas en sus derechos por el incumplimiento declarado de un país, quienes pueden iniciar la acción de incumplimiento ante el Tribunal, siempre que no lo hagan en forma simultánea en el país miembro ante los jueces nacionales para la reparación de los daños causados¹⁷⁴.

La Jurisprudencia Andina, en el Proceso 52-AI. 2002, publicado en la Gaceta Oficial Comunitaria número 990, de 1 de octubre de 2003, señaló que esta acción constituye "... el mecanismo jurisdiccional que posibilita el control del cumplimiento por parte de los Países Miembros, de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina"¹⁷⁵.

La sentencia dictada por el Tribunal debe cumplirse en un plazo no mayor de 90 días de la notificación del fallo. Tiene mérito ejecutivo y constituye título legal y suficiente para solicitar al juez nacional la indemnización de daños y perjuicios causados a un particular. 176

¹⁶⁹ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 225.

¹⁷⁰ Ibíd. y loc. cit.

¹⁷¹ Ibíd., p. 227.

¹⁷² Ibíd., p. 226.

¹⁷³ Ibíd. y loc. cit.

¹⁷⁴ Ibíd. y loc. cit.

¹⁷⁵ Citado por Salgado Espinoza, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 225.

¹⁷⁶ Ibíd., p. 227.

Esta acción se emplea cuando se han aplicado medidas arancelarias restrictivas de comercio interregional, o por conductas que impiden la libre circulación de personas, bienes, y servicios en territorio comunitario¹⁷⁷. Entre los numerosos fallos dictados por acciones de incumplimiento, pueden citarse los siguientes:

- Proceso 51-AI-2002 (caso sistema andino de franjas de precios). Declaró la preeminencia de la norma comunitaria y sancionó a Ecuador por incumplimiento de la norma comunitaria¹⁷⁸.
- Proceso 50-AI-2002 [caso Decreto Supremo N° 029-99-AG. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria del Perú (SENASA) facultad para poder exigir de forma unilateral requisitos fitosanitarios específicos complementarios para el otorgamiento de permisos fitosanitarios para la importación de plantas y frutos cítricos, cuando la norma comunitaria aplicable no dispone la exigencia de estos requisitos]. Declaró la primacía de la norma comunitaria y sancionó a Perú por incumplimiento de la norma comunitaria.
- Fallo dictado por el Consejo de Estado de Colombia¹⁷⁹, con fundamento en el fallo dictado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en sentencia de mayo de 2006, expediente núm. 117-AI-2004. Declaró la nulidad de los Decretos números 1504 de 9 de julio de 2002, 1712 de 6 de agosto de 2002, 446 de 27 de febrero de 2003, 2130 de 30 de julio de 2003, 3519 de 5 de diciembre de 2003, 2646 de 20 de agosto de 2004 y 1141 de 14 de abril de 2005, expedidos por el Gobierno de Colombia (Caso de Salvaguardas). En este fallo el Tribunal Nacional reconoce y declara la supremacía del derecho comunitario y el dictamen del TJCA de suspensión de la norma interna, la declaratoria de incumplimiento de Colombia, el cese de la actividad y el pago de costas por la República de Colombia¹⁸⁰.
- Proceso 8-Al-98 (caso de incumplimiento en la vigencia del régimen de Valoración Aduanera y la Declaración Andina del Valor), mediante el cual se sancionó a la República de Bolivia por incumplimiento de las normas comunitarias¹⁸¹.

En cuanto al procedimiento sumario por desacato a las sentencias en acciones de incumplimiento, el control de legalidad es de tal consistencia a nivel andino que, de modo adicional a las acciones de incumplimiento, se ha establecido un procedimiento especial sumario por acciones de desacato de las sentencias que

¹⁷⁷ Ibíd., p. 228.

Disponible en http://www.pict-pcti.org/news_archive/03/03aug/CAC_082503.htm, consultado el 15 de julio de 2016.

¹⁷⁹ Disponible en http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=10001688, consultado el 15 de julio de 2016.

¹⁸⁰ Ibíd.

¹⁸¹ Disponible http://server.tribunalandino.org.ec/ips/Pr08AI98.txt, consultado el 15 de julio de 2016.

declaran el incumplimiento. En estos casos, el Tribunal impondrá sanciones al país miembro, previa opinión de la Secretaría General, por las que suspenderá total o parcialmente las ventajas del Acuerdo de Cartagena que beneficien al país remiso, las que serán levantadas al cumplimiento del Estado¹⁸². Esta acción evidencia la fuerza coercitiva normativa supranacional impuesta en los procesos supranacionales.

Por otra parte, siguiendo con los tres primeros tipos de acciones reconocidos en el Tratado de Creación del Tribunal, la *interpretación prejudicial* se considera como un "mecanismo de cooperación entre el Juez Nacional y el Comunitario"¹⁸³. Tiene por objeto la interpretación por parte del Tribunal de la norma comunitaria en forma correcta, objetiva y uniforme, para que la instancia nacional la aplique al caso concreto¹⁸⁴. La interpretación prejudicial puede ser facultativa u obligatoria¹⁸⁵, y tiene efectos vinculantes en el derecho interno y en el caso consultado.

Pueden solicitarla los jueces nacionales de diversas instancias y los organismos administrativos que tienen funciones jurisdiccionales, quienes deben aplicar normas del derecho comunitario andino. La consulta facultativa fue ratificada en el proceso de interpretación prejudicial 14 IP-2007 de 21 de marzo de 2007¹⁸⁶.

La interpretación prejudicial es considerada como la pieza clave del sistema jurisdiccional andino¹⁸⁷. Se trata de una consulta vinculante para el juez nacional, en la cual el juez comunitario expresa su interpretación sobre las normas comunitarias. Por lo tanto, en este caso, el Tribunal no puede interpretar el derecho nacional, porque esto es competencia del juez nacional. Además, no puede aplicar la norma comunitaria, sólo se limita a interpretarla, ya que su aplicación es obligación del juez nacional. A su vez, el Tribunal no puede pronunciarse sobre los hechos materia del litigio nacional, pues el ejercicio de comprobar su exactitud o decidir sobre su calificación es privativo del juez nacional¹⁸⁸. En suma, es una actuación judicial en la que está claramente delimitado el reparto de competencias

¹⁸² SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., pp. 229 a 232.

¹⁸³ Ibíd. p. 232.

¹⁸⁴ Ibíd. y loc. cit.

¹⁸⁵ Ibíd., pp. 234 y 235.

¹⁸⁶ Ibíd., p 236.

 $^{^{187}}$ Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., pp. 129 y 130.

¹⁸⁸ Ibíd., p. 133.

entre el juez comunitario y el nacional; en la cual resalta, sin dudas, un sistema de cooperación judicial¹⁸⁹.

En cuanto a las competencias adicionales otorgadas por el Protocolo de Cochabamba, la primera de ellas es el *recurso por omisión o por inactividad*, que se interpone cuando los órganos supranacionales como la Secretaría Nacional, la Comisión Andina y la Comisión Andina de Ministros de Relaciones Exteriores, se abstuvieren de cumplir, por omisión o inactividad, con las actividades que les corresponde conforme el ordenamiento jurídico andino. Esta acción debe cumplir con un procedimiento administrativo previo en cada órgano comunitario¹⁹⁰.

La segunda es la *acción laboral*, según la cual es competencia del Tribunal conocer sobre las controversias laborales derivadas de los funcionarios o empleados de los diferentes órganos e instituciones que integran el SAI¹⁹¹.

Por último, la *función arbitral* nace del artículo 38 del Tratado de Creación del Tribunal Andino, incluido por la modificatoria del Protocolo de Cochabamba. Se limita a supuestos de acuerdo de cláusula arbitral para resolver los conflictos entre los órganos e instituciones del SAI, de éstos y terceros, y de particulares derivados de contratación privada que involucren normas comunitarias¹⁹².

4.2. La solución de controversias en la Comunidad Andina

El Acuerdo de Cartagena de 1969, por el cual se creó el entonces Grupo Andino, también creó la Comisión y la Junta¹⁹³, hoy Secretaría General, como sus órganos principales. La primera llevaba "adelante los buenos oficios, y los procesos de mediación y conciliación que fuesen necesarios, cuando se presenten discrepancias con motivo de la aplicación e interpretación del ordenamiento jurídico del Acuerdo de Cartagena"¹⁹⁴. De no lograrse una solución, se sometían a los procesos establecidos en el Protocolo de Asunción de 12 de septiembre de 1967, el que —a criterio de Vigil Toledo— "no se basaba en un arbitraje en derecho, sino en un acuerdo negociado, considerando el interés de las partes"¹⁹⁵.

Con la creación del TJCA, en 1979, se optó por un mecanismo de control jurisdiccional y de legalidad, siguiendo el rigor del proceso supranacional. Se superó

¹⁸⁹ Ibíd., pp. 132 y 134.

¹⁹⁰ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 240.

¹⁹¹ Ibíd., p. 241.

¹⁹² Ibíd., p. 243.

¹⁹³ VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., p. 39.

¹⁹⁴ Ibíd. y loc. cit.

¹⁹⁵ Ibíd. y loc. cit.

la idea "de un Tribunal Arbitral y se optó por uno Jurisdiccional, que controle la legalidad de las normas emanadas por la Junta y la Comisión"¹⁹⁶, "con poder judicial al interior de la Comunidad, que haría de los Estados miembros y las instituciones comunitarias, y, en general de los particulares, sujetos justiciables de ese tribunal"¹⁹⁷.

En consecuencia, los mecanismos de solución de controversias, vía arbitraje, no tuvieron mayor eco en el Grupo Andino. Posteriormente, el Protocolo de Cochabamba otorgó atribución arbitral a la Secretaría General para solucionar controversias de los países miembros: "Se excluyen las controversias que surjan con motivo de la aplicación de las normas que conforman el ordenamiento jurídico interno de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Tratado de Creación" Este Protocolo también confirió capacidad arbitral al TJCA:

... únicamente para casos de controversias suscitados entre los órganos e instituciones del SAI, o entre éstos y terceros, cuando así lo acuerden las partes; y entre particulares cuando éstos acuerden someterse a la jurisdicción arbitral del Tribunal, por aplicación o interpretación de aspectos contenidos en contratos privados y regidos por el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina. 199

El laudo emitido, ya sea en equidad o en derecho, servirá de título legal suficiente para solicitar su ejecución en territorio interno²⁰⁰. No admite recurso de revisión alguno. En todo caso, la función arbitral en la Comunidad Andina es mínima, a diferencia de la jurisdiccional²⁰¹, que es relevante y abundante en cuanto a resoluciones sobre interpretaciones prejudiciales y acciones de incumplimiento, a través de los cuales aplica la norma comunitaria.

Este hecho marca una diferencia importante con los procesos regionales intergubernamentales como los del Mercosur; donde, al carecer de órganos con capacidad jurisdiccional, la función arbitral otorgada es fuerte, por ser el único mecanismo concebido para la solución de las controversias. El mecanismo arbitral

¹⁹⁶ Texto de la Declaración del Tratado de Creación del TJCA, citado por VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., p. 41.

¹⁹⁷ Ibíd., pp. 40 y 41.

¹⁹⁸ Ibíd. y loc. cit.

¹⁹⁹ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., p. 243.

²⁰⁰ Ibíd. y loc. cit.

 $^{^{201}}$ Ibíd., p. 250; allí se demuestra por ejemplo que en el año 2005 se dictaron 233 interpretaciones prejudiciales, mientras que se dictaron 5 laudos en el mismo año.

en el Mercosur es resuelto en primera instancia por un Tribunal Arbitral ad hoc²⁰², y en segunda, mediante revisión, por el Tribunal de Revisión Permanente, el que emite laudos, opiniones consultivas y resoluciones²⁰³. En caso de someterse a arbitraje los Estados miembros, puede conocerlo el Grupo del Mercado Común²⁰⁴. Tampoco se observa un mecanismo de control jurisdiccional en la Unasur, lo cual refuerza su estructura intergubernamental y el mecanismo de solución de controversias por la clásica vía arbitral, para lo cual no se descarta la creación de un Tribunal Arbitral²⁰⁵.

Como señala Vigil Toledo, la integración más profunda encuentra asidero en la supranacionalidad, fundamentada en el control jurisdiccional y la conformación de un Tribunal de Justicia con atribuciones de garante de legalidad. En cambio, "la integración intergubernamental se basa en la cooperación interestatal, y la solución de controversias basada en el mecanismo tradicional del trato directo, los buenos oficios y la mediación y el arbitraje, por carecer de un control jurisdiccional a nivel comunitario"²⁰⁶. Por consiguiente, si bien son válidos los mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación y el arbitraje, en la estructura supranacional no son los únicos, y menos los más importantes. Esto difiere del sistema intergubernamental, en el que resulta ser el principal y único mecanismo de solución de controversias, por la carencia de un órgano de control jurisdiccional de su normativa, lo cual retrasa los procesos de integración plenos.

En este contexto, Vigil Toledo, al analizar la Unasur, plantea sus dudas respecto de que ésta tome un camino de profundización real de integración:

Una vez más vuelve a repetirse la historia con el novísimo tratado de la Unasur, que constituye un verdadero retroceso en lo que a la profundización de la integración se refiere. Otra oportunidad perdida, como tantas otras veces, y cuando todo parecía indicar que se había aquilatado la experiencia del Grupo Andino, del Tratado de Montevideo o

Tratado de Olivo, disponible en http://www.mercosur.int/innovaportal/file/680/1/solucion de controversias final - 02-01-2012.pdf, consultado el 15 de julio de 2016.

²⁰³ Disponible en http://www.tprmercosur.org/es/sol contr_ini_proc_gral.htm, consultado el 15 de julio de 2016.

Disponible en http://www.mercosur.int/innovaportal/file/680/1/solucion de controversias final - 02-01-2012.pdf, consultado el 15 de julio de 2016.

Disponible en http://www.eluniverso.com/noticias/2015/10/29/nota/5211749/unasur-trabaja-tribunal-arbitral, consultado el 15 de julio de 2016.

²⁰⁶ Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., p. 44.

del funcionamiento del Mercosur, y se esperaba el paso adelante en firme en la construcción de la tan ansiada integración de América del Sur.²⁰⁷

A este hecho se suma el último anuncio de Ecuador, de su posibilidad de salir de la Comunidad²⁰⁸ en caso de no establecerse medidas de salvaguarda automática para la protección de su industria nacional, frente a la constante devaluación monetaria de los países vecinos que impiden competir frente a un dólar asumido como moneda en Ecuador. Todo lo cual avizora un futuro incierto para la CAN y la supervivencia del Tribunal Andino de Naciones.

En este contexto, los Encuentros de los Ministros de la CAN y el Mercosur, como se señaló anteriormente, quizá permitan marcar el camino de cooperación relevante entre el TPR y el TJCA, para la armonización de los dos sistemas arbitrales, como los normativos, buscando la "convergencia de acciones como la interpretación prejudicial y las opiniones consultivas, que son en su naturaleza similares"²⁰⁹. Entre estas acciones podría impulsarse la creación de un Comité Jurídico Mixto²¹⁰ que, como lo concibe Vigil Toledo, sea el espacio donde se vaya robusteciendo un efectivo derecho comunitario sudamericano:

... sobre la base de acuerdos comunes de los dos bloques, como el Acuerdo de Complementación Económica, número 59 celebrado entre la Comunidad Andina y el Mercosur, con el fin de establecer las bases para la futura conformación de un Tribunal independiente de la Unasur.²¹¹

Este Tribunal tendría competencias específicas y exclusivas para la interpretación y aplicación uniforme de los siguientes instrumentos: a) el Acuerdo de Complementación Económica entre CAN-Mercosur; b) las disposiciones comunes sobre la legislación secundaria en ambos bloques en materia de propiedad intelectual; c) la legislación en materia de transporte multimodal que haya sido identificado por la Comisión Administradora, conforme lo dispuesto en el Título XVIII del Acuerdo de Complementación Económica CAN-Mercosur; y, por último, d) la legislación armonizada sobre protección del medioambiente²¹².

²⁰⁷ Ibíd., p. 42.

²⁰⁸ Disponible en http://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/12/nota/4547941/posible-salida-ecuador-can-inquieta-empresarios, consultado el 15 de julio de 2016.

²⁰⁹ Vigil Toledo, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina,* ob. cit., pp. 178 y 179.

²¹⁰ Ibíd., p. 174.

²¹¹ Ibíd. y loc. cit.

²¹² Ibíd. y loc. cit.

De ser viable la propuesta de Vigil Toledo, se estaría sentando las bases para la construcción y conformación de una verdadera comunidad de derecho sudamericano y de un Tribunal Sudamericano que vaya acercando y consolidando los procesos de integración de América del Sur. De existir, este órgano podría ser el Tribunal de Unasur, en el cual se cristalice la unión real de los pueblos que conforman la Unasur, mediante un proceso de integración más profundo, que supere el proceso intergubernamental.

5. Conclusiones

5.1. Diferencias entre el derecho de integración supranacional de la Comunidad Andina de Naciones y el de integración intergubernamental del Mercosur

Como hemos visto, la estructura de la CAN es más compleja que las de carácter intergubernamental o de cooperación, las que por su propia naturaleza son limitadas²¹³. Esto no comporta mayores incidencias en los poderes públicos internos de sus Estados miembros, que siempre votan en consenso sus decisiones y en cumplimiento de los límites e instrucciones internas de los Estados. Así, no se genera la compleja relación normativa entre el sistema jurídico comunitario y el nacional, que se conoce hoy en la doctrina como *spaghetti bowl*, basado en la primacía del derecho comunitario sobre el nacional, su aplicación inmediata y efecto directo.

En los procesos intergubernamentales, su derecho comunitario está conformado por normas que "facilitan sus procesos de integración, pero al carecer de autonomía plena, tienen un carácter de colaboración o cooperación plena, y las decisiones y acciones ejecutivas están condicionadas a la voluntad absoluta de los Estados miembros"²¹⁴. Según Pizzolo, en esta forma de integración "las relaciones internacionales se basan en la colaboración o coordinación entre Estados" ²¹⁵, entre los cuales "no se imponen decisiones por el voto de la mayoría, sino que todo se hace a través de acuerdos, a ser cumplidos en forma voluntaria por los países involucrados, respetándose la soberanía de cada uno de ellos"²¹⁶.

En esta clase de procesos, por la carencia de supranacionalidad y por la naturaleza de asociación o cooperación, las instituciones comunitarias se

²¹³ Montaño Galarza, César, *Problemas Constitucionales de la Integración*, ob. cit., p. 70.

²¹⁴ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 96.

²¹⁵ PIZZOLO, Calogero, *Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina,* ob. cit., p. 523.

²¹⁶ Ibíd. y loc. cit.

caracterizan por estar "manejadas directamente por los Estados mediante la fórmula de coordinación de soberanías nacionales cuyo fundamento reside en la convicción de la preeminencia de los intereses nacionales que se basan en una visión rígida de la soberanía misma"²¹⁷. Por tanto, y como enseña Pizzolo, sus características son las siguientes:

- a) la primacía del interés nacional de cada uno de los Estados miembros.
- b) la existencia de órganos de carácter diplomático.
- c) La emisión de resoluciones de carácter predominantemente recomendatorio o vinculante, únicamente en el caso que son adoptadas por unanimidad.²¹⁸

Por lo tanto, en este caso, no existe la cesión de atribuciones —desde la perspectiva de Montaño— "o 'competencias soberanas' a favor de las organizaciones que la integran"²¹⁹. El Mercosur, en tanto expresión de un proceso de integración intergubernamental, es catalogado como una "organización internacional clásica"²²⁰, a diferencia del proceso de integración de la Comunidad Andina, que se enmarca dentro de una tipología supranacional.

A diferencia del derecho supranacional andino, el derecho de integración intergubernamental no tiene primacía sobre el derecho interno y carece de aplicación directa e inmediata. Resulta evidente que el derecho para la integración intergubernamental es diferente al derecho comunitario o supranacional, entre otras cosas, por los efectos jurídicos.

En relación con la estructura del Mercosur, ésta nació con la suscripción del Tratado de Asunción (TA), el 26 de marzo de 1991, suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay²²¹. Al momento se ha incorporado Venezuela como socio pleno²²². Entre sus principales objetivos y propósitos, se destacan los siguientes: a) la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; b) el establecimiento del Arancel Externo Común; c) la coordinación de políticas macro

²¹⁹ Ibíd. y loc. cit.

²¹⁷ PIZZOLO, Calogero, Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina, ob. cit., pp. 526 y 527.

²¹⁸ Ibíd., p. 527.

²²⁰ Ibíd. y loc. cit.

²²¹ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...,* ob. cit., p. 313.

Luciana Scotti señala que Bolivia en diciembre de 2006, y Ecuador, en el año 2011, solicitaron su incorporación como miembros del Mercosur. V. Negro, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración: Manual*, ob. cit., p. 68.

económicas y sectoriales; y d) el compromiso de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para el fortalecimiento del proceso de integración.²²³

Conforme señala Pizzolo, el Tratado de Asunción concibió inicialmente al Mercosur como un proyecto abierto e integrador²²⁴, se generó flexible, con el fin de ir acoplando este organismo a los procesos de cambio y evolución que implica la integración. Sus principios característicos fueron: gradualidad, flexibilidad y equilibrio²²⁵. Sin embargo, el Protocolo de Ouro Petro (POP), complementario del Tratado de Asunción, estableció la estructura funcional del Mercosur, de neto corte intergubernamental y clásico, la cual quedó conformada del siguiente modo: a) Consejo del Mercado Común (CMC); b) Grupo Mercado Común (GMC); c) Comisión de Comercio del Mercosur (CCM); d) Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC); e) Foro Consultivo Económico y Social (FCES); y f) Secretaría Administrativa.²²⁶

El Mercosur se basa en un sistema de solución de controversias²²⁷, y no en un sistema de control jurisdiccional y de legalidad. Sus órganos emiten opiniones consultivas, pero sin efectos vinculantes ni obligatorios²²⁸, salvo casos excepcionales, y establece mecanismos de negociaciones de buena voluntad, directas entre los Estados parte²²⁹. El único mecanismo de solución de controversias es el procedimiento arbitral²³⁰, dividido en dos instancias. Por un lado, se encuentran los reclamos de particulares por sanciones o aplicaciones de cualquier Estado parte de medidas legales o administrativas de efecto restrictivo, discriminatorias o de competencia desleal, en violación del Tratado de Asunción o del POP, y demás normativa de integración intergubernamental del Mercosur²³¹. Por otro lado, tienen Tribunales Arbitrales ad hoc y el TPR²³², pero como foro de arbitraje, no como interpretador prejudicial de la normativa comunitaria, como sucede en la CAN.

²²³ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, El ABC del Derecho para la Integración..., ob. cit., p. 84.

²²⁴ PIZZOLO, Calogero, *Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina*, ob. cit., p. 528.

²²⁵ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., p. 315.

²²⁶ PIZZOLO, Calogero, *Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina*, ob. cit., p. 529. Ver también SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración...*, ob. cit., pp. 318 a 322, que coincide con la estructura señalada por Pizzolo.

²²⁷ SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, El ABC del Derecho para la Integración..., ob. cit., p. 323.

²²⁸ Ibíd., p. 325.

²²⁹ Ibíd., pp. 327 a 328.

²³⁰ Ibíd., pp. 329 a 335.

²³¹ Ibíd., pp. 335 a 337.

²³² Ibíd., p. 338.

La producción normativa del CMC, del GMC y del CCM, a diferencia del modelo subregional andino, es de naturaleza intergubernamental, y, por ello, no tiene las características ni los efectos señalados en el derecho comunitario andino, pues se encuentra marcado por la omnipresencia de los intereses nacionales de los Estados cooperantes²³³. Como señala Pizzolo, las normas originarias o derivadas no se introducen automáticamente en el ámbito interno de los Estados miembros —pues se ha regulado expresamente el proceso de incorporación—, los que conservan intacta la soberanía propia de los Estados parte. Por lo tanto, en el Mercosur, "no se ha producido el acoplamiento automático entre el ordenamiento internacional y el ordenamiento interno de los Estados parte, típico de comunidades económicas supranacionales"²³⁴.

5.2. De cara al futuro

Del estudio realizado se evidencia que, si bien el modelo supranacional de la CAN, al igual que los de cooperación o intergubernamental del Mercosur y de Unasur, es un proceso de integración, estos modelos mantienen diferencias sustanciales, derivadas de su naturaleza y constitución. Estas discrepancias inciden en forma directa en su estructura, así como en la composición de cada uno de sus ordenamientos jurídicos y en su relación de éste con el sistema jurídico interno de cada Estado miembro, lo que genera problemas y tensiones de variada índole.

El cambio de paradigma asumido en la subregión andina permitió optar por la estructura supranacional por sobre la intergubernamental. Esta estructura exigió y exige no sólo una decisión política clara de llegar a la unión de los pueblos integrados, sino también una serie de renunciamientos y una conciencia ciudadana latinoamericana real. En la coyuntura actual, este proceso corre el riesgo de sufrir un retroceso, tanto por diversos factores económicos y políticos como por los nuevos procesos de integración que se han quedado en el esquema intergubernamental, donde las concepciones decimonónicas de soberanía de los Estados Nación pueden vencer a la de cesión de soberanía que exige el modelo supranacional.

Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, a la complejidad del proceso supranacional andino, debe sumarse la resolución del año 2011 de los presidentes

²³³ Ibíd., p. 530.

²³⁴ PIZZOLO, Calogero, *Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina*, ob. cit., p. 532. Tomada la cita de BIASCO, Emilio, "Federalismo y Mercosur, adaptación de las Constituciones al Mercosur", en *Derecho Administrativ*o (Homenaje a Miguel S. Marienhoff), Buenos Aires, Lexis Nexis, Abeledo Perrot, 1998, parágrafos VI y VII.

andinos y los fines constitutivos de la Unasur, que establecieron como política relevante del sistema andino la convergencia de éste con el proceso intergubernamental del Mercosur, en aras a la consolidación del proceso de Unión de las Naciones del Sur, en la Unasur. Esta decisión política ha generado importantes esfuerzos por parte de los Tribunales Comunitarios de la CAN y del Mercosur, los que se espera den como fruto un espacio de diálogo y de consolidación normativa común de Sudamérica. También se alienta la conformación de un verdadero Tribunal Sudamericano que supere la limitación de la actividad arbitral, y al que se le otorgue atribuciones suficientes que le permitan lograr la consolidación de un verdadero derecho sudamericano, desde la función jurisdiccional. Sin embargo, el futuro de este Tribunal, así como de su control de legalidad, es incierto en el actual contexto político regional, al igual que la continuidad en la labor y los esfuerzos desplegados durante más de 47 años que lleva el proceso de integración de la Comunidad Andina.

Desde estas páginas se espera que el proceso supranacional de la subregión andina no se trunque, como históricamente y por reiteradas ocasiones ha acontecido desde la conformación de los Estados Nación creados luego de la independencia de España. Se aspira que la fragmentación normativa sea seguida por la consolidación de un ordenamiento jurídico comunitario sudamericano, que desde el respeto de las diferencias de cada uno de los pueblos hermanos que formamos América del Sur pueda identificar las líneas de convergencia, consenso y armonización normativa. Este proceso será el que finalmente permita levantarnos como una verdadera Unión Sudamericana, consolidada en torno a una estructura sólida y fuerte basada en procesos de integración supranacional.

6. Bibliografía y fuentes

AA.VV., *Derecho Comunitario Andino*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2003.

Montaño Galarza, César, *Problemas Constitucionales de la Integración,* Porrúa, México, 2013.

NEGRO, Sandra (dir.), *Derecho de la Integración: Manual*, Buenos Aires, B de F, 2013.

NOVAK TALAVERA, Fabián, "La Comunidad Andina y su ordenamiento jurídico", en *Derecho Comunitario Andin*o, Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2003.

PERDOMO PERDOMO, Leonor, "El Ordenamiento Jurídico Comunitario Andino y el Bloque de Constitucionalidad", en *Tinta Jurídica*, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UISE, Universidad Internacional SEK, nº III, Quito, 2014.

PIZZOLO, Calogero, Derecho e Integración Regional: Comunidad Andina, Mercosur, SICA, Unión Europea, Buenos Aires, Ediar, 2010.

SALGADO ESPINOZA, Oswaldo, *El ABC del Derecho para la Integración, el Surco de la Neo-Integración*, Cuenca, EDISLAT, Ediciones y Distribuciones Latinoamericanas, 2010.

VIGIL TOLEDO, Ricardo, *La estructura jurídica y el futuro de la Comunidad Andina*, Pamplona, Thomson, Madrid, 2011.

Sitios web

http://convenioandresbello.org [4 pantallas].

http://idatd.cepal.org/Normativas/CAN/Espanol/Tratado_de_Creacion_del_Tribun al de Justicia.pdf [1 pantalla].

http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Presidencial/CP_EXTRA_4.pdf [1 pantalla]

http://server.tribunalandino.org.ec/ips/Pr08AI98.txt [1 pantalla]

http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html [1 pantalla]

http://www.comunidadandina.org [61 pantallas]

http://www.eluniverso.com [2 pantallas].

http://www.mercosur.int/innovaportal/file/680/1/solucion_de_controversias_final _-_02-01-2012.pdf [1 pantalla].

http://www.orasconhu.org/ [1 pantalla].

http://www.parlamentoandino.org [6 pantallas].

 $http://www.pict-pcti.org/news_archive/03/03aug/CAC_082503.htm~[1~pantalla].$

http://www.rau.edu.uy/mercosur/opretosp.htm [1 pantalla].

http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=10001688 [1 pantalla].

http://www.tprmercosur.org/es/sol_contr_ini_proc_gral.htm [1 pantalla].

http://www.unasursg.org/es/historia [1 pantalla].

Patricia	Alvoor	Doño
Parricia	AIVEAL	Pena

Anexo: Políticas relevantes y temas de trabajo que se desarrollan en la Comunidad Andina de Naciones (pto. 2.7.1)

1 Aduanas²³⁵

Decisiones 653, <u>675,</u> <u>703</u> **y** <u>722</u>²³⁶, Nomenclatura Común Andina NANDINA:

Decisión 571, Valoración Aduanera (Normativa Común para la determinación de derechos de aduana) y Resoluciones que establecen los criterios para fijar el valor de aduana²³⁷;

Decisión 618²³⁸, **671 y 716**, Armonización de Regímenes Aduaneros

Decisión 617 y 636²³⁹, Tránsito Aduanero Comunitario;

Decisión 657²⁴⁰, Arancel Integrado Andino (ARIAN) Actuación de Normativa Andina;

Otros temas aduaneros: Decisión 670, 716 y 752 (DAU); Decisión 728 (Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros de la Comunidad Andina), Decisión 573 (Programa

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=3&tipo=TE&title=aduanas, consultado el 7 de julio de 2016.

Se dictó en el año 2007, con posteriores modificaciones. Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=6&tipo=TE&title=nomenclatura-arancelaria, consultado el 7 de julio de 2016.

²³⁷ Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=7&tipo=TE&title=valoracion-aduanera, consultado el 7 de julio de 2016.

Entró en vigencia en el año 2005, la última Decisión se dictó en el año 2010. Se estableció del DAU. Formulario Único de Aduana Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=8&tipo=TE&title=regimenes-aduaneros, consultado el 7 de julio de 2016.

²³⁹ Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=117&tipo=TE&title=transito-aduanero-comunitario, consultado el 7 de julio de 2016. La primera Decisión se dictó en el año 2006 y regula el libre tránsito de mercaderías en la región.

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=118&tipo=TE&title=arancel-integrado-andino-arian, consultado el 7 de julio de 2016. Consta que el sistema sirve para "validar e incorporar a una base de datos toda la información y normativa que generan los órganos de decisión de la Comunidad Andina, mediante las aperturas, en los casos en que sea necesario, de las Subdivisiones de la Nomenclatura Común Andina (NANDINA), para designar las mercancías que sean objeto de reglamentaciones específicas. El Sistema ARIAN comprende dos subsistemas: i) El Subsistema Central del ARIAN, encargado de recopilar y distribuir la información del ARIAN, cuyo funcionamiento estará a cargo de la Secretaría General de la Comunidad Andina, y ii) Los Subsistemas Nacionales del ARIAN, encargados de la consistencia y actualización del arancel externo común y las medidas recibidas, cuyo funcionamiento estará a cargo de las administraciones aduaneras nacionales de los Países Miembros. El ARIAN, que está basado en la Nomenclatura Común – NANDINA, se establece como herramienta para facilitar la difusión y aplicación del arancel externo común, de las estadísticas de comercio exterior y de las políticas y medidas comunitarias relativas".

		Andino de Formación Aduanera), Decisión 574
		(Régimen Andino sobre Control Aduanero).
2	Democracia	Decisión 458 , Lineamientos de Política Exterior;
		Protocolo Adicional al Acuerdo, "Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia", incorporó la Cláusula Democrática; Decisión 586, "Programa de Trabajo para la Difusión y Ejecución de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos"; Carta Andina para la Promoción y Protección de los
		Derechos Humanos, Guayaquil, 26 de julio de 2002;
		Declaración de Machu Picchu sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Lucha contra la Pobreza, Lima, Machu Picchu, 28-29 de julio de 2001 ²⁴¹ ;
3	Macroecono	Decisiones 543 (informes de programas de planes de
	mía	<pre>convergencias);</pre>
		Decisiones 704 (2008) y 731 (enero de 2010), Decisión 753 (2011) (Indicadores de Vulnerabilidad Macroeconómica Fiscal y Externa);
		Decisiones 40 (1971) y 578 (2004). (Doble Tributación); Decisión 659 (Integración Financiera) ²⁴² .
4	Relaciones	Decisión 458, 1999, lineamientos de Política Exterior
	Externas	Común (PEC). Es instrumento marco para el relacionamiento de los países andinos con terceros;
		Decisión 475 , 2000, Decisión 499 , 2001 - "Directiva No. 1", criterios y pautas para la programación y ejecución de la PEC;
		Decisión 476 , 2001, reglamenta el seguimiento de la directiva;

Disponible en http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=100&tipo=TE&title=democracia, consultado el 7 de julio de 2016.

de julio de 2016.

		Resolución 528 , 2001, unifica los textos de las Decisiones 475 y 499;
		Decisión 741 , 2010, crea figura de País Observador. ²⁴³
5	Afrodescend encia	Decisión 578, Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN. ²⁴⁴
6	Desarrollo Fronterizo	Decisión 541, Lineamientos del Plan Andino de Salud en Fronteras; Decisión 502, Centros Binacionales de atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina; Decisión 501, Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina; Decisión 459, Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo. ²⁴⁵
7	Medio Ambiente	Decisión 763, Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (2011); Decisión 713, Modificación de la Decisión 591: Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (2009); Decisión 596, Creación del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina (2004); Decisión 529, Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) (2002); Decisión 523, Estrategia Regional de Biodiversidad (2002); Decisión 436, Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (1998); Decisión 435, Creación del Comité Andino de Autoridades Ambientales (1998);

 $^{^{243}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=11&tipo=TE&title=relaciones-externas, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{244}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=86&tipo=TE&title=afrodescendientes, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁴⁵ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=68&tipo=TE&title=desarrollo-fronterizo, consultado el 7 de julio de 2016.

		Decisión 391 , Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos (1996);
		Decisión 345 : Régimen Común de Protección de los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales (1993);
		Decisión 182 , Sistema Andino "José Celestino Mutis" sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Conservación del Ambiente (1983). ²⁴⁶
8	Sanidad	Decisiones 516, 705, Productos cosméticos;
	Humana	Decisiones 706 y 721, Productos de Higiene Doméstica
		y Absorbentes de Higiene Personal. ²⁴⁷
9	Anticorrupci ón	Decisión 668, Plan andino de lucha contra la corrupción ²⁴⁸ .
10	Desarrollo	Lineamientos estratégicos para el desarrollo rural. Fondo y
	Rural	Foro, Proyecto Agricultura Familiar Agroecológica Campesina ²⁴⁹ .
11	Migración	Decisión 709, Modificación de la Decisión 504;
		Decisión 583, Instrumento Andino de Seguridad Social;
		Decisión 550 , Consejo Andino de Identificación y Estado Civil;
		Decisión 548 , Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios;
		Decisión 545 , Instrumento Andino de Migración Laboral;

 $^{^{246}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=127&tipo=TE&title=medio-ambiente, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{247}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=96&tipo=TE&title=sanidad-humana, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁴⁸ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=1&tipo=TE&title=anticorrupcion, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{249} \} En \ http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=82\&tipo=TE\&title=desarrollo-rural,\ consultado\ el\ 7$ de julio de 2016.

		 Decisión 526, Ventanillas de entrada en aeropuertos para nacionales y extranjeros residentes en los Países Miembros; Decisión 504, Creación del Pasaporte Andino; Decisión 503, Reconocimiento de documentos nacionales de identidad; Decisión 502, Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF); Decisión 501, Zonas de Integración Fronteriza (ZIF); Decisión 439, Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios; Decisión 398, Transporte Internacional de Pasajeros; Decisión 397, Tarjeta Andina de Migración.²⁵⁰
12	Seguridad	 Decisión 505, Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos; Decisión 552, Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos; Decisión 587, Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina; Decisión 588, Sustitución de la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina.²⁵¹
13	Antidrogas	Decisión 614 , Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible;

_

 $^{^{250}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=84&tipo=TE&title=migracion, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{251}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=81&tipo=TE&title=seguridad, consultado el 7 de julio de 2016.

		Decisión 602 , Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
		Decisión 587 , Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina;
		Decisión 549 , Creación del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA);
		Decisión 505 , Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos;
		Decisión 458 , Lineamientos de la Política Exterior Común. ²⁵²
14	Desarrollo Social	Temas: sociolaboral, seguridad alimentaria, género y oportunidades, desarrollo social
		Decisión 745 , Año Andino de la Integración Social (2011);
		Decisión 592 , Creación del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social;
		Decisión 601 , Plan Integrado de Desarrollo Social – PIDS. ²⁵³
15	Mypimes	Fortalecimiento a la pequeña empresa Decisión 749, Creación e Implementación del Observatorio Andino de la MIPYME (OBAPYME); Decisión 748, Comité Andino de la Micro,
		Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME); Decisión 702 , Sistema Andino de Estadística de la MIPYME;
		Resolución 1487 , Reglamento de Funcionamiento del Observatorio Andino de la MIPYME (OBAPYME);
		Resolución 1260 , Disposición Técnica para la Transmisión de Datos de las Estadísticas de

²⁵² En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=59&tipo=TE&title=antidrogas, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{253}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=69&tipo=TE&title=desarrollo-social, consultado el 7 de julio de 2016.

		MIDVME de les Defess de la Comunidad
		MIPYME de los Países de la Comunidad
		Andina. ²⁵⁴
16	Seguridad	Decisión 742, Seguridad y Soberanía Alimentaria y
	Alimentaria	Nutricional. ²⁵⁵
17	Comercio de	Tiene como meta establecer la zona de libre comercio en la
	Bienes	subregión y las relaciones con terceros. ²⁵⁶ Tiene relación con
		las normas aduaneras, barreras arancelarias y no
		arancelarias.
18	Educación	Se implementa por:
		Convenio Andrés Bello, que establece el reconocimiento y
		homologación a nivel primerio, secundario y de tercer nivel.
		Busca la integración educativa. Su mención evidencia su
		adscripción al SAI.
		adoutipoidit di di la
		Universidad Andina.
		253
		Enlaces con los Ministerios de Educación de cada país. ²⁵⁷
19	Sistema	Decisiones 376 (1995) y 419 (1997), Metrología;
	Andino de	
	Calidad	Decisión 572, <u>Reglamentación Técnica</u> ;
		Decisión 615, <u>Acreditación</u> ;
		Decision 015, Acreditación,
		Resolución 313, Normalización Técnica;
		,
		Regula Listas de Normas Técnicas Andinas y Organismos
		de Certificación, acreditados y reconocidos. ²⁵⁸
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
20	Comercio de	Decisión 439 "Marco General de Principios y Normas para
	Servicios	la Liberalización del Comercio de Servicios en la
		Comunidad Andina";
		Comunidad Andina ,
		1

254

²⁵⁴ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=79&tipo=TE&title=mipymes, consultado el 7 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=95&tipo=TE&title=seguridad-alimentaria, consultado el 7 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=138&tipo=TE&title=comercio-de-bienes, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁵⁷ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=87&tipo=TE&title=educacion, consultado el 7 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=62&tipo=TE&title=sistema-andino-de-calidad, consultado el 7 de julio de 2016.

		Decisión 510 , Adopción del Inventario de Medidas Restrictivas del Comercio de Servicios;
		Resolución 1109 , Listado de medidas que podrán ser mantenidas por los Países Miembros al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Decisión 659;
		Decisión 659 "Sectores de servicios objeto de profundización de la liberalización o de armonización normativa". ²⁵⁹
21	Energía	Decisión 789 , Sobre la modificación de la Decisión 757, que determina la Vigencia de la Decisión 536 "Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad"
		Decisión 757 , Sobre la Vigencia de la Decisión 536 "Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad";
		Decisión 720 , Sobre la vigencia de la Decisión 536 "Marco General para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad";
		Decisión 536 , "Marco General para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad";
		Decisión 557 , Creación del Consejo de Ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la Comunidad Andina. ²⁶⁰
22	Normas de Origen	Decisiones 416, Requisitos Específicos de Origen cuando las Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías;
		Decisión 417, criterios y procedimientos.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=139&tipo=TE&title=comercio-de-servicios, consultado el 7 de julio de 2016.

 $^{^{260}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=71&tipo=TE&title=energía, consultado el 7 de julio de 2016.

23	Sistema Andino de Sanidad Agropecuari a	Decisión 515 , Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA). Actualización de las normas fitosanitarias y de control. Sus instrumentos regulatorios son las normas comunitarias y nacionales inscritas en el Registro subregional o de emergencia; entre otras: el Sistema Andino de Información y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal; el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fitosanitaria; los procedimientos para que un País Miembro o parte de él se declare libre de una plaga o enfermedad; los Programas de Acción Conjunta de Sanidad Agropecuaria. ²⁶¹
24	Cooperación Internaciona I	Establece los lineamientos y políticos de la Cooperación Internacional. ²⁶²
25	Franja de Precios	Determina un sistema de franja de precios de referencia; rebajas arancelarias; Derechos adicionales (Dva) y Arancel total (At) para ser aplicados a las importaciones. Se establece mediante comunicados. ²⁶³
26	Participación Ciudadana	Promueve la participación de los ciudadanos de la comunidad, mediante consejos consultivos y mesas de participación ciudadana. ²⁶⁴
27	Sociolaboral	Decisión 545, Instrumento de Migración Laboral, que permite a los trabajadores andinos gozar de idénticos derechos que los trabajadores locales, e importantes normas complementarias Decisiones 583 y 584, Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores andinos que se desplacen de un País Miembro a otro. ²⁶⁵

http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=97&tipo=TE&title=sistema-andino-de-sanidadagropecuaria, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁶² En http://www.comunidadandina.org/Cooperacion.aspx, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁶³ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=70&tipo=TE&title=franja-de-precios, consultado el 7 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=76&tipo=TE&title=participacion-ciudadana, consultado el 7 de julio de 2016.

²⁶⁵ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=98&tipo=TE&title=sociolaboral, consultado el 7 de julio de 2016.

28	Cultura	Líneas de trabajo: industrias culturales; protección del patrimonio cultural; y, lucha contra el tráfico de bienes culturales.
		Decisión 782 , Programa de armonización de estadísticas y cuentas satélite de la cultura;
		Decisión 760 , Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas;
		Decisión 739 : Servicios de Comunicación para la Difusión de la Integración Andina (Portal Cultural de la Comunidad Andina - CULTURANDE);
		Decisión 593 , Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales;
		Decisión 588 , Sustitución de la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la CAN;
		Decisión 460 , Sobre la Protección y Recuperación de Bienes Culturales del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Etnológico, Paleontológico y Artístico de la Comunidad Andina;
		Decisión 351 , Régimen común sobre derechos de autor y derechos conexos. ²⁶⁶
29	Género e Igualdad de Oportunidad es	Decisión 711 , Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI). ²⁶⁷
30	Política Arancelaria	Decisión 669, Política Arancelaria de la
	Агапсетагта	Comunidad Andina; Decisión 663 , Modificación de las Decisiones
		626 y 628; Decisión 628 , Modificación de la Decisión
		626;

²⁶⁶ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=67&tipo=TE&title=cultura, consultado el 7 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=88&tipo=TE&title=genero-e-igualdad-de-oportunidades, consultado el 7 de julio de 2016. 267

		Decisión 626 , Modificación de las Decisiones
		535, 580 y 620;
		Decisión 620 , Modificación de las Decisiones
		535 y 580;
		Decisión 535, Arancel Externo Común;
		Decisión 465 : Modificación y actualización de
		los Anexos 1, 2, 3 y 4 del AEC;
		Decisión 533: Autorización para el
		diferimiento del Arancel Externo Común de
		productos de la cadena siderúrgica;
		Decisión 371 , Sistema Andino de Franjas de
		Precios;
		Decisión 370 , Arancel Externo Común. ²⁶⁸
31	Telecomunic	Normativa sobre Recursos de la órbita
	aciones	espectro
		Decisión 725, Autorización comunitaria para
		la explotación y comercialización del Recurso
		Órbita-Espectro de los Países Miembros en la
		posición 67 Oeste;
		Decisión 724 , Modificación de la Decisión 654 sobre el
		"Marco Regulatorio para la Utilización Comercial del
		Recurso Órbita-Espectro de los Países Miembros";
		Decisión 715 Modificación del artículo 7 de la Decisión
		Decisión 715, Modificación del artículo 7 de la Decisión
		654 y la Decisión 707 en su artículo 5 y disposiciones
		transitorias;
		Decisión 707, Registro Andino para la autorización de
		Satélites con Cobertura sobre Territorio de los Países
		Miembros de la Comunidad Andina;
		,
		Decisión 672, Modificación de la Decisión 654 sobre el
		"Marco Regulatorio para la Utilización Comercial del
		Recurso Órbita-Espectro de los Países Miembros";
		Decisión 654 Marco Pegulatorio para la Utilización
		•
		Michibios.
		Normas de Telecomunicaciones
		"Marco Regulatorio para la Utilización Comercial del Recurso Órbita-Espectro de los Países Miembros"; Decisión 654, Marco Regulatorio para la Utilización Comercial del Recurso Orbita-Espectro de los Países Miembros.

 268 En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=137&tipo=TE&title=politica-arancelaria, consultado el 7 de julio de 2016.

Decisión 638, Lineamientos para la Protección al Usuario de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina; Decisión 462, Normas que Regulan el Proceso de Integración y Liberalización del Comercio de Servicios de Telecomunicaciones en la Comunidad Andina; **Decisión 440,** Modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Decisión 439; **Decisión 439,** Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina; Resoluciones 1296, 1338, 1367, 1390, <u>1423</u>, <u>1472</u>, <u>1473</u>, <u>1497</u>, <u>1501</u>, <u>1545</u>, **1596** y **1597**.²⁶⁹ 32 Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y la Defensa Comercial **Decisión 389**, Salvaguardas. Artículos 90 al 92 del Acuerdo. - Régimen para Productos Agropecuarios. **Decisión 452**, Regula las importaciones de terceros países, para casos de Salvaguardias. **Decisiones 456** y **457**, regulan las prácticas desleales sobre Derechos Antidumping Subsidios y Derechos Compensatorios para el comercio intracomunitario; **Decisión 283**, comercio con regula prácticas desleales sobre Derechos Antidumping Subsidios y Derechos Compensatorios para el comercio con terceros países; Decisión 415. norma comunitaria para distorsiones a la competencia por diferencias arancelarias entre Perú y los demás Países Miembros); **Decisión 284**, Norma sobre las restricciones a las exportaciones intracomunitarias; Regula las investigaciones sobre salvaguardias, dumping y subsidios.

²⁶⁹ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=72&tipo=TE&title=telecomunicaciones, consultado el 7 de julio de 2016. Si bien se ubica como consumidores, debe señalarse que la normativa comunitaria 608 trata sobre defensa de la competencia.

33	Gestión	A cargo de la Secretaría General, establece los lineamientos,
	Institucional	procedimientos y normas que regulan la gestión institucional. ²⁷⁰
34	Propiedad Intelectual	 Decisión 486, Régimen Común de Propiedad Intelectual; Decisión 351, Régimen Común de Derechos de Autor y Derechos Conexos; Decisión 345, Régimen Común de Protección de los Derechos de los Obtentores Vegetales; Decisión 391, Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos²⁷¹.
35	Transportes	Decisiones 398 (pasajeros) y 399 (mercancías y transporte terrestres); Decisión 582, transporte aéreo internacional, regulares y no regulares, de pasajeros, carga y correo. Decisión 288, Transporte Marítimo; Decisiones 331 y 393, Transporte Multimodal. ²⁷²
36	Defensa del Consumidor	Decisión 608, Normas de defensa de la Competencia, y Grupo Andino de Consumidores. ²⁷³
37	Inversiones	 Decisión 291, Régimen Común de Inversiones; Decisión 292, Empresas Multinacionales Andinas (EMAs); Decisión 578, Doble Tributación; Tratados Bilaterales de Inversión entre los países de la CAN.²⁷⁴

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=89&tipo=TE&title=gestion-institucional, consultado el 10 de julio de 2016.

 $^{^{271}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=83&tipo=TE&title=propiedad-intelectual, consultado el 10 de julio de 2016.

 $^{^{272}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=99&tipo=TE&title=transportes, consultado el 10 de julio de 2016.

En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=140&tipo=TE&title=defensa-del-consumidor, consultado el 10 de julio de 2016.

²⁷⁴ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=91&tipo=TE&title=inversiones, consultado el 10 de julio de 2016.

38	Pueblos Indígenas	Decisión 674 , Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina –CCPICAN. Sus planes estratégicos son:			
		 Pueblos Indígenas, El cambio climático, Tierra y territorio (Derechos de Pueblos, nacionalidades y madre tierra), Gestión e incidencia organizacional, Participación política (Participación e incidencia en políticas públicas regionales y nacionales), Derecho de consulta y consentimiento previo, Políticas económicas, integración y "Buen Vivir", Criminalización de conflictos sociales y persecución indígena, Participación de la mujer indígena (Derechos y 			
39	Turismo	Decisión 463, Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo. ²⁷⁶			

Fuente: http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA.

 $^{^{275}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=78&tipo=TE&title=pueblos-indigenas, consultado el 10 de julio de 2016.

 $^{^{276}}$ En http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=85&tipo=TE&title=turismo, consultado el 10 de julio de 2016.

TABLA DE CONTENIDOS

Voces ordenadas alfabéticamente

Adhesión	Libertad de establecimiento		
Agricultura y Pesca	Libre circulación de capitales		
Aproximación de las legislaciones	Libre circulación de los trabajadores		
Ciudadanía de la Unión	Libre circulación de mercancías - Unión aduanera		
Ciudadanía de la Unión - Derecho de entrada y de residencia	Medio ambiente		
Cohesión económica, social y territorial	Política económica y monetaria		
Competencia	Política energética		
Contratos públicos de la Unión Europea	Política industrial		
Cooperación reforzada	Política social		
Derechos fundamentales - Carta de los derechos fundamentales	Principios, objetivos y misiones de los Tratados		
Disposiciones financieras	Privilegios e inmunidades		
Disposiciones institucionales	Propiedad intelectual, industrial y comercial		
Educación, formación profesional y juventud	Protección de los consumidores		
Espacio de libertad, seguridad y justicia	Relaciones exteriores		
Fiscalidad	Salud pública		
Investigación y desarrollo tecnológico	Seguridad Social		
Justicia y asuntos de interior	Transporte		

VOZ

FECHA

Nr. CASO **PARTES**

ÍNDICE ANÁLITICO



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agosto 2015 - Diciembre 2015

Seguridad social	07/08/2015	C-284/15	ONEm y M	Procedimiento prejudicial — Artículos 45 TFUE y 48 TFUE — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 15, apartado 2 — Reglamento (CEE) n.º 1408/71 — Artículo 67, apartado 3 — Seguridad social — Prestación por desempleo destinada a complementar los ingresos obtenidos por un traba a tiempo parcial — Concesión do dicha prestación — Cumplimiento de períodos de empleo — Totalización de los períodos de
				seguro o de empleo — Cómputo de períodos de empleo o de seguro cubiertos bajo la legislación de otro Estado miembro
Relaciones exteriores	07/08/2015	C-319/15	Overseas Financial y Oaktree Finance	
Fiscalidad	21/08/2015	C-229/15	Mateusiak	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículos 18, letra c), 184 y 187 — Operaciones imponibles — Cesación de la actividad económica imponible — Tenenci de bienes que hayan dado lugar a la deducción del IVA — Regularización de las deducciones — Período de regularización — Tributación en virtud del artículo 18, letra c), d la Directiva 2006/112 después c la expiración del período de regularización
Transportes	21/08/2015	C-255/15	Mennens	Procedimiento prejudicial — Transporte aéreo — Reglamento (CE) n.º 261/2004 — Artículos 2 letra f), y 10, apartado 2 —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agosto 2015 - Diciembre 2015

				Reembolso parcial del precio de billete cuando en un vuelo el transportista haya cambiado al pasajero a una clase inferior — Conceptos de "billete" y "precio del billete" — Cálculo del reembolso que corresponde al pasajero
Libre circulación de mercancías	21/08/2015	C-262/15	GD European Land Systems - Steyr	Procedimiento prejudicial — Arancel Aduanero Común — Clasificación de las mercancías — Reglamento (CEE) n.º 2658/87 — Nomenclatura Combinada — Partida 8710 y subpartida 9305 91 00 — Nota 3 de la sección XVII y nota 1, letra c), del capítulo 93 — Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate — Armas de guerra — Clasificación de un sistema de torreta
Fiscalidad	21/08/2015	C-263/15	Lajvér	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículo 9, apartado 1 — Conceptos de "sujeto pasivo del impuesto sobre el valor añadido" y de "actividad económica" — Artícul 24, apartado 1 — Concepto de "prestación de servicios" — Obras de ingeniería rural — Construcción y explotación de u sistema de evacuación de aguas por una sociedad mercantil sin ánimo de lucro — Incidencia de la financiación de las obras mediante ayudas de Estado y ayudas de la Unión Europea
Libre circulación de mercancías	21/08/2015	C-264/15 P	Makro autoservicio mayorista/Comisión	Recurso de casación - Reglamento de la Corte - Artícu 181 - Artículo 263 TFUE -



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agosto 2015 – Diciembre 2015

				Ubicación humana no afectados directamente por la resolución objeto del recurso - Unión de Aduanas - Reconocimiento y posterior remisión de la importación - Aparatos receptores de televisión en colo procedentes de Turquía.
Relaciones exteriores	21/08/2015	C-266/15 P	Central Bank of Iran/Consejo	Recurso de casación — Medidas restrictivas adoptadas contra la República Islámica de Irán — Lista de personas y entidades a las que se aplica la inmovilizació de fondos y de recursos económicos — Criterio del apoyematerial, logístico o financiero a Gobierno de Irán — Servicios financieros de un banco central.
Medio ambiente	21/08/2015	C-279/15 P	Borde y Carbonium/Comisión	Recurso de casación - Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal - programa intra-ACP (África, Caribe y Pacífico) de la Alianza Global contra el Cambio Climático (AMCC) - Solicitud de la Comisión Europea para poner fin a la misión de un experto elegido por la otra parte contratante - recurso de Anulación - derecho a un recurs judicial efectivo.
espacio de libertad, seguridad y justicia	21/08/2015	C-281/15	Sahyouni	Procedimiento prejudicial — Artículo 53, apartado 2, del Reglamento de Procedimiento d Tribunal de Justicia — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (UE) n.º 1259/2010 — Ámbito de aplicación — Reconocimiento de una resolución de divorcio privado dictada por un tribunal religioso en un Estado tercero —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agosto 2015 - Diciembre 2015

				Incompetencia manifiesta del Tribunal de Justicia
Libre circulación de mercancías	21/08/2015	C-288/15	MIS	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CEE) n.º 2658/87 — Arancel Aduanero Común — Clasificación arancelaria — Subpartida 6211 3310 00 0 — Delantales de protección contra las radiaciones
Libre circulación de los trabajadores	21/08/2015	C-300/15	Kohll y Kohll-Schlesser	Procedimiento prejudicial — Artículos 21 TFUE y 45 TFUE — Libre circulación y libertad de residencia de las personas y de los trabajadores — Impuesto sobre la renta — Pensión de jubilación — Crédito fiscal para pensionistas — Requisitos para su concesión — Posesión de una ficha de retenciones fiscales expedida por la Administración nacional
Competencia	21/08/2015	C-302/15	Correos y Telégrafos	Petición de decisión prejudicial planteada por null
Transportes	21/08/2015	C-305/15	Delta Air Lines	Petición de decisión prejudicial planteada por el Østre Landsret
Protección de los consumidores	21/08/2015	C-311/15	TrustBuddy	Petición de decisión prejudicial planteada por el Korkein oikeus
Política social	21/08/2015	C-335/15	Ornano	Procedimiento prejudicial — Política social — Artículo 119 de Tratado CE (actualmente artícul 141 CE) — Directiva 75/117/CE — Igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras — Artículo 1 — Directiva 92/85/CE — Medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia — Artículo 11, punto 2 letra b), y artículo 11, punto 3 - Normativa nacional que estable para los magistrados ordinarios una compensación correspondiente a las cargas qu soportan en el ejercicio de su actividad profesional — Inexistencia del derecho a percibir esta compensación en e caso de magistradas ordinarias que hayan disfrutado de un permiso de maternidad obligatorio antes del 1 de enero de 2005
Aproximación de las legislaciones	28/08/2015	C-240/15	Autorità per le Garanzie nelle Comunicazioni	Petición de decisión prejudicial planteada por el Consiglio di Stato
Aproximación de las legislaciones	28/08/2015	C-285/15	Beca Engineering	Remisión prejudicial - Artículo 9 del Reglamento de Procedimient del Tribunal - Circulación de Mercancías de archivo - directiv 89/106 / CEE - Productos de construcción - revestimientos internos de chimeneas - Normativa nacional que fija las chimeneas se dan cuenta solamente con materiales combustibles.
Libertad de establecimiento	28/08/2015	C-287/15	Società LIS y Società Cerutti Lorenzo	Petición de decisión prejudicial planteada por el Consiglio di Stato
Competencia	28/08/2015	C-293/15 P	Slovenská pošta/Comisión	
Agricultura y Pesca	28/08/2015	C-333/15	Planes Bresco	Procedimiento prejudicial — Política agrícola común — Sistema integrado de gestión y de control relativo a determinados regímenes de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				ayudas — Reglamento (CE) n.º 1782/2003 — Régimen de pago único — Artículos 43 y 44 — Derechos de ayuda basados en las superficies — Hectáreas admisibles a efectos de la ayuda por superficie — Pastos permanentes — Normativa nacional que supedita la admisibilidad de las superficies de pastos permanentes que excedan de las superficies forrajeras tenidas inicialmente e cuenta para determinar los derechos de ayuda al requisito o que se utilicen para las necesidades específicas de la explotación agraria relacionadas con la cría de ganado
espacio de libertad, seguridad y justicia	28/08/2015	C-353/15	Leonmobili y Leone	Petición de decisión prejudicial planteada por null.
Libertad de establecimiento	02/09/2015	C-127/14	Surmačs	Procedimiento prejudicial — Directiva 94/19/CE — Anexo I, punto 7 — Sistema de garantía de depósitos — Exclusión de determinados depositantes de la garantía de depósitos — Exclusión de un «directivo»
Espacio de libertad, seguridad y justicia	02/09/2015	C-309/14	CGIL y INCA	Procedimiento prejudicial — Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración — Directiva 2003/109/CE — Normativa nacional — Expedición y renovación del permiso de residencia — Requisito — Contribución financiera obligatoria — Importe ocho vece mayor que el de la obtención de documento nacional de identida



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				 Vulneración de los principios de la Directiva 2003/109/CE)
Libertad de establecimiento	02/09/2015	C-386/14	Groupe Steria	Procedimiento prejudicial — Legislación tributaria — Libertac de establecimiento — Directiva 90/435/CEE — Artículo 4, apartado 2 — Distribuciones transfronterizas de dividendos — Impuesto sobre sociedades — Tributación en grupo («intégration fiscale» francesa) — Exención de los dividendos distribuidos por las filiales pertenecientes al grupo fiscal consolidado — Requisito de residencia — Dividendos distribuidos por sociedades filiales no residentes — Cargas y costes no deducibles relativos a la participación
Aproximación de las legislaciones	03/09/2015	C-398/13 P	Inuit Tapiriit Kanatami y otros/Comisión	Recurso de casación — Reglamento (CE) no 737/2010 - Reglamento por el que se establecen disposiciones específicas de aplicación del Reglamento (CE) no 1007/2009 — Comercio de productos derivados de la foca — Restricciones a la importación y la comercialización de los citado productos — Validez — Base jurídica — Artículo 95 CE — Car de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 17 — Declaración de las Nacione Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas — Artículo 19
Fiscalidad	03/09/2015	C-526/13	Fast Bunkering Klaipėda	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículo 148, letra a) — Entrega de bienes — Concepto — Exención — Entrega de bienes destinados al



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				avituallamiento de buques afectados a la navegación en alt mar — Entregas a intermediario que contratan en nombre propic
Competencia	03/09/2015	C-89/14	A2A	Procedimiento prejudicial — Ayudas de Estado — Determinación del cálculo de los intereses relativos a la recuperación de ayudas incompatibles con el mercado común — Intereses simples o intereses compuestos — Normativa nacional que se remite, para el cálculo de los intereses, a las disposiciones de Reglamento (CE) no 794/2004 - Decisión de recuperación notificada antes de la entrada e vigor de dicho Reglamento
Aproximación de las legislaciones	03/09/2015	C-110/14	Costea	Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Artículo 2, letra b) — Concepto de «consumidor» — Contrato de crédito celebrado por una persona física que ejerce la abogacía — Devolución del crédito garantizada con un inmueble perteneciente al bufet de abogado del prestatario — Prestatario que tiene los conocimientos necesarios para apreciar el carácter abusivo de una cláusula antes de la firma d contrato
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/09/2015	C-125/14	Iron & Smith	Procedimiento prejudicial — Marcas — Registro de una marc nacional idéntica o similar a una marca comunitaria anterior — Marca comunitaria que goza de renombre en la Unión —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Amplitud geográfica del renombre
Aproximación de las legislaciones	03/09/2015	C-321/14	Colena	Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislacione — Productos cosméticos — Protección de los consumidores — Reglamento (CE) no 1223/2009 — Ámbito de aplicación — Lentes de contacto de color, decoradas y sin gradue — Indicación que figura en el embalaje mediante la que se designa al producto en cuestión como un producto cosmético — Protección de los consumidores
Dispositiones financieras	03/09/2015	C-383/14	Sodiaal International	Procedimiento prejudicial — Protección de los intereses financieros de la Unión — Reglamento (CE, Euratom) no 2988/95 — Artículo 3 — Recuperación de una ayuda comunitaria — Sanción administrativa — Medida administrativa — Plazo de prescripción
Fiscalidad	03/09/2015	C-463/14	Asparuhovo Lake Investment Company OOD/Direktor na Direktsia	Procedimiento prejudicial — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículos 24, apartado 1, 25, letra b), 62, apartado 2, 63 y 64 apartado 1 — Concepto de «prestación de servicios» — Contrato de abono a servicios d asesoramiento — Devengo del impuesto — Necesidad de demostrar la prestación efectiva de los servicios — Exigibilidad d impuesto
Relaciones exteriores	08/09/2015	C-511/13 P	Philips Lighting Poland y Philips Lighting/Consejo	Recurso de casación — Dumpino — Reglamento (CE) nº 384/96 · Artículos 4, apartado 1, 5,



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				apartado 4, y 9, apartado 1 — Reglamento (CE) nº 1205/2007 — Importaciones de lámparas fluorescentes compactas electrónicas integradas (CFL-i) originarias de China, de Vietnan de Pakistán y de Filipinas — Perjuicio sufrido por la industria comunitaria — Proporción importante de la producción comunitaria total de los productos similares.
Disposiciones institucionales	08/09/2015	C-44/14	España/Parlamento y Consejo	Recurso de anulación — Reglamento (UE) no 1052/2013 — Cruce de las fronteras exteriores — Sistema Eurosur — Desarrollo de las disposiciones del acervo de Schengen — Participación — Cooperación cor Irlanda y el Reino Unido — Validez
Competencia	08/09/2015	C-105/14	Taricco y otros	Procedimiento prejudicial — Procedimiento penal relativo a delitos en materia del impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Artículo 325 TFUE — Normativa nacional que establece plazos de prescripción absolutos que pueden dar lugar a la impunidad de los delitos — Afectación potencial de los intereses financieros de la Unión Europea — Obligación que incumbe al juez nacional de dejar sin aplicación todas aquellas disposiciones de Derecho intern que puedan ser contrarias a las obligaciones que el Derecho de Unión impone a los Estados miembros
Política social	09/09/2015	C-20/13	Unland	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				2000/78/CE — Igualdad de tratien materia de empleo y de ocupación — Artículos 2, 3, apartado 1, letra c), y 6, apartado 1 — Discriminación directa por motivo de edad — Salario base de los jueces — Régimen transitorio — Reclasificación y ascenso posterior — Perpetuación de la diferencia de trato — Justificaciones
Investigación y desarrollo tecnológico	09/09/2015	C-506/13 P	Lito Maieftiko Gynaikologiko kai Cheirourgiko Kentro/Comisión	Recurso de casación — Contrato por el que se otorga una ayuda financiera comunitaria a un proyecto en el ámbito de la colaboración médica — Decisión de la Comisión de proceder a la recuperación de una parte de lo anticipos abonados — Recurso canulación — Inadmisibilidad.
Espacio de libertad, seguridad y justicia	09/09/2015	C-4/14	Christophe Bohez/Ingrid Wiertz	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (CE) no 44/2001 — Artículos 1, apartado 2, y 49 — Competencia judicial ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil — Materias excluidas Derecho de familia — Reglamento (CE) no 2201/2003 — Artículo 47, apartado 1 — Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de responsabilidad parental — Resolución sobre el derecho de visita acompañada c una multa coercitiva — Ejecució de la multa coercitiva
Seguridad social	09/09/2015	C-72/14	X/Inspecteur van RijksbelastingdienstX	Procedimiento prejudicial — Trabajadores migrantes — Seguridad social — Legislación aplicable — Bateleros del Rin — Certificado E-101 — Valor



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				probatorio — Sometimiento al Tribunal de Justicia — Obligació de remisión
Política social	09/09/2015	C-160/14	Ferreira da Silva e Brito y otros	Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislacione — Mantenimiento de los dereche de los trabajadores en caso de transmisión de empresas, de centros de actividad o de partes de empresas o de centros de actividad — Concepto de transmisión de centro de actividad — Obligación de presentar una petición de decisión prejudicial con arreglo artículo 267 TFUE, párrafo tercero — Supuesta vulneración del Derecho de la Unión imputable a un órgano jurisdiccional nacional cuyas decisiones no son susceptibles o ulterior recurso de Derecho interno — Legislación nacional que supedita el derecho a indemnización del perjuicio sufrido como consecuencia de dicha vulneración a la revocació previa de la resolución que ha ocasionado dicho perjuicio
Espacio de libertad, seguridad y justicia	09/09/2015	C-240/14	Prüller-Frey	Procedimiento prejudicial — Responsabilidad de las compañías aéreas en caso de accidente — Acción de indemnización — Convenio de Montreal — Reglamento (CE) nº 2027/97 — Vuelo realizado con carácter gratuito por el propietario de un inmueble con objeto de mostrar dicho inmueb a un posible comprador — Reglamento (CE) nº 864/2007 - Acción directa prevista por el Derecho nacional contra el



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				asegurador de responsabilidad civil.
Relaciones exteriores	10/09/2015	C-569/13	Bricmate	Procedimiento prejudicial — Política comercial — Derecho antidumping establecido sobre las importaciones de baldosas d cerámica originarias de China — Reglamento de Ejecución (UE) r 917/2011 — Validez — Reglamento (CE) nº 1225/2009 — Artículos 3, apartados 2, 3, 5 y 6, 17, 20, apartado 1 — Demostración del perjuicio y de la relación de causalidad — Errores de hecho y errores manifiestos de apreciación — Deber de diligencia — Examen o los datos transmitidos por un importador incluido en la muestra — Deber de motivaciór — Derecho de defensa.
Relaciones exteriores	10/09/2015	C-687/13	Fliesen-Zentrum Deutschland	Procedimiento prejudicial — Dumping — Derecho antidumping establecido sobre las importaciones de baldosas d cerámica originarias de China — Reglamento de Ejecución (UE) r 917/2011 — Validez — Reglamento (CE) nº 1225/2009 — Artículo 2, apartado 7, letra a — Valor normal — Determinació sobre la base del precio en un país tercero de economía de mercado — Elección del país tercero apropiado — Deber de diligencia — Derecho de defensa — Obligación de motivación — Muestreo.
Espacio de libertad, seguridad y justicia	10/09/2015	C-47/14	Holterman Ferho Exploitatie y otros	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Competencia judicial y ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil — Reglamento (CE) n
			81	



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				44/2001 — Artículo 5, punto 1 - Competencia en materia contractual — Artículo 5, punto — Competencia en materia delictual — Artículos 18 a 21 — Contrato individual de trabajo — Contrato de director de una sociedad — Rescisión del contrato — Motivos — Mala ejecución del mandato y acto ilícito — Acción declarativa y acción de indemnización — Concepto de «contrato individua de trabajo»
Medio ambiente	10/09/2015	C-81/14	Nannoka Vulcanus Industries	Procedimiento prejudicial — Directiva 1999/13/CE — Anexo B — Contaminación atmosférica — Compuestos orgánicos volátiles — Limitación de las emisiones — Uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades e instalaciones — Obligaciones aplicables a las instalaciones existentes — Prórroga del plazo
Aproximación de las legislaciones	10/09/2015	C-106/14	FCD y FMB	Procedimiento prejudicial — Medio ambiente y protección de la salud humana — Reglamento (CE) no 1907/2006 (Reglamento REACH) — Artículos 7, apartado 2, y 33 — Sustancias extremadamente preocupantes presentes en artículos — Obligaciones de notificación y de información — Cálculo del umbr del 0,1 % peso/peso
Libertad de establecimiento	10/09/2015	C-151/14	Comisión Europea/República de Letonia	Incumplimiento de Estado — Artículo 49 TFUE — Libertad de establecimiento — Notarios — Requisito de nacionalidad —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Artículo 51 TFUE — Participación en el ejercicio del poder público
Política social	10/09/2015	C-266/14	Federación de Servicios Privados del sindicato Comisiones obreras	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 2003/88/CE — Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores — Ordenación del tiempo de trabajo — Artículo 2, punto 1 — Concepto de «tiempo de trabajo» — Trabajadores que carecen de centro de trabajo fijo o habitual — Tiempo de desplazamiento entre el domicil de los trabajadores y los centros del primer y del último cliente
Disposiciones institucionales	10/09/2015	C-363/14	Parlamento/Consejo	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 2003/88/CE — Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores — Ordenación del tiempo de trabajo — Artículo 2, punto 1 — Concepto de «tiempo de trabajo» — Trabajadores que carecen de centro de trabajo fijo o habitual — Tiempo de desplazamiento entre el domicil de los trabajadores y los centros del primer y del último cliente
Principios, objetivos y misiones de los Tratados	10/09/2015	C-408/14	Wojciechowsk	Procedimiento prejudicial — Funcionario jubilado de la Unión Europea que antes de su entrad en funciones ejerció una actividad por cuenta ajena en el Estado miembro en el que ha estado destinado — Derecho a pensión en virtud del régimen nacional de pensiones de los trabajadores por cuenta ajena - Unidad de período de actividad laboral — Denegación del pago de la pensión de jubilación de trabajador por cuenta ajena — Principio de cooperación leal



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	10/09/2015	C-417/14 RX-II	Réexamen Missir Mamachi di Lusignano/Comisión	Reexamen de la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea Missir Mamachi di Lusignano/Comisión (T-401/11 EU:T:2014:625) — Función pública — Responsabilidad extracontractual de la Unión Europea basada en el incumplimiento de una institució de su obligación de proteger a sus funcionarios — Funcionario fallecido — Daño moral sufrido por el funcionario antes de su muerte — Daños materiales y morales sufridos por los miembros de la familia del funcionario — Competencia — Tribunal General — Tribunal de Función Pública de la Unión Europea — Vulneración de la unidad del Derecho de la Unión.
Medio ambiente	10/09/2015	C-473/14	Dimos Kropias Attikis	Procedimiento prejudicial — Directiva 2001/42/CE — Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambient — Régimen de protección del monte Himeto — Procedimiento de modificación — Aplicabilidad de esta Directiva — Plan directo y programa de protección del medio ambiente del área metropolitana de Atenas
No discriminación	15/09/2015	C-67/14	Alimanovic	Procedimiento prejudicial — Libi circulación de personas — Ciudadanía de la Unión — Igualdad de trato — Directiva 2004/38/CE — Artículo 24, apartado 2 — Prestaciones de asistencia social — Reglamento (CE) nº 883/2004 — Artículos 4 70 — Prestaciones especiales er metálico no contributivas — Nacionales de un Estado



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				miembro en busca de un emple residentes en el territorio de otr Estado miembro — Exclusión — Mantenimiento de la condición o trabajador.
Libre circulación de los trabajadores	16/09/2015	C-361/13	Comisión/Eslovaquia	Incumplimiento de Estado — Reglamento (CE) nº 883/2004 - Artículo 7 — Prestación de vejez — Paga extraordinaria de Navidad — Cláusula de residencia.
Libre circulación de los trabajadores	16/09/2015	C-433/13	Comisión/Eslovaquia	Incumplimiento de Estado — Reglamento (CE) no 883/2004 - Artículo 7 — Artículo 21 — Prestación de enfermedad — Asignación por cuidados a domicilio, asignación por asistencia personal y asignación de compensación por increment de gastos — Cláusula de residencia]
Espacio de libertad, seguridad y justicia	16/09/2015	C-519/13	Alpha Bank Cyprus	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil o mercantil — Notificación y traslado de los documentos judiciales y extrajudiciales — Reglamento (CE) no 1393/2007 — Artículo 8 — Negativa a aceptar el documento — Falta d traducción de uno de los documentos transmitidos — Omisión del formulario normalizado contenido en el anexo II del referido Reglament — Consecuencias
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/09/2015	C-215/14	Société des Produits Nestlé	Procedimiento prejudicial — Marcas — Directiva 2008/95/CE — Artículo 3, apartado 3 — Concepto de "carácter distintivo adquirido por el uso" — Marca tridimensional — Barquillo cubierto de chocolate compuest



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de cuatro barritas Kit Kat — Artículo 3, apartado 1, letra e) - Signo compuesto al mismo tiempo por la forma impuesta p la naturaleza misma del product y la necesaria para obtener un resultado técnico — Proceso de fabricación incluido en el resultado técnico.
Libre circulación de capitales	17/09/2015	C-589/13	F.E. Familienprivatstiftung Eisenstadt	Procedimiento prejudicial — Libi circulación de capitales — Artículo 56 CE — Gravamen provisional de los rendimientos de capital y de los rendimientos procedentes de la venta de participaciones percibidos por una fundación nacional — Denegación del derecho a deducir de la base imponible donaciones a favor de beneficiarios no residentes que no tributan en el Estado miembide tributación de la fundación el virtud de un convenio para la prevención de la doble imposición
Competencia	17/09/2015	C-597/13 P	Total/Comisión	Recurso de casación — Competencia — Prácticas colusorias — Mercado de las ceras de parafina — Mercado de gatsch — Infracción cometida p una sociedad filial propiedad al 100 % de una sociedad matriz - Presunción de influencia decisiva ejercida por la sociedad matriz sobre la filial — Responsabilidad de la sociedad matriz derivada exclusivamente de la conducta infractora de su filial — Sentenc por la que se reduce el importe de la multa impuesta a la filial - Efectos sobre la situación jurídic de la sociedad matriz.



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Competencia	17/09/2015	C-634/13 P	Total Raffinage Marketing/Comisión Europea	Recurso de casación — Competencia — Mercado de las ceras de parafina — Mercado de gatsch — Duración de la participación en una práctica colusoria ilícita — Cese de la participación — Interrupción de la participación — Interrupción de la participación — Inexistencia contactos colusorios acreditados durante un determinado período — Continuación de la infracción — Carga de la prueba — Distanciamiento público — Percepción de los demás participantes en el cártel de la intención de distanciarse — Obligación de motivación — Principios de presunción de inocencia, igualdad de trato, tutela judicial efectiva e individualización de las penas
Libre circulación de capitales	17/09/2015	C-10/14	Miljoen	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad directa — Artículos 63 TFUE y 65 TFUE — Libre circulación de capitales — Tributación de los dividendos derivados de paquetes de acciones — Retención en origen — Restricción — Carga impositiv definitiva — Elementos para comparar la carga impositiva de los contribuyentes residentes y de los no residentes — Carácter comparable — Toma en consideración del impuesto sobr la renta o del impuesto sobres sociedades — Convenios para evitar la doble imposición — Neutralización de la restricción en virtud de un convenio
Competencia	17/09/2015	C-33/14 P	Mory y otros/Comisión	Recurso de casación — Ayudas de Estado — Recurso de anulación — Artículo 263 TFUE · Admisibilidad — Ayudas ilegales e incompatibles — Obligación de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			recuperación — Decisión de la Comisión Europea de no extender la obligación de recuperación al adquirente del beneficiario de la ayuda — Interés en ejercitar la acción — Recursos de indemnización y de recuperación de las ayudas ante los órganos jurisdiccionales nacionales — Legitimación — Recurrente no afectado individualmente
Aproximación de las legislaciones	17/09/2015 C-85/14	KPN	Procedimiento prejudicial — Redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Servicio universal y derechos de los usuarios — Directiva 2002/22/CE — Artículo 28 — Acceso a números y servicios — Números no geográficos — Directiva 2002/19/CE — Artículo 5, 8 y 13 — Facultades de las autoridades nacionales de reglamentación — Control de precios — Servicios de tránsito de llamadas — Normativa nacional que obliga a los suministradores de servicios de tránsito de llamadas telefónicas no aplicar a las llamadas a números no geográficos tarifas superiores que a las llamadas a números geográficos — Empres que no tiene un peso significativ en el mercado — Autoridad nacional competente
Transportes	17/09/2015 C-257/14	van der Lans	Procedimiento prejudicial — Transportes aéreos — Derechos de los pasajeros en caso de cancelación o de retraso de un vuelo — Reglamento (CE) no 261/2004 — Artículo 5, apartad 3 — Denegación de embarque y cancelación de un vuelo — Gran



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				retraso de un vuelo — Compensación y asistencia a los pasajeros — Circunstancias extraordinarias
Libre circulación de mercancías	17/09/2015	C-344/14	Kyowa Hakko Europe	Procedimiento prejudicial — Nomenclatura arancelaria y estadística — Clasificación de la mercancías — Mezclas de aminoácidos utilizadas para preparar alimentos destinados a lactantes y niños de corta edad alérgicos a las proteínas de la leche de vaca — Clasificación er las partidas arancelarias 2106 «preparaciones alimenticias» o 3003 «medicamentos»
Aproximación de las legislaciones	17/09/2015	C-416/14	Fratelli De Pra y SAIV	Procedimiento prejudicial — Redes y servicios de telecomunicaciones — Directiva: 2002/19/CE, 2002/20/CE, 2002/21/CE, 2002/21/CE, 2002/22/CE — Lib circulación de los equipos terminales de telecomunicacion móviles terrestres — Directiva 1999/5/CE — Impuesto que grava la utilización de los equipo — Autorización general o licenci de autorización — Contrato de abono que hace funciones de autorización general o de licenci — Trato diferenciado de los usuarios con o sin contrato de abono
Principios, objetivos y misiones de los Tratados	29/09/2015	C-276/14	Gmina Wrocław	Procedimiento prejudicial — Impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículo 9, apartado 1 — Artículo 13, apartado 1 — Sujetos pasivos — Interpretación de los términos «con carácter independiente» — Organismo municipal — Actividades económicas ejercidas por una entidad organizativa municipal e



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				calidad distinta de la de autoridad pública — Posibilidad de calificar a esa entidad como «sujeto pasivo» en el sentido de las disposiciones de la Directiva 2006/112 — Artículos 4 TUE, apartado 2, y 5 TUE, apartado 3
Fiscalidad	01/10/2015	C-606/13	OKG	Procedimiento prejudicial — Directiva 2003/96/CE — Artículo 4 y 21 — Directiva 2008/118/CI — Directiva 92/12/CEE — Artículo 3, apartado 1 — Ámbito de aplicación — Normativa de u Estado miembro — Percepción o un impuesto sobre la potencia térmica de los reactores nucleares
Aproximación de las legislaciones	01/10/2015	C-32/14	ERSTE Bank Hungary	Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Cláusula abusivas en los contratos celebrados entre un profesional un consumidor — Contrato de préstamo hipotecario — Artículo 7, apartado 1 — Cese del uso de cláusulas abusivas — Medios adecuados y eficaces — Reconocimiento de deuda — Documento notarial — Inserciór de la apostilla ejecutiva por un notario — Título ejecutivo — Obligaciones del notario — Examen de oficio de las cláusula abusivas — Control jurisdicciona — Principios de equivalencia y d efectividad
Política económica y monetaria	01/10/2015	C-201/14	Bara y otros	Procedimiento prejudicial — Directiva 95/46/CE — Tratamiento de datos personale — Artículos 10 y 11 — Información a los interesados — Artículo 13 — Excepciones y limitaciones — Transmisión por



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

ración pública de l bro de datos fisca ara su tratamiento inistración pública	Estado miembi personales par				
las personas físico pecta al tratamiero conales — Directivo Artículos 4, aparta tados 1, 3 y 6 — del tratamiento ormalmente en un bro — Vulneración de ales relativos a las cas en otro Estado Determinación del cable y de la control competente las facultades de de control —	en lo que respe de datos perso 95/46/CE — Ar 1, y 28, aparta Responsable de establecido for Estado miembro del derecho a l datos personal personas física miembro — De Derecho aplica autoridad de co	Weltimmo	C-230/14	01/10/2015	Aproximación de las legislaciones
pertad, seguridad rectiva 2008/115/de nacionales de es en situación de cisión de una prohibición de una duración de incumplimiento de ón de entrada — un tercer país que lo previamente — a de libertad en a entrada ilegal en acional —	justicia — Dire — Retorno de i terceros países irregular — De acompañada d de entrada de tres años — In una prohibiciór Nacional de un sido expulsado Pena privativa	Celaj	C-290/14	01/10/2015	Espacio de libertad, seguridad y justicia
6/123/CE — el mercado interio	— Navegación Establecimient	Trijber	C-340/14	01/10/2015	Libertad de establecimiento
	Cir escaparate	91			



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				apartado 2, letra d) — Ámbito d aplicación — Exclusión — Servicios en el ámbito del transporte — Libertad de establecimiento — Régimen de autorización — Artículo 10, apartado 2, letra c) — Condiciones para la concesión d la autorización — Proporcionalidad — Requisito lingüístico — Artículo 11, apartado 1, letra b) — Duración de la autorización — Limitación del número de autorizaciones disponibles — Razón imperiosa de interés general
Competencia	01/10/2015	C-357/14 P	Electrabel y Dunamenti Erőmű/Comisión	Recurso de casación — Ayudas de Estado — Ayudas concedidas por las autoridades húngaras er favor de determinados productores de electricidad — Contratos de compra de electricidad celebrados entre un empresa pública y determinados productores de electricidad — Decisión por la que se declara la incompatibilidad de dichas ayudas con el mercado común y se ordena su recuperación — Concepto de "parte" que puede interponer un recurso de casación ante el Tribunal de Justicia — Adhesión de Hungría la Unión Europea — Fecha pertinente para apreciar la existencia de una ayuda — Concepto de "ayuda de Estado" — Ventaja — Criterio del inverso privado — Metodología para el cálculo del importe de dichas ayudas.
Principios, objetivos y	01/10/2015	C-432/14	O/Bio Philippe Auguste SARL	Procedimiento prejudicial — Política social — Principios de igualdad de trato y de no



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

misiones de los Tratados				discriminación por razón de eda — Directiva 2000/78/CE — Igualdad de trato en el empleo la ocupación — Artículo 2, apartados 1 y 2, letra a) — Diferencia de trato por motivos de edad — Comparabilidad de la situaciones — Pago de una indemnización por extinción de contrato de trabajo de duración determinada destinada a compensar la precariedad — Exclusión de los jóvenes que trabajan durante sus vacaciones escolares o universitarias
Aproximación de las legislaciones	01/10/2015	C-452/14	Doc Generici	Procedimiento prejudicial — Artículo 267 TFUE — Obligación de someter una cuestión al Tribunal de Justicia — Aproximación de las legislacione — Especialidades farmacéuticas — Medicamentos para uso humano — Autorización de comercialización — Modificación — Tasas — Reglamento (CE) no 297/95 — Reglamento (CE) no 1234/2008 — Ámbito de aplicación
Competencia	06/10/2015	C-303/13 P	Comisión Europea/Jørgen Andersen, Reino de Dinamarca, Danske Statsbaner SV (DSB)	Recurso de casación — Competencia — Ayudas de Estado — Ayudas concedidas por las autoridades danesas a la empresa pública Danske Statsbaner (DSB) — Contratos de servicio público para la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros entre Copenhague (Dinamarca) e Ystad (Suecia) — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el mercac interior con ciertas condiciones Aplicación temporal de las normas de Derecho sustantivo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Aproximación de las legislaciones	06/10/2015	C-346/13	Base Company	Procedimiento prejudicial — Redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Directiva 2002/20/CE — Artículo 13 — Gravamen por derechos d instalación de recursos — Ámbit de aplicación — Normativa municipal que obliga a los propietarios de torres y postes o difusión para telefonía móvil al pago de un canon
Ciudadanía de la Unión	06/10/2015	C-650/13	Delvigne	Procedimiento prejudicial — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículos 39 y 49 — Parlamento Europeo — Elecciones — Derecho de sufrag activo — Ciudadanía de la Uniór Europea — Retroactividad de la ley penal más favorable — Legislación nacional que prevé l privación del derecho de sufragi activo en caso de condena pena dictada en última instancia ante del 1 de marzo de 1994
Competencia	06/10/2015	C-23/14	Post Danmark	Procedimiento prejudicial — Artículo 82 CE — Abuso de posición dominante — Mercado de la distribución de envíos postales masivos — Publicidad por correo — Sistema de descuentos retroactivo — Efecto de exclusión — Criterio del competidor igualmente eficiente — Grado de probabilidad y seriedad de un efecto contrario la competencia
Dispositiones financieras	06/10/2015	C-59/14	Firma Ernst Kollmer Fleischimport und -export	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE, Euratom) nº 2988/95 — Protección de los intereses financieros de la Uniór Europea — Artículos 1, apartado



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				2, y 3, apartado 1, párrafo primero — Recuperación de una restitución a la exportación — Plazo de prescripción — Inicio d cómputo (dies a quo) — Acción omisión del agente económico - Realización del perjuicio — Infracción continua — Infracciór puntual
Libertad de establecimiento	06/10/2015	C-61/14	Orizzonte Salute	Procedimiento prejudicial — Directiva 89/665/CEE — Contratos públicos — Legislación nacional — Tasas de acceso a la justicia en el orden contencioso administrativo en el ámbito de los contratos públicos — Derech a la tutela judicial efectiva — Tasas disuasorias — Control jurisdiccional de los actos administrativos — Principios de efectividad y de equivalencia — Efecto útil
Libertad de establecimiento	06/10/2015	C-66/14	Finanzamt Linz	Procedimiento prejudicial — Artículos 49 TFUE, 54 TFUE, 107 TFUE y 108 TFUE, apartado 3 — Libertad de establecimiento — Ayuda de Estado — Tributación de los grupos de sociedades — Adquisición de una participación en el capital de una filial — Amortización del fondo de comercio — Limitación a las participaciones en sociedades residentes
Principios, objetivos y misiones de los Tratados	06/10/2015	C-69/14	Târșia	Procedimiento prejudicial — Principios de equivalencia y de efectividad — Fuerza de cosa juzgada — Devolución de cantidades indebidamente pagadas — Devolución de las cuotas percibidas por un Estado miembro en infracción del Derecho de la Unión — Resolución judicial firme por la



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				que se impone el pago de un impuesto incompatible con el Derecho de la Unión — Recurso de revisión de tal resolución judicial — Normativa nacional que permite la revisión, habida cuenta de la existencia de sentencias posteriores del Tribunal de Justicia dictadas en procedimientos prejudiciales, únicamente de las resoluciones judiciales firmes dictadas en materia contencioso-administrativa
Medio ambiente	06/10/2015	C-71/14	East Sussex County Council	Procedimiento prejudicial — Convenio de Aarhus — Directiva 2003/4/CE — Artículos 5 y 6 — Acceso del público a la información en materia de medi ambiente — Contraprestación económica por el suministro de información medioambiental — Concepto de "importe razonable — Costes del mantenimiento de una base de datos y gastos generales — Acceso a la justicia — Control administrativo y judicial de la decisión que impor una contraprestación económica
Disposiciones institucionales	06/10/2015	C-73/14	Consejo/Comisión	Recurso de anulación — Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mai — Tribunal Internacional del Derecho del Mar — Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada — Procedimiento de opinión consultiva — Presentación de observaciones escritas por la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea — Falta de aprobación previa del contenido de estas observaciones por el Consejo de la Unión Europea — Artículos 13 TUE, apartado 2, 16



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Artículos 218 TFUE, apartado 9, 335 TFUE — Representación de la Unión Europea — Principios d atribución de competencias y de equilibrio institucional — Princip de cooperación leal
Libertad de establecimiento	06/10/2015	C-203/14	Consorci Sanitari del Maresme	Procedimiento prejudicial — Artículo 267 TFUE — Competencia del Tribunal de Justicia — Carácter de órgano jurisdiccional del órgano remitente — Independencia — Jurisdicción obligatoria — Directiva 89/665/CEE — Artículo 2 — Organismos responsables d los procedimientos de recurso — Directiva 2004/18/CE — Artículo 1, apartado 8, y 52 — Procedimientos de adjudicación de contratos públicos — Concepto de "entidad pública" — Administraciones públicas — Inclusión
Libre circulación de los trabajadores	06/10/2015	C-298/14	Brouillard	Procedimiento prejudicial — Libi circulación de personas — Artículos 45 TFUE y 49 TFUE — Trabajadores — Empleos en la Administración Pública — Directiva 2005/36/CE — Reconocimiento de cualificaciones profesionales — Concepto de "profesión regulada" — Inscripción en una oposición para la selección de letrados de la Cour de cassation (Bélgica)
Libre circulación de mercancías	06/10/2015	C-362/14	Schrems	Procedimiento prejudicial — Datos personales — Protección de las personas físicas frente al tratamiento de esos datos — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículos 7, 8 y 47 — Directiva 95/46/CE — Artículos



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				25 y 28 — Transferencia de data personales a países terceros — Decisión 2000/520/CE — Transferencia de datos personales a Estados Unidos — Nivel de protección inadecuado — Validez — Reclamación de un persona física cuyos datos han sido transferidos desde la Unión Europea a Estados Unidos — Facultades de las autoridades nacionales de control
Espacio de libertad, seguridad y justicia	06/10/2015	C-404/14	Matoušková	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental — Reglamento (CE) nº 2201/2003 — Artículo 1, apartado 1, letra t — Ámbito de aplicación materia — Acuerdo de reparto sucesorio entre el cónyuge supérstite y lo hijos menores, representados p un tutor — Calificación — Necesidad de que un juez apruebe un acuerdo de ese tipo — Medida relativa a la responsabilidad parental o medida relativa a las sucesiones
Aproximación de las legislaciones	06/10/2015	C-471/14	Seattle Genetics	Procedimiento prejudicial — Propiedad intelectual e industria — Especialidades farmacéuticas — Reglamento (CE) nº 469/200 — Artículo 13, apartado 1 — Certificado complementario de protección — Duración — Concepto de "fecha de la primerautorización de comercializaciór en la Unión Europea" — Consideración de la fecha de la decisión de autorización o de la



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Espacio de libertad, seguridad y justicia Aproximación de las legislaciones O6/10/2015 C-489/14 A libertad, A libertad, Seguridad y justicia Aproximación de las legislaciones	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental — Reglamento (CE) nº 2201/2003 — Litispendencia — Artículos 16 y 19, apartados 1 y 3 — Procedimiento de separación judicial en un primer Estado miembro y procedimiento de
de las Vodafone Czech Rep	divorcio en un segundo Estado miembro — Competencia del órgano jurisdiccional ante el que se interpuso la primera demand — Concepto de competencia "establecida" — Extinción del primer procedimiento e iniciació de un nuevo procedimiento de divorcio en el primer Estado miembro — Consecuencias — Diferencia horaria entre los Estados miembros — Efectos sobre la iniciación del procedimiento judicial
Medio ambiente 15/10/2015 C-137/14 Comisión/Alemania	Incumplimiento de Estado — Directiva 2011/92/UE — Evaluación de las repercusiones



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Directiva 2010/75/UE — Emisiones industriales (prevención y control integrado: de la contaminación) — Artículo 25 — Acceso a la justicia — Normativa procesal nacional no conforme
Libertad de establecimiento	15/10/2015	C-168/14	Grupo Itevelesa y otros	Procedimiento prejudicial — Artículos 49 TFUE y 51 TFUE — Libertad de establecimiento — Directiva 2006/123/CE — Ámbit de aplicación — Servicios en el mercado interior — Directiva 2009/40/CE — Acceso a las actividades de inspección técnic de vehículos — Ejecución por ur entidad privada — Actividades relacionadas con el ejercicio del poder público — Régimen de autorización previa — Razones imperativas de interés general - Seguridad vial — Distribución territorial — Distancia mínima entre las estaciones de inspección técnica de vehículos — Cuota de mercado máxima — Justificación — Aptitud para lograr el objetivo perseguido — Coherencia — Proporcionalidad
Espacio de libertad, seguridad y justicia	15/10/2015	C-216/14	Covaci	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia penal — Directiva 2010/64/UE - Derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales — Lengua de procedimiento — Orden penal p la que se impone una multa — Posibilidad de formular oposició en una lengua distinta de la lengua de procedimiento — Directiva 2012/13/UE — Derech a la información en los procesos penales — Derecho a ser informado de la acusación —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Notificación de una orden penal — Modalidades — Designación obligatoria de un representante legal por el acusado — Comienz del cómputo del plazo para formular oposición a partir de la notificación al representante legal
Libre circulación de mercancías	15/10/2015	C-251/14	Balázs	Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislacione — Calidad del combustible diése — Especificación técnica nacione que establece requisitos de calidad adicionales a los del Derecho de la Unión
Fiscalidad	15/10/2015	C-306/14	Biovet	Procedimiento prejudicial — Directiva 92/83/CEE — Armonización de las estructuras de los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas — Artículo 27, apartado 1, letra d) — Exención del impuesto especial armonizado — Alcohol etílico — Utilización para la limpieza y la desinfección del material y de lo locales de producción de medicamentos
Espacio de libertad, seguridad y justicia	15/10/2015	C-310/14	Nike European Operations Netherlands	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) nº 1346/2000 — Artículos 4 y 13 — Procedimiento de insolvencia — Actos perjudiciales — Acción de devolución de pagos efectuados antes de la incoación del procedimiento de insolvencia — Ley del Estado miembro de apertura del procedimiento de insolvencia — Ley de otro Estad miembro que regula el acto controvertido — Ley que "en esi caso concreto [] no permite e



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				ningún caso que se impugne dicho acto" — Carga de la pruel
Competencia	15/10/2015	C-352/14	Iglesias Gutiérrez	Procedimiento prejudicial — Artículos 107 TFUE y 108 TFUE Crisis financiera — Ayudas al sector financiero — Compatibilidad de una ayuda co el mercado interior — Decisión de la Comisión — Entidad financiera sometida a un proces de reestructuración — Despido de un trabajador — Normativa nacional relativa al importe de la indemnización en caso de despido
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	15/10/2015	C-494/14	Axa Belgium	Procedimiento prejudicial — Funcionarios — Estatuto de los Funcionarios — Artículos 73, 78 85 bis — Accidente de tráfico — Derecho nacional que establece un régimen de responsabilidad objetiva — Subrogación de la Unión Europea — Concepto de "tercero responsable" — Concepto autónomo del Derecho de la Unión — Concepto que se refiere a toda persona obligada, en virtud del Derecho nacional, reparar el daño sufrido por la víctima o sus causahabientes — Prestaciones que no corren definitivamente a cargo de la Unión
Libre prestación de servicios	21/10/2015	C-347/14	New Media Online	Procedimiento prejudicial — Directiva 2010/13/UE — Conceptos de "programa" y de "servicio de comunicación audiovisual" — Determinación d la principal finalidad de un servicio de comunicación audiovisual — Comparabilidad d servicio con la radiodifusión



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				televisiva — Inclusión de vídeos cortos en una sección del sitio d un periódico disponible en Internet
Espacio de libertad, seguridad y justicia	21/10/2015	C-215/15	Gogova	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental — Reglamento (CE) nº 2201/2003 — Ámbito de aplicación — Artículo 1, apartado 1, letra b) - Atribución, ejercicio, delegación restricción o finalización de la responsabilidad parental — Artículo 2 — Concepto de "responsabilidad parental" — Litigio entre los progenitores en relación con el viaje de su hijo menor y la expedición de un pasaporte a éste — Prórroga de la competencia — Artículo 12 — Requisitos — Aceptación de la competencia de los órganos jurisdiccionales que conocen del asunto — Incomparecencia del demandado — Competencia no impugnada por el representante del demandado designado de oficio por los órganos jurisdiccionales que conocen del asunto
Libertad de establecimiento	22/10/2015	C-552/13	Grupo Hospitalario Quirón	Procedimiento prejudicial — Contratos públicos de servicios Directiva 2004/18/CE — Artículo 23, apartado 2 — Gestión de servicios públicos de salud — Prestación de servicios de salud que corresponden a hospitales públicos en centros privados — Exigencia de que las prestacione



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				se ejecuten en un término municipal concreto
Aproximación de las legislaciones	22/10/2015	C-20/14	BGW	Procedimiento prejudicial — Marcas — Directiva 2008/95/CE — Otras causas de denegación of de nulidad — Marca denominativa — Mismo grupo de letras que una marca anterior — Adición de una combinación de palabras descriptiva — Existencide un riesgo de confusión
Fiscalidad	22/10/2015	C-126/14	Sveda	Procedimiento prejudicial — IVA — Directiva 2006/112/CE — Artículo 168 — Derecho a deducción — Deducción del impuesto soportado por la adquisición o producción de bienes de inversión — Ruta recreativa directamente destinada a ser utilizada por el público de forma gratuita — Utilización de la ruta recreativa como medio de realizar las operaciones gravadas
Fiscalidad	22/10/2015	C-185/14	EasyPay y Finance Engineering	Procedimiento prejudicial — Servicio de giro postal — Directiva 97/67/CE — Ámbito de aplicación — Normativa naciona que confiere un derecho exclusivo de prestación de servicios de giro postal — Ayuda de Estado — Actividad económia — Servicios de interés económia general
Competencia	22/10/2015	C-194/14 P	AC-Treuhand/Comisión	Recurso de casación — Competencia — Prácticas colusorias — Mercados europeos de los estabilizadores de estaño de los estabilizadores térmicos ESBO/ésteres — Artículo 81 CE, apartado 1 — Ámbito de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				aplicación — Empresa asesora que no opera en los mercados afectados — Conceptos de "acuerdo entre empresas" y de "práctica concertada" — Cálculo del importe de las multas — Directrices de 2006 para el cálculo del importe de las multa — Competencia jurisdiccional plena
Espacio de libertad, seguridad y justicia	22/10/2015	C-245/14	Thomas Cook Belgium	Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Reglamento (CE) nº 1896/2006 — Proceso monitoric europeo — Oposición formulada fuera de plazo — Artículo 20, apartado 2 — Solicitud de revisión del requerimiento europeo de pago — Excepción d incompetencia del órgano jurisdiccional de origen — Requerimiento europeo de pago expedido de forma errónea habida cuenta de los requisitos establecidos en el Reglamento - Inexistencia de carácter "evidente" — Inexistencia de circunstancias "de carácter excepcional"
Fiscalidad	22/10/2015	C-264/14	Hedqvist	Procedimiento prejudicial — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículos 2, apartado 1, letra c), y 135, apartado 1, letras d) a f) — Servicios a título oneroso — Operaciones de cambio de la divisa virtual "bitcoin" por divisa tradicionales — Exención
Fiscalidad	22/10/2015	C-277/14	PPUH Stehcemp	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Impuesto sobre el valor añadido — Sexta Directiva — Derecho a deducción — Denegación — Venta realizada



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				por una entidad considerada inexistente
Seguridad social	22/10/2015	C-378/14	Trapkowski	Procedimiento prejudicial — Seguridad social — Reglamento (CE) nº 883/2004 — Artículo 67 — Reglamento (CE) nº 987/200 — Artículo 60, apartado 1 — Concesión de prestaciones familiares en caso de divorcio — Concepto de "interesado" — Normativa de un Estado miembo que prevé la concesión de una asignación por hijos a cargo al progenitor en cuyo hogar convivel hijo — Residencia de ese progenitor en otro Estado miembro — Omisión por ese progenitor de solicitar la asignación por hijos a cargo — Posible derecho del otro progenitor de solicitar la concesión de la asignación por hijos a cargo
Libertad de establecimiento	22/10/2015	C-425/14	Impresa Edilux y SICEF	Procedimiento prejudicial — Contratos públicos — Directiva 2004/18/CE — Motivos de exclusión de la participación en una licitación — Contrato públic que no alcanza el umbral de aplicación de esta Directiva — Normas fundamentales del Tratado FUE — Declaración de aceptación de un protocolo de legalidad relativo a la lucha contra las actividades delictivas — Exclusión por falta de presentación de tal declaración Procedencia — Proporcionalidad
Espacio de libertad,	22/10/2015	C-523/14	Aannemingsbedrijf Aertssen y Aertssen Terrassements	Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Cooperación judicial є materia civil — Reglamento (CE



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

seguridad y justicia				nº 44/2001 — Artículo 1 — Ámbito de aplicación — Denunci con personación como actor civi — Artículo 27 — Litispendencia Demanda formulada ante un tribunal de otro Estado miembro — Instrucción judicial abierta — Artículo 30 — Fecha en la que si considera que un tribunal conoc de un litigio
Aproximación de las legislaciones	29/10/2015	C-8/14	BBVA	Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Contrato de préstamo hipotecario — Cláusulas abusivas — Procedimiento de ejecución — Incidente de oposición — Plazos de caducidad
Investigación y desarrollo tecnológico	29/10/2015	C-78/14 P	Comisión/ANKO	Recurso de casación — Cláusula compromisoria — Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013) — Contratos relativos al apoyo financiero de Unión Europea concedido a los proyectos Oasis y Perform — Irregularidades constadas en auditorías de otros proyectos — Decisión de la Comisión de suspender el reembolso de las cantidades adelantadas por el beneficiario — Costes subvencionables — Desnaturalización de los elementos del expediente
Fiscalidad	29/10/2015	C-174/14	Saudaçor	Procedimiento prejudicial — Impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículo 13, apartado 1 — No sujeción al impuesto — Concept de "organismo de Derecho público" — Sociedad anónima encargada de la prestación de servicios en materia de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				planificación y de gestión del Servicio de Salud de la Región Autónoma de las Azores — Determinación de las modalidades de esos servicios, así como de su remuneración, e contratos programa celebrados entre esa sociedad y esa Regiór
Libre circulación de mercancías	29/10/2015	C-319/14	B & S Global Transit Center	Procedimiento prejudicial — Código aduanero comunitario — Reglamento (CEE) nº 2913/92 - Artículos 203 y 204 — Régimen de tránsito comunitario externo — Reglamento (CEE) nº 2454/9 — Artículos 365, 366 y 859 — Nacimiento de la deuda aduanei — Sustracción o no a la vigilanc aduanera — Incumplimiento de una obligación — Omisión de finalización del régimen de tránsito — Salida de las mercancías del territorio aduanero de la Unión Europea
Aproximación de las legislaciones	29/10/2015	C-490/14	Verlag Esterbauer	Procedimiento prejudicial — Protección jurídica de las bases de datos — Directiva 96/9/CE — Artículo 1, apartado 2 — Ámbito de aplicación — Bases de datos — Mapas topográficos — Independencia de los elementos que constituyen una base de datos — Posibilidad de separar esos elementos sin afectar al valor de su contenido informativ — Consideración de la finalidad de un mapa topográfico para el usuario
No discriminación	29/10/2015	C-583/14	Nagy	Procedimiento prejudicial — Principio de no discriminación — Artículo 18 TFUE — Ciudadanía de la Unión — Artículo 20 TFUE — Libre circulación de personas



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				 Artículo 63 TFUE — Libre circulación de capitales — Circulación por carretera — Conductores que residen en el Estado miembro de que se trata — Obligación de aportar ipso facto en un control policial la prueba de la legalidad de la utilización de vehículos matriculados en otro Estado
Política social	11/11/2015 C	C-219/14	Greenfield	Procedimiento prejudicial — Política social — Acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcia — Ordenación del tiempo de trabajo — Directiva 2003/88/CE — Derecho a vacaciones anuale retribuidas — Cálculo de los días de vacaciones anuales retribuida a los que el trabajador tiene derecho en caso de aumento de la jornada laboral — Interpretación del principio de pro rata temporis
Espacio de libertad, seguridad y justicia	11/11/2015 C	C-223/14	Tecom Mican y Arias Domínguez	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Notificación y traslado de documentos judiciales y extrajudiciales — Concepto de "documento extrajudicial" — Documento privado — Incidenci transfronteriza — Funcionamiento del mercado interior
Política social	11/11/2015 C	C-422/14	Pujante Rivera	Procedimiento prejudicial — Política social — Despidos colectivos — Directiva 98/59/CE — Artículo 1, apartado 1, párraf primero, letra a) — Concepto de "trabajadores habitualmente empleados" en el centro de trabajo de que se trate — Artículo 1, apartado 1, párrafo segundo — Conceptos de "despido" y de "extinciones del



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				contrato de trabajo asimiladas a despido" — Método de cálculo d número de trabajadores despedidos
Principios, objetivos y misiones de los Tratados	11/11/2015	C-505/14	Klausner Holz Niedersachsen	Procedimiento prejudicial — Artículos 107 TFUE y 108 TFUE Ayudas de Estado — Ayuda concedida infringiendo el artícul 108 TFUE, apartado 3 — Resolución de un tribunal de un Estado miembro que declara la validez del contrato por el que s concede dicha ayuda — Fuerza de cosa juzgada — Interpretació conforme — Principio de efectividad
Contratos públicos de la Unión Europea	12/11/2015	C-439/13 P	Elitaliana/Eulex Kosovo	Recurso de casación — Contrato públicos de servicios — Acción Común 2008/124/PESC — Licitación relativa al apoyo mediante helicóptero a la misión Eulex Kosovo — Recurso contra la decisión de adjudicación — Artículo 24 TUE, apartado 1, párrafo segundo — Artículo 275 TFUE, párrafo primero — Política exterior y de seguridad común (PESC) — Competencia del Tribunal de Justicia — Artículo 263 TFUE, párrafo primero — Concepto de "órgano u organismo de la Unión" — Medidas imputables a la Comisión Europea — Error excusable
Aproximación de las legislaciones	12/11/2015	C-572/13	Hewlett-Packard Belgium	Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislacione — Propiedad intelectual — Derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor – Directiva 2001/29/CE — Derech exclusivo de reproducción —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agosto 2015 – Diciembre 2015

Excepciones y limitaciones — Artículo 5, apartado 2, letras a) b) — Excepción de reprografía -Excepción de copia privada — Exigencia de coherencia en la aplicación de las excepciones — Concepto de "compensación equitativa" — Percepción de una remuneración en concepto de compensación equitativa aplicable a las impresoras multifunción — Remuneración proporcional — Remuneración a tanto alzado — Acumulación de remuneraciones a tanto alzado proporcional — Modo de cálculo - Beneficiarios de la compensación equitativa — Autores y editores — Partituras

Agricultura y Pesca 12/11/2015 C-103/14

Jakutis y Kretingalės kooperatinė ŽŪB Procedimiento prejudicial — Agricultura — Reglamento (CE) nº 73/2009 — Artículos 7, apartado 1, 10, apartado 1, 121 y 132, apartado 2 — Actos de ejecución de dicho Reglamento Validez, con respecto al Tratado FUE, del Acta de adhesión de 2003 y de los principios de no discriminación, seguridad jurídica, protección de la confianza legítima y buena administración — Modulación de los pagos directos concedidos a los agricultores — Reducción de los importes — Nivel de los pagos directos aplicable en los Estados miembros de la Comunidad Europea en su composición a 30 de abril de 2004 y en los Estados miembro: que se adhirieron a ella el 1 de mayo de 2004 — Falta de publicación y de motivación



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Transportes	12/11/2015	C-121/14	Reino Unido/Parlamento y Consejo	Recurso de anulación — Reglamento (UE) nº 1316/2013 por el que se crea el Mecanismo "Conectar Europa" — Proyectos de interés común relativos al territorio de un Estado miembro — Aprobación de dicho Estado Prolongación de un corredor ferroviario de mercancías — Ba jurídica — Artículos 171 TFUE y 172 TFUE, párrafo segundo
Libre circulación de mercancías	12/11/2015	C-198/14	Visnapuu	Procedimiento prejudicial — Artículos 34 TFUE y 110 TFUE — Directiva 94/62/CE — Artículos apartado 1, 7 y 15 — Venta a distancia y transporte de bebida alcohólicas a partir de otro Estado miembro — Impuesto especial sobre ciertos envases o bebidas — Exención en caso de integración de los envases en u sistema de depósito y devolució — Artículos 34 TFUE, 36 TFUE y 37 TFUE — Exigencia de autorización para la venta al po menor de bebidas alcohólicas — Monopolio de venta al por meno de bebidas alcohólicas — Justificación — Protección de la salud
Disposiciones institucionales	17/11/2015	C-115/14	RegioPost	Procedimiento prejudicial — Artículo 56 TFUE — Libre prestación de servicios — Restricciones — Directiva 96/71/CE — Artículo 3, apartad 1 — Directiva 2004/18/CE — Artículo 26 — Contratos público — Servicios postales — Normativa de una entidad regional de un Estado miembro que exige a los licitadores y a s subcontratistas que se comprometan a pagar un salari mínimo al personal que ejecute



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				las prestaciones objeto del contrato público
Libre circulación de los trabajadores	19/11/2015	C-632/13	Hirvonen	Procedimiento prejudicial — Librocirculación de personas — Igualdad de trato — Impuesto sobre la renta — Rendimientos de los contribuyentes no residentes sujetos a una retención en la fuente — Exclusión de toda deducción fiscal vinculada a la situación personal del contribuyente — Justificación — Posibilidad de los contribuyentes no residentes de optar por el régimen aplicable a los contribuyentes residentes y de disfrutar de dichas deducciones
Relaciones exteriores	19/11/2015	C-241/14	Bukovansky	Procedimiento prejudicial — Fiscalidad — Acuerdo sobre la libre circulación de personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra — Relación entre ese acuerdo y los convenios bilaterales en materia de doble imposición — Igualdad de trato — Discriminación por razón de l nacionalidad — Nacional de un Estado miembro de la Unión Europea — Trabajadores fronterizos — Impuesto sobre la renta — Reparto de la competencia fiscal — Conexión fiscal — Nacionalidad
Aproximación de las legislaciones	19/11/2015	C-325/14	SBS Belgium	Procedimiento prejudicial — Directiva 2001/29/CE — Artículo 3, apartado 1 — Comunicación a público — Conceptos de "comunicación" y de "público" — Distribución de programas de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				televisión — Procedimiento llamado de "introducción directa
Espacio de libertad, seguridad y justicia	19/11/2015	C-455/15 PPU	P	Procedimiento prejudicial — Procedimiento prejudicial de urgencia — Cooperación judicial en materia civil — Competencia reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental — Reglamento (CE) nº 2201/2003 — Artículo 23, letra a) — Motivo de denegación del reconocimiento de resoluciones en materia de responsabilidad parental — Orden público
Libertad de establecimiento	26/11/2015	C-166/14	MedEval	Procedimiento prejudicial — Contratos públicos — Directiva 89/665/CEE — Principios de efectividad y de equivalencia — Procedimientos de recurso en materia de adjudicación de contratos públicos — Plazo para recurrir — Normativa nacional que supedita el ejercicio de la acción de indemnización a la declaración previa de la ilegalidad del procedimiento — Plazo de preclusión que empieza a correr con independencia del conocimiento de la ilegalidad po el demandante
Aproximación de las legislaciones	26/11/2015	C-326/14	Verein für Konsumenteninformation	Procedimiento prejudicial — Directiva 2002/22/CE — Redes servicios de comunicaciones electrónicas — Derechos de los usuarios — Derecho de los abonados a rescindir su contrato sin penalización — Modificación de las tarifas que resulta de las condiciones del contrato — Incremento de la tarifa en caso



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de incremento de los precios al consumo
Competencia	26/11/2015	C-345/14	Maxima Latvija	Procedimiento prejudicial — Competencia — Artículo 101 TFUE, apartado 1 — Aplicación de una normativa nacional análoga — Competencia del Tribunal de Justicia — Concepto de "acuerdo que tiene por objet restringir la competencia" — Contratos de arrendamiento de local de negocio — Centros comerciales — Derecho del arrendatario de referencia a oponerse a que el arrendador alquile locales comerciales a terceros
Medio ambiente	26/11/2015	C-487/14	Total Waste Recycling	Procedimiento prejudicial — Medio ambiente — Residuos — Traslados — Reglamento (CE) n 1013/2006 — Traslados en el interior de la Unión Europea — Punto de entrada distinto del indicado en la notificación y en lautorización previa — Cambio sustancial de los pormenores de traslado de residuos — Traslado ilícito — Proporcionalidad de la multa administrativa
Política social	26/11/2015	C-509/14	Aira Pascual y otros	Procedimiento prejudicial — Directiva 2001/23/CE — Artículo 1, apartado 1 — Transmisiones de empresas — Mantenimiento de los derechos de los trabajadores — Obligación del cesionario de hacerse cargo de los trabajadores — Empresa pública titular de un servicio público — Prestación del servicio por otra empresa en virtud de u contrato de gestión de servicios públicos — Decisión de no prorrogar ese contrato a su vencimiento — Mantenimiento c



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				la identidad de la entidad económica — Actividad que se basa esencialmente en el equipamiento — Decisión de no hacerse cargo del personal
Libre circulación de mercancías	26/11/2015	C-44/15	Duval	Procedimiento prejudicial — Unión aduanera y Arancel Aduanero Común — Clasificació arancelaria — Nomenclatura Combinada — Partida 9025 — Concepto de "termómetro" — Indicadores de exposición a una temperatura de referencia predeterminada de un solo uso
Agricultura y Pesca	01/12/2015	C-124/13	Parlamento/Consejo	Recurso de anulación — Reglamento (UE) nº 1243/2012 — Elección de la base jurídica — Artículo 43 TFUE, apartados 2 y — Decisión política — Plan a largo plazo para las poblaciones de bacalao
Cohesión económica, social y territorial	03/12/2015	C-280/14 P	Italia/Comisión	Recurso de casación — Política regional — Programa operativo regional POR Puglia (Italia), perteneciente al objetivo nº 1 (2000-2006) — Reducción de la ayuda financiera comunitaria otorgada inicialmente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Agricultura y Pesca	03/12/2015	C-301/14	Pfotenhilfe-Ungarn	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) nº 1/2005 — Artículo 1, apartado 5 — Protección de los animales durante el transporte — Transporte de perros sin dueño de un Estado miembro a otro efectuado por una asociación protectora de animales — Concepto de "actividad económica" — Directiva



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				90/425/CEE — Artículo 12 — Concepto de "agente que efectú intercambios intracomunitarios"
Mercado interior - Principios	03/12/2015	C-312/14	Banif Plus Bank	Procedimiento prejudicial — Directiva 2004/39/CE — Artículo 4, apartado 1, y 19, apartados o 5 y 9 — Mercados de instrumentos financieros — Concepto de "servicios y actividades de inversión" — Disposiciones para garantizar la protección del inversor — Normas de conducta para la prestación de servicios de inversión a clientes — Obligació de evaluar la adecuación o el carácter apropiado del servicio que se preste — Consecuencias contractuales del incumplimient de esta obligación — Contrato d crédito al consumo — Préstamo denominado en divisas — Desembolso y reembolso del préstamo en moneda nacional — Cláusulas relativas a los tipos de cambio
Libertad de establecimiento	03/12/2015	C-338/14	Quenon K.	Procedimiento prejudicial — Agentes comerciales independientes — Directiva 86/653/CEE — Artículo 17, apartado 2 — Resolución del contrato de agencia por parte dempresario — Indemnización de agente — Prohibición de acumular los sistemas de indemnización por clientela y de reparación del perjuicio — Derecho del agente a una indemnización por daños y perjuicios complementaria de la indemnización por clientela — Requisitos
Fiscalidad	09/12/2015	C-595/13	Fiscale Eenheid X	Procedimiento prejudicial —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Exenciones — Artículo 13, parte B, letra d), punto 6 — Fondos comunes de inversión — Concepto — Inversiones inmobiliarias — Gestión de fondos comunes de inversión — Concepto — Explotación efectiva de un bien inmueble
Espacio de libertad, seguridad y justicia	10/12/2015	C-350/14	Lazar	Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Cooperación judicial e materia civil — Reglamento (CE nº 864/2007 — Artículo 4, apartado 1 — Conceptos de "pa en el que se produce el daño", "daños" y "consecuencias indirectas del hecho dañoso" — Daños sufridos personalmente por un familiar de una persona fallecida en accidente de tráfico — Ley aplicable
Libre circulación de mercancías	10/12/2015	C-427/14	Veloserviss	Procedimiento prejudicial — Código aduanero comunitario — Control a posteriori de las declaraciones — Principio de protección de la confianza legítima — Limitación en el Derecho nacional del reexamen de los resultados de un control a posteriori — Posibilidad — Decisión sobre el control a posteriori inicial — Datos inexactos o incompletos desconocidos en la fecha de la decisión
Libertad de establecimiento	10/12/2015	C-594/14	Kornhaas	Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Procedimientos de insolvencia — Reglamento (CE) nº 1346/2000 — Artículo 4, apartado 1 — Determinación de la ley aplicable — Normativa de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				un Estado miembro que prevé la obligación del administrador de una sociedad de reembolsar a ésta los pagos realizados después de que se haya producido la insolvencia — Aplicación de esta normativa a una sociedad constituida en otro Estado miembro — Artículos 49 TFUE y 54 TFUE — Restricción d la libertad de establecimiento — Inexistencia
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/12/2015	C-603/14 P	El Corte Inglés/OAMI	Recurso de casación — Marca comunitaria — Solicitud de marca denominativa "The English Cut" — Oposición del titular de las marcas nacionales y comunitarias denominativas y figurativas que incluyen los elementos denominativos "El Corte Inglés" — Reglamento (Cl nº 207/2009 — Artículo 8, apartado 1, letra b) — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 5 — Riesgo de que el público interesado asocie la marca solicitada con una marca que goza de renombre — Grado de similitud exigido
Libre circulación de mercancías	10/12/2015	C-183/15	TSI	Procedimiento prejudicial — Arancel Aduanero Común — Clasificación arancelaria — Nomenclatura Combinada — Subpartida 9027 10 10 — Granulómetros aerodinámicos ultravioletas — Contadores portátiles de partículas
Aproximación de las legislaciones	17/12/2015	C-454/13	Proximus	Procedimiento prejudicial — Redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Directiva 2002/20/CE — Artículo 12 y 13 — Tasas administrativa — Cánones por derechos de instalación de recursos — Ámbit
			110	



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de aplicación — Ordenanza municipal — Tasa que grava las antenas de telefonía móvil
Aproximación de las legislaciones	17/12/2015	C-517/13	Proximus	Procedimiento prejudicial — Redes y servicios de comunicaciones electrónicas — Directiva 97/13/CE — Artículos y 11 — Directiva 2002/20/CE — Artículo 6 — Condiciones que pueden asociarse a la autorización general y a los derechos de uso de radiofrecuencias y números, y obligaciones específicas — Artículo 13 — Cánones por derechos de instalación de recursos — Ámbito de aplicaciór — Ordenanza provincial — Tasa que grava las torres y/o unidado de transmisión y de recepción de la red de telefonía móvil
Libre prestación de servicios	17/12/2015	C-25/14	UNIS	Procedimiento prejudicial — Artículo 56 TFUE — Libre prestación de servicios — Principios de igualdad de trato y no discriminación — Obligación de transparencia — Ámbito de aplicación de esa obligación — Convenios colectivos nacionales — Régimen de protección social complementario del régimen general — Designación de un organismo asegurador encargac de la gestión de ese régimen po los interlocutores sociales — Extensión de ese régimen a todos los trabajadores por cuen ajena y los empresarios de la rama de actividad interesada po orden ministerial — Limitación c los efectos temporales de una resolución prejudicial del Tribun de Justicia



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Aproximación de las legislaciones	17/12/2015	C-157/14	Neptune Distribution	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) nº 1924/2006 — Directiva 2009/54/CE — Artículos 11, apartado 1, y 16 d la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Protección del consumidor — Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables — Aguas minerales naturales — Contenido en sodio sal — Cálculo — Cloruro de sodi (sal de mesa) o cantidad total d sodio — Libertad de expresión y de información — Libertad de empresa
Espacio de libertad, seguridad y justicia	17/12/2015	C-239/14	Tall	Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Directiva 2005/85/CE — Normas mínimas para los procedimientos que deben aplica los Estados miembros para conceder o retirar la condición o refugiado — Artículo 39 — Derecho a la tutela judicial efectiva — Solicitudes múltiples de asilo — Efecto no suspensivo del recurso contra una decisión de la autoridad nacional competente de no seguir examinando una solicitud de asilo posterior — Protección social — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 19, apartado 2 — Artículo 47
Espacio de libertad, seguridad y justicia	17/12/2015	C-300/14	Imtech Marine Belgium	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil — Reglamento (CE) nº 805/2004 — Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados — Requisitos para certificación — Derechos del



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				deudor — Revisión de la resolución
Agricultura y Pesca	17/12/2015	C-330/14	Szemerey	Procedimiento prejudicial — Política agrícola común — Medidas de ayuda al desarrollo rural — Ayudas agroambientale: — Reglamento (CE) nº 1122/2009 — Artículos 23 y 58 — Reglamento (CE) nº 1698/2005 — Reglamento (CE) nº 1975/2006 — Ayuda por el cultivo de una especie vegetal rara — Solicitud de pago — Contenido — Exigencia de certificado — Sanciones en caso de no presentación
Libre circulación de los trabajadores	17/12/2015	C-342/14	X- Steuerberatungsgesellschaft	Procedimiento prejudicial — Reconocimiento de las cualificaciones profesionales — Directiva 2005/36/CE — Artículo 5 — Libre prestación de servicio — Directiva 2006/123/CE — Artículos 16 y 17, punto 6 — Artículo 56 TFUE — Sociedad de asesoría fiscal establecida en ur Estado miembro y prestadora de servicios en otro Estado miembro — Normativa de un Estado miembro que exige el registro y el reconocimiento de las sociedades de asesoría fiscal
Relaciones exteriores	17/12/2015	C-371/14	APEX	Procedimiento prejudicial — Política comercial — Dumping — Encendedores de bolsillo no recargables, de gas y piedra — Reglamento (CE) nº 1225/2009 — Artículo 11, apartado 2 — Expiración — Artículo 13 — Elusión — Reglamento de Ejecución (UE) nº 260/2013 — Validez — Ampliación de un derecho antidumping a una fech



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				en la que el reglamento que lo estableció ya no estaba en vigo — Cambio en las características del comercio
Libertad de establecimiento	17/12/2015	C-388/14	Timac Agro Deutschland	Procedimiento prejudicial — Legislación tributaria — Impues sobre sociedades — Libertad de establecimiento — Establecimiento permanente no residente — Prevención de la doble imposición mediante la exención de los ingresos del establecimiento permanente no residente — Toma en consideración de las pérdidas registradas por tal establecimiento permanente — Reintegración de las pérdidas precedentemente deducidas en caso de enajenación del establecimiento no residente — Pérdidas definitivas
Libre circulación de mercancías	17/12/2015	C-402/14	Viamar	Procedimiento prejudicial — Libi circulación de mercancías — Disposiciones fiscales — Tributo internos — Derechos de aduana de carácter fiscal — Exacciones de efecto equivalente — Trámite conexos al cruce de fronteras — Artículo 30 TFUE — Artículo 110 TFUE — Directiva 92/12/CEE — Artículo 3, apartado 3 — Directiva 2008/118/CE — Artículo 1, apartado 3 — Inexistencia de trasposición en Derecho nacional — Efecto directo — Cobro de un impuesto sobre los automóviles en el momento de su importación en territorio de un Estado miembro — Impuesto ligado a la matriculación y a la eventual puesta en circulación del vehícu — Negativa a devolver el



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				impuesto en el caso de que el vehículo no se matricule
Aproximación de las legislaciones	17/12/2015	C-407/14	Arjona Camacho	Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 2006/54/CE — Igualdad de trate entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación — Despido discriminatorio — Artículo 18 — Indemnización o reparación efectiva del perjuicio sufrido — Carácter disuasorio — Artículo 25 — Sanciones — Daños punitivos
Derechos fundamentales	17/12/2015	C-419/14	WebMindLicenses	Procedimiento prejudicial — Impuesto sobre el valor añadido — Directiva 2006/112/CE — Artículos 2, 24, 43, 250 y 273 – Lugar de la prestación de servicios efectuada por vía electrónica — Fijación artificial o ese lugar mediante un montaje carente de realidad económica - Abuso de derecho — Reglament (UE) nº 904/2010 — Carta de lo Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículos 7, 8, 41, 47, 48, 51, apartado 1, y 52 apartados 1 y 3 — Derecho de defensa — Derecho a ser oído – Utilización por la administración tributaria de pruebas obtenidas en el marco de un procedimient penal paralelo y no concluido, si conocimiento del sujeto pasivo Interceptaciones de telecomunicaciones e incautaciones de correos electrónicos
Espacio de libertad,	17/12/2015	C-605/14	Komu y otros	Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) nº 44/2001 — Ámbito de aplicación — Competencias exclusivas —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

seguridad y justicia				Artículo 22, punto 1 — Litigio er materia de derechos reales inmobiliarios — Concepto — Demanda de disolución de una copropiedad indivisa sobre bien inmuebles mediante su venta
Fiscalidad	23/12/2015	C-250/14	Air France - KLM	Impuesto sobre el valor añadido — Devengo y exigibilidad — Transporte aéreo — Billete comprado pero no utilizado — Realización de la prestación de transporte — Emisión del billete — Momento de pago del impuesto
Libertad de establecimiento	23/12/2015	C-293/14	Hiebler	Procedimiento prejudicial — Directiva 2006/123/CE — Ámbit de aplicación ratione materiae - Actividades relacionadas con el ejercicio de la autoridad pública — Profesión de deshollinador — Misiones incluidas en la "policía de incendios" — Limitación territorial de la autorización par ejercer la profesión — Servicio o interés económico general — Necesidad — Proporcionalidad
Espacio de libertad, seguridad y justicia	23/12/2015	C-297/14	Hobohm	Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia civil y mercantil — Reglamento (CE) nº 44/2001 — Competenci judicial en materia de contratos celebrados por los consumidores — Artículos 15, apartado 1, letra c), y 16, apartado 1 — Concepta de actividad comercial o profesional "dirigida al" Estado miembro del domicilio del consumidor — Contrato de mandato celebrado para lograr consecución del objetivo económico subyacente a un contrato previo de intermediacia concluido en el marco de una actividad comercial o profesiona



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				"dirigida al" Estado miembro de domicilio del consumidor — Nex estrecho
Agricultura y Pesca	23/12/2015	C-333/14	Scotch Whisky Association y otros	Procedimiento prejudicial — Organización común de mercados de los productos agrarios — Reglamento (UE) nº 1308/2013 — Libre circulación o mercancías — Artículo 34 TFUE — Restricciones cuantitativas — Medidas de efecto equivalente - Precio mínimo de las bebidas alcohólicas calculado sobre la base de la cantidad de alcohol e el producto — Justificación — Artículo 36 TFUE — Protección o la salud y la vida de las persona — Apreciación por el órgano jurisdiccional nacional
Espacio de libertad, seguridad y justicia	23/12/2015	C-595/14	Parlamento/Consejo	Recurso de anulación — Sustitución durante la sustanciación del proceso de la decisión impugnada — Objeto d recurso — Cooperación policial y judicial en materia penal — Aplicación de medidas de contro a una nueva sustancia psicotrópica — Marco jurídico aplicable desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa — Disposiciones transitorias — Consulta al Parlamento Europeo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

TABLA DE CONTENIDOS							
Voces ordena	Voces ordenadas alfabéticamente						
Agricultura y Pesca	Política económica y monetaria						
Aproximación de las legislaciones	Política exterior y de seguridad común						
Cohesión económica, social y territorial	Propiedad intelectual, industrial y comercial						
Competencia	Protección de los consumidores						
Contratos públicos de la Unión Europea	Relaciones exteriores						
Disposiciones institucionales	Salud pública						
Disposiciones financieras							
Estatuto de los funcionarios y régimen							
aplicable a los otros agentes							
Investigación y desarrollo tecnológico							
Libre circulación de mercancías							



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

voz	FECHA	Nr. CASO	PARTES	ÍNDICE ANÁLITICO
Propiedad intelectual, industrial y comercial	05/08/2015	T-46/14	Sales & Solutions/OHMI - Wattline (WATTLINE)	
Disposiciones institucionales	05/08/2015	T-137/15	Parker Hannifin Manufacturing y Parker- Hannifin/Comisión	
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/08/2015	T-329/15	Certuss Dampfautomaten/OH MI - Universal for Engineering Industries (Universal 1800 TC)	
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	07/08/2015	T-357/15 P	Garcia Minguez/Comisión	Recurso de casación — Función pública Selección — Concurso interno de la Co abierto a los agentes temporales de la institución — Inadmisión de un agente temporal de una agencia ejecutiva — Artículo 29, apartado 1, letra b), del Es — Igualdad de trato — Recurso de casa manifiestamente carente de fundamen jurídico alguno
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/08/2015	T-523/14	Squeeze Life/OHMI - Evolution Fresh (SQUEEZE LIFE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Retirada de la solicitud de registro — Rectificación de la resolució pone término al recurso ante la Sala de Recurso — Sobreseimiento
Propiedad intelectual, industrial y comercial	28/08/2015	T-345/15	Modas Cristal/EUIPO - Zorlu Tekstil Ürünleri Pazarlama (KRISTAL)	Marca de la Unión Europea — Procedim de oposición — Solicitud de marca figu de la Unión Europea KRISTAL — Marca nacionales denominativa y figurativa anteriores MODAS CRISTAL y home CR — Riesgo de confusión — Artículo 8,



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				apartado 1, letra b), del Reglamento ((
				n.º 207/2009
Relaciones exteriores	01/09/2015 T	Γ-441/13	Makhlouf/Consejo	Recurso de anulación — Política exterio seguridad común — Medidas restrictiva adoptadas contra Siria — Congelación fondos — Obligación de motivación — Derecho de defensa — Derecho a la tur judicial efectiva — Error de apreciación Derecho de propiedad — Derecho al re de la vida privada — Proporcionalidad Fuerza de cosa juzgada — Plazo para r — Admisibilidad — Recurso manifiestar carente de fundamento jurídico alguno
Disposiciones institucionales	01/09/2015 T	Γ-235/15	Pari Pharma/EMA	Procedimiento sobre medidas provisior — Acceso a los documentos — Reglam (CE) nº 1049/2001 — Documentos en de la EMA relativos a la información presentada por una empresa en el mar su solicitud de autorización de comercialización de un medicamento — Decisión de conceder a un tercero acce los documentos — Demanda de susper de la ejecución — Urgencia — Fumus b iuris — Ponderación de intereses.
Disposiciones institucionales	01/09/2015 T	Γ-344/15	Francia/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Acceso a los documentos de las instituciones — Reglamento (CE) no 1049/2001 — Documentos transmitido las autoridades francesas en el marco procedimiento previsto por la Directiva 98/34/CE — Oposición de Francia a la divulgación de los documentos — Decis de permitir el acceso a un tercero a los documentos — Demanda de suspensió la ejecución — Urgencia — Fumus boni — Ponderación de los intereses



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Política económica y monetaria	01/09/2015 T-368/15	Alcimos Consulting/BCE	Procedimiento sobre medidas provisior — Política económica y monetaria — Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE — Provisión urgente liquidez concedida a los bancos griegos Demanda de suspensión de la ejecució Incumplimiento de requisitos de forma Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/09/2015 T-225/14	iNET24 Holding/OAMI (IDIRECT24)	Marca comunitaria — Registro internac en el que designa a la Comunidad Eurc — Marca denominativa IDIRECT24 — N de denegación absoluto — Falta de car distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) no 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 Reglamento no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/09/2015 T-254/14	Warenhandelszentrum /OHMI - Baumarkt Max Bahr (NEW MAX)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa NEW MAX — Marca comunita figurativa anterior MAX — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), del Reglamento (CE) no 207/2009
Política económica y monetaria	03/09/2015 T-676/14	España/Comisión	Recurso de anulación — Artículo 8, apa 3, del Reglamento (UE) nº 1173/2011 Ejecución efectiva de la supervisión presupuestaria en la zona del euro — Manipulación de estadísticas — Decisió la Comisión de iniciar una investigaciór Acto no recurrible — Acto de trámite — Inadmisibilidad.
Agricultura y Pesca	04/09/2015 T-503/12	Reino Unido/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Régimen de pago único Controles fundamentales — Controles auxiliares



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	04/09/2015	T-577/12	NIOC y otros/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad infra-estatal — Legitimación e interés en el ejercicio de acción — Admisibilidad — Obligación de motivación — Indicación y elección de base jurídica — Competencia del Conse Principio de previsibilidad de los actos Unión — Concepto de entidad asociada Error manifiesto de apreciación — Dere de defensa — Derecho a la tutela judic efectiva — Proporcionalidad — Derecho propiedad.
Agricultura y Pesca	04/09/2015	T-245/13	Reino Unido/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Régimen de pago único Controles fundamentales — Controles auxiliares — Artículos 51, 53, 73 y 73 l Reglamento (CE) no 796/2004
Investigación y desarrollo tecnológico	08/09/2015	T-234/12	Amitié/Comisión	Cláusula compromisoria — Subvención Ayuda económica — Suspensión de los pagos — Petición de reembolso de los declarados — Indemnización por daños perjuicios — Intereses de demora — N adeudo — Responsabilidad contractual Reconvención
Relaciones exteriores	08/09/2015	T-564/12	Ministry of Energy of Iran/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Obligación de motivación — Derecho de defensa — Derecho a la tutela judicial efectiva — de apreciación — Violación de los derei fundamentales — Proporcionalidad
Propiedad intelectual,	08/09/2015	T-714/13	Gold Crest/OAMI (MIGHTY BRIGHT)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa MIGHTY BRI — Motivo de denegación absoluto — Fa



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial				carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) no 207/2
Competencia	09/09/2015	T-82/13	Panasonic y MT Picture Display/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico pantallas de televisor y de ordenador — Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de producción — Derecho de defensa y de producción — Derecho de defensa Prueba de la participación en la práctico colusoria — Infracción única y continua Directrices para el cálculo de las multa 2006 — Proporcionalidad — Multas — Competencia jurisdiccional plena.
Competencia	09/09/2015	T-84/13	Samsung SDI y otros/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico televisores y pantallas de ordenador — Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de prode reparto de los mercados, de capación y de producción — Infracción única y continua — Duración de la infracción — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Comunicación de 200 sobre la cooperación — Reducción del importe de la multa — Cálculo del importe de la multa — Cálculo del importe de la multa — Consideración de las verde las empresas según el criterio del la de entrega — Consideración del valor o de las ventas registradas durante el pede la infracción.
Competencia	09/09/2015	T-91/13	LG Electronics/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico televisores y pantallas de ordenador —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de pr de reparto de los mercados y de capac de producción — Infracción única y continuada — Imputabilidad a la sociec matriz de la infracción cometida por la empresa común — Igualdad de trato — Método de cálculo del importe de la mu Consideración del valor de las ventas o tubos catódicos a través de productos transformados — Plazo de prescripción Proporcionalidad — Duración del procedimiento administrativo.
Competencia	09/09/2015	T-92/13	Philips/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico televisores y pantallas de ordenador — Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de prode reparto de los mercados y de capaco de producción — Infracción única y continuada — Imputabilidad a la socieo matriz de la infracción cometida por la empresa común — Igualdad de trato — Método de cálculo del importe de la mun Consideración del valor de las ventas o tubos catódicos a través de productos transformados — Consideración del valor de las ventas registradas durant período de la infracción — Consideración volumen de negocios global del grupo Proporcionalidad — Duración del procedimiento administrativo.
Competencia	09/09/2015	T-104/13	Toshiba/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de tubos para pantall televisor y de ordenador — Decisión po que se declara la existencia de una



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			infracción del artículo 101 TFUE y del a 53 del Acuerdo EEE — Acuerdos y prác concertadas en materia de precios, de reparto de mercados, de capacidades y producción — Prueba de la participació el cártel — Infracción única y continua Imputabilidad de la infracción — Contro conjunto — Multas — Competencia jurisdiccional plena.
Salud pública	09/09/2015 T-168/1	Pérez 4 Gutiérrez/Comisión	Responsabilidad extracontractual — Sa pública — Directiva 2001/37/CE — Fabricación, presentación y venta de lo productos de tabaco — Fotografías en propuestas por la Comisión como advertencias sanitarias en los envases tabaco — Decisión 2003/641/CE — Utilización no autorizada de la imagen una persona fallecida — Perjuicio perso de la viuda del fallecido.
Aproximación de las legislaciones	09/09/2015 T-278/1	Dairek Attoumi/OHMI - Diesel (DIESEL)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado DIESEL — Marc internacional denominativa anterior DI — Motivo de nulidad — Uso de un signi distintivo — Riesgo de confusión — Art 25, apartado 1, letra e), del Reglamen (CE) nº 6/2002 — Prueba del uso efect Suspensión del procedimiento administrativo.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/09/2015 T-530/1	Verein StHD/OAMI 4 (Représentation d'un ruban noir)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa lazo negro — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Propiedad intelectual,	09/09/2015 T-584/1	Inditex/OHMI - Ansell (ZARA)	Marca comunitaria - Procedimiento de caducidad - Marca comunitaria denomi ZARA - Uso efectivo - Artículo 51, apar



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial				1, letra a), del Reglamento (CE) nº 207/2009.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/09/2015	T-633/14	Monster Energy/OAMI (Représentation d'un symbole de la paix)	Marca comunitaria — Plazo para recurr Inicio del cómputo — Notificación de la resolución de la Sala de Recurso media fax — Recepción del fax — Extemporar — Inexistencia de fuerza mayor o de confortuito — Inadmisibilidad manifiesta.
Política económica y monetaria	09/09/2015	T-660/14	SV Capital/ABE	Política económica y monetaria — Solic de inicio de una investigación por una supuesta infracción del Derecho de la l — Decisión de la ABE — Resolución de Sala de Recurso de las Autoridades Eur de Supervisión — Examen de oficio — Incompetencia del autor del acto — Re de anulación — Plazo para recurrir — Extemporaneidad — Inadmisibilidad pa
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/09/2015	T-666/14	Monster Energy/OAMI (GREEN BEANS)	Marca comunitaria — Plazo para recurr Inicio del cómputo — Notificación de la resolución de la Sala de Recurso media fax — Recepción del fax — Extemporar — Inexistencia de fuerza mayor o de c fortuito — Inadmisibilidad manifiesta.
Relaciones exteriores	09/09/2015	T-66/15	Alsharghawi/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas en vista de la situa existente en Libia — Recurso por omisi Toma de posición del Consejo — Desaparición del objeto del recurso — Sobreseimiento
Competencia	10/09/2015	T-198/09 DEP	UOP/Comisión	
Agricultura y Pesca	10/09/2015	T-446/10	Dow AgroSciences y Dintec Agroquímica - Produtos Químicos/Comisión	Productos fitosanitarios — Sustancia ac trifluralina — No inclusión en el anexo Directiva 91/414/CEE — Reglamento (c 33/2008 — Procedimiento acelerado de evaluación — Error manifiesto de aprec



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				 Principio de no discriminación — Proporcionalidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-608/11 DEP	Beifa Group/OHMI - Schwan-Stabilo Schwanhäußer (Instrument d'écriture)	
Agricultura y Pesca	10/09/2015	T-346/13	Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Medidas de desarrollo re Medio ambiente agrario — Adecuación controles — Correcciones financieras a alzado
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-525/13	H&M Hennes & Mauritz/OHMI - Yves Saint Laurent (Sacs à main)	Dibujo o modelo comunitario - Procedir de nulidad - Dibujo o modelo registrad representa bolsos - Dibujo o modelo ar - Causa de nulidad - Carácter singular Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 6/20 Obligación de motivación.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-526/13	H&M Hennes & Mauritz/OHMI - Yves Saint Laurent (Sacs à main)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa bolsos — Dibujo o modelo anterior — N de nulidad — Carácter individual — Art 6 del Reglamento (CE) no 6/2002 — Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-30/14	Laverana/OAMI (BIO INGRÉDIENTS VÉGÉTAUX PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO INGRÉDIEN VÉGÉTAUX PROPRE FABRICATION — M de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-77/14	EE/OAMI (Représentation de	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo gris — Motivo de denegación abs



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			points blancs sur fond gris)	 Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-91/14	Schniga/OCVV - Brookfield New Zealand (Gala Schnitzer)	Obtenciones vegetales — Solicitud de protección comunitaria de obtención ve para la variedad de manzana Gala Sch — Examen técnico — Distinción — Directrices de examen — Facultad de apreciación del presidente de la OCVV
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-94/14	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fond bleu)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo azul — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-144/14	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fond jaune)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo marfil — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-321/14	Volkswagen/OAMI (STREET)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa STREET — Motivos de denegación absolutos — Ca descriptivo — Falta de carácter distintivartículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) no 207/2009
Disposiciones institucionales	10/09/2015	T-453/14	Pannonhalmi Főapátság/Parlamento	Recurso de anulación — Petición dirigio Parlamento en relación con la propieda Castillo Lona de Resobe (Eslovaquia) — Petición declarada inadmisible — Oblig- de motivación — Recurso manifiestame carente de fundamento jurídico alguno



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-517/14	Pelikan/OHMI - RMP (be.bag)	
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-568/14	Laverana/OAMI (BIO FLUIDE DE PLANTE PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO FLUIDE DE PLANTE PROPRE FABRICATION — Motin denegación absoluto — Carácter descri — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-569/14	Laverana/OAMI (BIO COMPLEXE DE PLANTES ENRICHI EN PROTÉINES PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO COMPLEXE PLANTES ENRICHI EN PROTÉINES PRO FABRICATION — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-570/14	Laverana/OAMI (BIO MIT PFLANZENFLUID AUS EIGENER HERSTELLUNG)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO MIT PFLANZENFLUID AUS EIGENER HERSTELLUNG — Motivo de denegació absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-571/14	Laverana/OAMI (BIO PROTEINREICHER PFLANZENKOMPLEX AUS EIGENER HERSTELLUNG)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO PROTEINRE PFLANZENKOMPLEX AUS EIGENER HERSTELLUNG — Motivo de denegació absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-572/14	Laverana/OAMI (BIO CON ESTRATTI VEGETALI DI PRODUZIONE PROPRIA)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO CON ESTRA VEGETALI DI PRODUZIONE PROPRIA – Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) no 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-608/14	Laverana/OAMI (ORGANIC WITH PLANT FLUID FROM OUR OWN PRODUCTION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa ORGANIC WITH PLANT FLUID FROM OUR OWN PRODUC — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letra c), del Reglamento (CE) no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-609/14	Laverana/OAMI (ORGANIC PROTEIN RICH PLANT COMPLEX FROM OUR OWN PRODUCTION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa ORGANIC PROTI RICH PLANT COMPLEX FROM OUR OWI PRODUCTION — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento no 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/09/2015	T-610/14	Laverana/OAMI (BIO organic)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO organic — N de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) no 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	14/09/2015	T-420/13	Brouillard/Tribunal de Justicia	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Celebrac contratos marco — Traducción al franc textos jurídicos — Invitación a licitar — Exclusión de un subcontratista propues Capacidad profesional — Exigencia de formación jurídica completa — Reconocimiento de títulos — Proporcionalidad — Transparencia.
Dispositiones financieras	14/09/2015	T-585/14	Eslovenia/Comisión	Recurso de anulación — Recursos prop la Unión — Responsabilidad financiera Estados miembros — Obligación de abola Comisión el importe correspondiente una pérdida de recursos propios — Esc la Comisión — Acto no recurrible — Inadmisibilidad.
Dispositiones financieras	14/09/2015	T-779/14	Eslovaquia/Comisión	Recurso de anulación — Recursos prop la Unión — Responsabilidad financiera Estados miembros — Obligación de abo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			la Comisión el importe correspondiente una pérdida de recursos propios — Esc la Comisión — Acto no recurrible — Inadmisibilidad.
Dispositiones financieras	14/09/2015 T-784	-/14 Rumanía/Comisión	Recurso de anulación — Recursos prop la Unión — Responsabilidad financiera Estados miembros — Obligación de abola Comisión el importe correspondiente una pérdida de recursos propios — Esc la Comisión — Acto no recurrible — Inadmisibilidad.
Dispositiones financieras	14/09/2015 T-841	/14 España/Comisión	Recurso de anulación — Recursos prop la Unión — Responsabilidad financiera Estados miembros — Obligación de abola Comisión el importe equivalente a upérdida de recursos propios — Importe los intereses de demora — Escrito de la Comisión — Acto no recurrible — Inadmisibilidad.
Agricultura y Pesca	15/09/2015 T-346	5/12 Hungría/Comisión	Agricultura - Organización común de mercados - Sector de las frutas y horta Ayuda financiera nacional concedida a organizaciones de productores - Decisi ejecución de la Comisión relativa al reembolso por la Unión de la ayuda financiera nacional concedida por Hung sus organizaciones de productores - Ar 103 sexies del Reglamento (CE) nº 1234/2007 - Artículo 97 del Reglament (CE) nº 1580/2007.
Aproximación de las legislaciones	15/09/2015 T-472	1/12 Novartis Europharm/Comisión	Medicamentos para uso humano - Autorización de comercialización para e medicamento genérico Zoledronic acid Pharma - ácido zoledrónico - Período d protección reglamentaria de los datos los medicamentos de referencia Zomet Aclasta, que contienen el principio activ ácido zoledrónico - Directiva 2001/83/



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Reglamento (CEE) nº 2309/93 y Regla (CE) nº 726/2004 - Autorización globa comercialización - Período de protecció reglamentaria de los datos.
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/09/2015	T-483/12	Nestlé Unternehmungen Deutschland/OHMI - Lotte (Représentation d'un koala)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa que representa unos koalas Marcas nacionales anteriores tridimens KOALA-BÄREN, y figurativa, KOALA — efectivo de la marca — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009
Relaciones exteriores	15/09/2015	T-158/13	Iralco/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Error de apreciación.
Aproximación de las legislaciones	16/09/2015	T-89/13	Calestep/ECHA	REACH - Tasa que ha de pagarse por e registro de una sustancia - Reducción concedida a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas - Erro declaración relativa al tamaño de la en - Decisión por la que se impone el paguna tasa administrativa - Recomendaci 2003/361/CE - Recurso manifiestamen carente de fundamento jurídico alguno
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	16/09/2015	T-231/14 P	EMA/Drakeford	Recurso de casación — Función pública Agentes temporales — Contrato de dur determinada — Decisión de no renovac Artículo 8, párrafo primero, del ROA — Conversión del contrato de duración determinada en contrato por tiempo indefinido — Plena jurisdicción
Salud pública	16/09/2015	T-578/14	VSM Geneesmiddelen/Comi sión	Recurso por omisión y de anulación — Protección de los consumidores — Declaraciones de propiedades saludabl los alimentos — Reglamento (CE) nº 1924/2006 — Materias vegetales — Pla



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				para recurrir — Inexistencia de interés ejercitar la acción — Acto no recurrible Inadmisibilidad
Salud pública	16/09/2015	T-619/14	Bionorica/Comisión	Recurso por omisión — Protección de la consumidores — Declaraciones de propiedades saludables en los alimento Reglamento (CE) nº 1924/2006 — Mat vegetales — Plazo para recurrir — Inexistencia de interés en ejercitar la a — Acto no recurrible — Inadmisibilidad
Salud pública	16/09/2015	T-620/14	Diapharm/Comisión	Recurso por omisión — Protección de la consumidores — Declaraciones de propiedades saludables de los alimento Reglamento (CE) nº 1924/2006 — Mat vegetales — Plazo para recurrir — Inexistencia de interés en ejercitar la a — Acto no recurrible — Inadmisibilidad
Contratos públicos de la Unión Europea	17/09/2015	T-691/13	Ricoh Belgium/Consejo	Contratos públicos de servicios y de suministro — Procedimiento de licitació Dispositivos multifunción en blanco y n servicios de mantenimiento — Desestir de la oferta de un licitador — Obligació motivación — Transparencia
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/09/2015	T-323/14	Bankia/OHMI - Banco ActivoBank (Portugal)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Bankia — Marca nacional denominativa anterior BANKY — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/09/2015	T-550/14	Volkswagen/OAMI (COMPETITION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa COMPETITIC Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Competencia	18/09/2015	T-421/07 RENV	Deutsche Post/Comisión	Ayudas de Estado - Distribución de cor Medidas adoptadas por las autoridades alemanas en favor de Deutsche Post A Decisión de incoar el procedimiento pre en el artículo 88 CE, apartado 2 - Inter ejercitar la acción - Reapertura de un procedimiento concluido - Efectos de u sentencia anulatoria.
Relaciones exteriores	18/09/2015	T-5/13	Iran Liquefied Natural Gas/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad de ámbito inferior estatal — Legitimación — Interés en ej la acción — Admisibilidad — Error de apreciación — Modulación de los efecto el tiempo de una anulación
Relaciones exteriores	18/09/2015	T-121/13	Oil Pension Fund Investment Company/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Obligación motivación — Derecho de defensa — Derecho a la tutela judicial efectiva — manifiesto de apreciación — Proporcior — Derecho de propiedad — Modulaciór los efectos en el tiempo de una anulaci
Relaciones exteriores	18/09/2015	T-156/13	Petro Suisse Intertrade/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra fin de impedir la proliferación nuclear - Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad infra-estatal — Legitimación activa e interés en ejercit acción — Admisibilidad — Derecho a se — Obligación de notificación — Obligac motivación — Derecho de defensa — E manifiesto de apreciación — Derecho de propiedad
Propiedad intelectual,	18/09/2015	T-387/13	Federación Nacional de Cafeteros de	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial		Colombia/OHMI - Hautrive (COLOMBIANO HOUSE)	figurativa COLOMBIANO HOUSE — Indicación geográfica protegida anteric de Colombia — Artículos 13 y 14 del Reglamento (CE) nº 510/2006 — Motiv denegación relativo — Artículo 8, apart 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	18/09/2015 T-395	/13 Miettinen/Consejo	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Dictamen del Se Jurídico del Consejo sobre las propuest Directiva y de Reglamento del Parlame Europeo y del Consejo relativas a las sanciones penales aplicables a las operaciones con información privilegias manipulación del mercado — Denegaci parcial de acceso — Excepción relativa protección del asesoramiento jurídico - Excepción relativa a la protección del proceso decisorio
Relaciones exteriores	18/09/2015 T-428	/13 IOC-UK/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Derecho a oído — Obligación de motivación — De de defensa — Error manifiesto de apreciación — Proporcionalidad — Dere de propiedad — Igualdad de trato y no discriminación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/09/2015 T-710	Bundesverband Deutsche Tafel/OHMI Tiertafel Deutschland (Tafel)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina - Tafel — Motivos de denegación absolut Carácter distintivo — Falta de carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/20
Relaciones exteriores	18/09/2015 T-45/	14 HTTS y Bateni/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Congelación de fondos — Criterio relati la prestación de servicios esenciales al o a entidades que son de su propiedad



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			están bajo su control o actúan por su c — Derecho a la tutela judicial efectiva Obligación de motivación — Error man de apreciación — Derecho de propieda Libertad de empresa — Derecho al res la vida familiar — Proporcionalidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/09/2015 T-359/1	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia/OHMI - Accelerate (COLOMBIANO COFFEE HOUSE)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa COLOMBIANO COFFEE HOUSE — Indica geográfica protegida anterior Café de Colombia — Artículos 13 y 14 del Reglamento (CE) nº 510/2006 — Motiv denegación relativo — Artículo 8, apart 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Agricultura y Pesca	21/09/2015 T-436/1	Consorzio Vivaisti viticoli pugliesi y Negro Daniele/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Agricultura — Protección contra los organismos nocivos para los vegetales Medidas dirigidas a evitar la introduccio propagación en la Unión Europea de la bacteria Xylella fastidiosa — Demanda suspensión de la ejecución — Incumplimiento de los requisitos de for Inadmisibilidad
Agricultura y Pesca	21/09/2015 T-437/1	Eden Green Vivai Piante di Verdesca Giuseppe y otros/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Agricultura — Protección contra los organismos nocivos para los vegetales Medidas dirigidas a evitar la introducció propagación en la Unión Europea de la bacteria Xylella fastidiosa — Demanda suspensión de la ejecución — Incumplimiento de los requisitos de for Inadmisibilidad
Relaciones exteriores	22/09/2015 T-161/13	First Islamic Investment Bank/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Error de apreciación — Obligación de motivación



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Derecho de defensa — Derecho a la tul
			judicial efectiva — Proporcionalidad
Disposiciones institucionales	23/09/2015 T-245/	ClientEarth y 1 International Chemical Secretariat/ECHA	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Documentos en de la ECHA — Documentos emanantes tercero — Plazo fijado para responder solicitud de acceso — Denegación de a — Excepción referida a la protección de intereses comerciales de un tercero — Excepción referida a la protección del proceso decisorio — Interés público su — Informaciones medioambientales — Emisiones al medio ambiente
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-60/13	Appelrath- Cüpper/OHMI - Ann Christine Lizenzmanagement (AC)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa AC — Marcas nacionales e internacionales figurativas anteriores A ANN CHRISTINE y comunitarias figurat anteriores AC ANN CHRISTINE OCEAN ANN CHRISTINE INTIMATE — Motivo d denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Política económica y monetaria	23/09/2015 T-261/3	.3 Países Bajos/Comisión	IPCA — Reglamento (CE) nº 2494/95 - Índices de precios al consumo armoniz impuestos constantes (IPCA-IC) — Reglamento (UE) nº 119/2013 — Índic precios de las viviendas ocupadas por propietarios — Reglamento (UE) nº 93 — Eurostat — Comitología — Normas o desarrollo — Procedimiento de reglamentación con control
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-400/	L'Oréal/OHMI - .3 Cosmetica Cabinas (AINHOA)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina AINHOA — Marcas comunitaria e internacional figurativas anteriores NO Motivos de denegación relativos — Ries confusión — Artículo 8, apartado 1, let



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			y apartado 5, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-426/1	L'Oréal/OHMI - 3 Cosmetica Cabinas (AINHOA)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria denominativa AINHOA — Uso efectivo marca — Artículo 15, apartado 1, letra artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Form difiere en elementos que no alteran su carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-633/1	Reed Exhibitions/OAMI (INFOSECURITY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa INFOSECUR Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Falta de carácter distintiva Falta de carácter distintivo adquirido po uso — Artículo 7, apartado 1, letras b) y apartado 3, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-193/1	Cristiano di Thiene/OHMI - Nautica Apparel (AERONAUTICA))	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa AERONAUTICA — Marcas comunitarias denominativas anteriores NAUTICA y NAUTICA BLUE — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	23/09/2015 T-205/1	Schroeder/Consejo y Comisión	Responsabilidad extracontractual — Dumping — Importaciones de determir cítricos preparados o conservados origi de China — Reglamento (CE) nº 1355/ declarado inválido por el Tribunal de Ju — Perjuicio supuestamente sufrido por demandante a raíz de la adopción del Reglamento — Recurso de indemnizaci Agotamiento de los recursos en Derech interno — Admisibilidad — Infracción suficientemente caracterizada de una r jurídica que confiere derechos a los particulares — Artículo 2, apartado 7, l



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			a), del Reglamento (CE) nº 384/96
			[actualmente artículo 2, apartado 7, le del Reglamento (CE) nº 1225/2009] — Deber de diligencia — Relación de caus
Disposiciones institucionales	23/09/2015 T-206/1	Hüpeden/Consejo y Comisión	Responsabilidad extracontractual — Dumping — Importaciones de determir cítricos preparados o conservados origi de China — Reglamento (CE) nº 1355/ declarado inválido por el Tribunal de Ju — Perjuicio supuestamente sufrido por demandante a raíz de la adopción del Reglamento — Recurso de indemnizaci Agotamiento de los recursos en Derectinterno — Admisibilidad — Infracción suficientemente caracterizada de una rijurídica que confiere derechos a los particulares — Artículo 2, apartado 7, la), del Reglamento (CE) nº 384/96 [actualmente artículo 2, apartado 7, le del Reglamento (CE) nº 1225/2009] — Deber de diligencia — Relación de caus
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/09/2015 T-588/1	Mechadyne 4 International/OAMI (FlexValve)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa FlexValve — Mol de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintivariculo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009 — Dere defensa — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamento nº 207/200
Competencia	24/09/2015 T-674/1	TV2/Danmark/Comisió 1 n	Ayudas de Estado — Servicio público d radiodifusión — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el mel interior — Ayuda ejecutada por las autoridades danesas en favor del orgal público de radiodifusión danés TV2/Dal — Financiación pública concedida para compensar los costes inherentes a la ejecución de las obligaciones de servicio



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			público — Concepto de ayuda — Sente Altmark
Competencia	24/09/2015 T-125/3	.2 Viasat Broadcasting UK/Comisión	Ayudas de Estado — Servicio público d radiodifusión — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el melinterior — Ayuda ejecutada por las autoridades danesas en favor del ente público danés de radiodifusión TV2/Dal — Financiación pública concedida para compensar los costes inherentes a la ejecución de las obligaciones de servici público — Compatibilidad de una ayuda Sentencia Altmark
Disposiciones institucionales	24/09/2015 T-124/3	.3 Italia/Comisión	Régimen lingüístico — Convocatoria de oposiciones generales para la selecciór administradores y asistentes — Elecció la segunda lengua entre tres lenguas - Lengua de comunicación con los candica las oposiciones — Reglamento nº 1 - Artículo 1 quinquies, apartado 1, artículo y artículo 28, letra f), del Estatuto — Principio de no discriminación — Proporcionalidad
Agricultura y Pesca	24/09/2015 T-557/2	.3 Alemania/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Gastos efectuados en el marco del sistema europeo de contingentes para producción de fécula de patata — Dere de defensa
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/09/2015 T-195/3	.4 Primagaz/OHMI - Reeh (PRIMA KLIMA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa PRIMA KLIMA — Marca comunitaria figurativa anterior PRIMAC Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Público pertinente — Simi entre los productos y servicios — Simil entre los signos — Carácter distintivo celemento denominativo elogioso — Comparación conceptual — Carácter



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			distintivo de la marca anterior — Artícu apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/09/2015 T-211/14	Klement/OHMI - Bullerjan (Forme d'un four)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria tridimensional — Forma de un horno — efectivo de la marca — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Naturaleza del uso de la marca — Forn difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/09/2015 T-317/14	Klement/OHMI - Bullerjan (Forme d'un fourneau)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria tridimensional — Forma de un horno — efectivo de la marca — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Naturaleza del uso de la marca — Forn difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/09/2015 T-382/14	Rintisch/OHMI - Compagnie laitière européenne (PROTICURD)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa PROTICURD — Marcas nacionales denominativas anteriores PI PROTIPLUS — Marca nacional figurativanterior Proti Power — Motivo de denerelativo — Admisibilidad — Artículo 59 Reglamento (CE) nº 207/2009 y artícuapartado 3, del Reglamento (CE) nº 21 — Obligación de motivación — Artículo del Reglamento nº 207/2009 — Uso ef de las marcas anteriores — Artículo 42 apartado 2, del Reglamento nº 207/20 Riesgo de confusión — Artículo 8, apar 1, letra b), del Reglamento nº 207/200



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agricultura y Pesca	24/09/2015	T-630/14	Primo Valore/Comisión	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa LEXDELL — Marca comun figurativa anterior DELL — Motivos de denegación relativos — Menoscabo del carácter distintivo o de la notoriedad d marca anterior — Artículo 8, apartado Reglamento (CE) nº 207/2009 — Riesç confusión — Similitud entre los signos Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/09/2015	T-641/14	Dellmeier/OHMI - Dell (LEXDELL)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa LEXDELL — Marca comun figurativa anterior DELL — Motivos de denegación relativos — Menoscabo del carácter distintivo o de la notoriedad d marca anterior — Artículo 8, apartado Reglamento (CE) nº 207/2009 — Riesc confusión — Similitud entre los signos Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009
Aproximación de las legislaciones	25/09/2015	T-268/10 RENV	PPG y SNF/ECHA	REACH — Identificación de la acrilamid como sustancia extremadamente preocupante — Sustancias intermedias Recurso de anulación — Afectación dira Admisibilidad — Proporcionalidad — Ig de trato
Aproximación de las legislaciones	25/09/2015	T-360/13	VECCO y otros/Comisión	REACH — Inclusión del trióxido de cror la lista de sustancias sujetas a autoriza — Usos o categorías de usos exentos d autorización obligatoria — Concepto de "disposiciones específicas existentes er legislación comunitaria y por las que se impongan requisitos mínimos sobre protección de la salud o del medio amb para el uso de la sustancia" — Error manifiesto de apreciación — Proporcior



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			 Derecho de defensa — Principio de la administración
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/09/2015 T-684/13	Copernicus- Trademarks/OHMI - Bolloré (BLUECO)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa BLUECO — Marca comun denominativa anterior BLUECAR — Mot denegación relativo — Riesgo de confu — Carácter distintivo de la marca ante Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Solic de modificación formulada por la coadyuvante — Artículo 65, apartado 4 Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/09/2015 T-209/14	Bopp/OAMI (Représentation d'un cadre octogonal vert)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa marco octogonal verde — Motivo de denegación absoluto — Carácter distini Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/09/2015 T-366/14	August Storck/OAMI (2good)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa 2good — Ma constituida por un eslogan publicitario Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/09/2015 T-591/14	BSH/OAMI (PerfectRoast)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa PerfectRoasi Denegación de registro — Motivos de denegación absolutos — Carácter desc — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letras b) y c), del Reglame (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamer 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/09/2015 T-707/1	Grundig 4 Multimedia/OAMI (DetergentOptimiser)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa DetergentOptimiser — Motivo de denec absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009 — Igualdad de trato
Disposiciones institucionales	30/09/2015 T-450/1	Anagnostakis/Comisió n	Derecho institucional — Iniciativa ciuda europea — Política económica y monet No reembolso de la deuda pública — Consagración del principio del "estado necesidad" — Denegación de registro - Competencias de la Comisión — Obliga de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015 T-364/1	Mocek, Wenta KAJMAN Firma Handlowo- 3 Usługowo- Produkcyjna/OHMI - Lacoste (KAJMAN)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa KAJMAN — Marca comunitari figurativa anterior que representa un cocodrilo — Motivo de denegación relat Riesgo de confusión — Artículo 8, apar 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Pretensiones de anulaciór modificación formuladas por la parte coadyuvante — Artículo 134, apartado Reglamento de Procedimiento de 2 de de 1991
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015 T-610/1	Ecolab USA/OAMI (GREASECUTTER)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa GREASECUTTER — Motivos de denegac absolutos — Carácter descriptivo — Fa carácter distintivo — Artículo 7, aparta letras b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015 T-720/1	Gat 3 Microencapsulation/OH MI - BASF (KARIS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa KARIS — Marcas comuniinternacional denominativas anteriores CARYX — Marcas nacionales y del Benedenominativas anteriores AKRIS — Mo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015	T-136/14	Tilda Riceland Private/OHMI - Siam Grains (BASmALI)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa BASMALI — Marca anterior r registrada o signo anterior BASMATI — Motivo de denegación relativo — Artícu apartado 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015	T-369/14	Sequoia Capital Operations/OHMI - Sequoia Capital (SEQUOIA CAPITAL)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina SEQUOIA CAPITAL — Marca comunitar denominativa anterior SEQUOIA — Mol denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Riesgo de confusión
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/09/2015	T-385/14	Volkswagen/OAMI (ULTIMATE)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ULTIMATE – Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Agricultura y Pesca	02/10/2015	T-446/10	Dow AgroSciences y Dintec Agroquímica - Produtos Químicos/Comisión	Productos fitosanitarios — Sustancia ac trifluralina — No inclusión en el anexo Directiva 91/414/CEE — Reglamento (c 33/2008 — Procedimiento acelerado de evaluación — Error manifiesto de aprec — Principio de no discriminación — Proporcionalidad
Investigación y desarrollo tecnológico	02/10/2015	T-234/12	Amitié/Comisión	Cláusula compromisoria — Subvención Ayuda económica — Suspensión de los pagos — Petición de reembolso de los declarados — Indemnización por daños perjuicios — Intereses de demora — N



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				adeudo — Responsabilidad contractual Reconvención
Agricultura y Pesca	02/10/2015	T-503/12	Reino Unido/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Régimen de pago único — Controles fundamentales — Controles auxiliares
Relaciones exteriores	02/10/2015	T-564/12	Ministry of Energy of Iran/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Obligación de motivación — Derecho de defensa — Derecho a la tutela judicial efectiva — de apreciación — Violación de los derectiva de defensa — Proporcionalidad
Relaciones exteriores	02/10/2015	T-577/12	NIOC y otros/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad infra-estatal — Legitimación e interés en el ejercicio de acción — Admisibilidad — Obligación de motivación — Indicación y elección de base jurídica — Competencia del Conse Principio de previsibilidad de los actos Unión — Concepto de entidad asociada Error manifiesto de apreciación — Dere de defensa — Derecho a la tutela judic efectiva — Proporcionalidad — Derecho propiedad
Competencia	02/10/2015	T-82/13	Panasonic y MT Picture Display/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico pantallas de televisor y de ordenador - Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de pr de reparto de los mercados, de capación y de producción — Derecho de defensa Prueba de la participación en la práctic



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			colusoria — Infracción única y continua Directrices para el cálculo de las multa 2006 — Proporcionalidad — Multas — Competencia jurisdiccional plena
Competencia	02/10/2015 T-84/13	Samsung SDI y otros/Comisión	Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de pr de reparto de los mercados, de capacio y de producción — Infracción única y continua — Duración de la infracción — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Comunicación de 200 sobre la cooperación — Reducción del importe de la multa — Cálculo del importe de la multa — Cálculo del importe de la multa — Consideración de las ver de las empresas según el criterio del lu de entrega — Consideración del valor r de las ventas registradas durante el pe de la infracción
Competencia	02/10/2015 T-91/13	LG Electronics/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico televisores y pantallas de ordenador — Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de pr de reparto de los mercados y de capac de producción — Infracción única y continuada — Imputabilidad a la socieo matriz de la infracción cometida por la empresa común — Igualdad de trato — Método de cálculo del importe de la mu Consideración del valor de las ventas o tubos catódicos a través de productos transformados — Plazo de prescripción Proporcionalidad — Duración del procedimiento administrativo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Competencia	02/10/2015	T-92/13	Philips/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de los tubos catódico televisores y pantallas de ordenador — Decisión por la que se declara la existe de una infracción del artículo 101 TFUE artículo 53 del Acuerdo EEE — Acuerdo prácticas concertadas en materia de prode reparto de los mercados y de capaco de producción — Infracción única y continuada — Imputabilidad a la socieo matriz de la infracción cometida por la empresa común — Igualdad de trato — Método de cálculo del importe de la mu Consideración del valor de las ventas o tubos catódicos a través de productos transformados — Consideración del valor de las ventas registradas durant período de la infracción — Consideración volumen de negocios global del grupo Proporcionalidad — Duración del procedimiento administrativo
Competencia	02/10/2015	T-104/13	Toshiba/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado mundial de tubos para pantall televisor y de ordenador — Decisión por que se declara la existencia de una infracción del artículo 101 TFUE y del a 53 del Acuerdo EEE — Acuerdos y prác concertadas en materia de precios, de reparto de mercados, de capacidades y producción — Prueba de la participació el cártel — Infracción única y continual Imputabilidad de la infracción — Controconjunto — Multas — Competencia jurisdiccional plena
Agricultura y Pesca	02/10/2015	T-245/13	Reino Unido/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Régimen de pago único — Controles fundamentales — Controles auxiliares



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Artículos 51, 53, 73 y 73 bis del Reglar (CE) nº 796/2004
Agricultura y Pesca	02/10/2015 T-346/1	3 Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Medidas de desarrollo rural — Medic ambiente agrario — Adecuación de los controles — Correcciones financieras a alzado
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-525/1	H&M Hennes & Mauritz/OHMI - Yves Saint Laurent (Sacs à main)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n registrado que representa bolsos — Dil modelo anterior — Causa de nulidad — Carácter singular — Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 6/2002 — Obligac motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-526/1	H&M Hennes & Mauritz/OHMI - Yves Saint Laurent (Sacs à main)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa bolsos — Dibujo o modelo anterior — N de nulidad — Carácter individual — Art 6 del Reglamento (CE) nº 6/2002 — Obligación de motivación
Aproximación de las legislaciones	02/10/2015 T-540/1	Société européenne 3 des chaux y liants/ECHA	Recurso de anulación — REACH — Imposición de una tasa administrativa un error en la declaración relativa al ta de la empresa — Régimen lingüístico – Plazo para recurrir — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-624/1	The Tea Board/OHMI - 3 Delta Lingerie (Darjeeling)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling Marcas comunitarias colectivas anterio denominativa y figurativa DARJEELING Motivos de denegación relativos — Artí 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, c Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual,	02/10/2015 T-625/1	3 The Tea Board/OHMI - Delta Lingerie	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial		(Darjeeling collection de lingerie)	collection de lingerie — Marcas comuni colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de denegación relativos — Artículo 8, apa 1, letra b), y apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-626	The Tea Board/OHMI Delta Lingerie (DARJEELING collection de lingerie)	colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-627	The Tea Board/OHMI /13 Delta Lingerie (Darjeeling)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling collection de lingerie — Marcas comuni colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de denegación relativos — Artículo 8, aparta, letra b), y apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T-714	Gold Crest/OAMI (MIGHTY BRIGHT)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa MIGHTY BRI — Motivo de denegación absoluto — Fa carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Salud pública	02/10/2015 T-168	/14 Pérez Gutiérrez/Comisión	Responsabilidad extracontractual — Sa pública — Directiva 2001/37/CE — Fabricación, presentación y venta de lo productos de tabaco — Fotografías en propuestas por la Comisión como advertencias sanitarias en los envases tabaco — Decisión 2003/641/CE — Utilización no autorizada de la imagen una persona fallecida — Perjuicio perso de la viuda del fallecido



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T	Т-225/14	iNET24 Holding/OAMI (IDIRECT24)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa IDIRE(— Motivo de denegación absoluto — Fa carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2 — Obligación de motivación — Artículo del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T	Т-254/14	Warenhandelszentrum /OHMI - Baumarkt Max Bahr (NEW MAX)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa NEW MAX — Marca comunita figurativa anterior MAX — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, aparl 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Aproximación de las legislaciones	02/10/2015 T	Т-278/14	Dairek Attoumi/OHMI - Diesel (DIESEL)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado DIESEL — Marc internacional denominativa anterior DI — Motivo de nulidad — Uso de un signi distintivo — Riesgo de confusión — Art 25, apartado 1, letra e), del Reglament (CE) nº 6/2002 — Prueba del uso efect Suspensión del procedimiento administ
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T	Г-530/14	Verein StHD/OAMI (Représentation d'un ruban noir)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa lazo negro — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento ((207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/10/2015 T	Т-584/14	Inditex/OHMI - Ansell (ZARA)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria denominativa ZARA — Uso efectivo — Artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Política económica y monetaria	02/10/2015	T-660/14	SV Capital/ABE	Política económica y monetaria — Solic de inicio de una investigación por una supuesta infracción del Derecho de la l — Decisión de la ABE — Resolución de Sala de Recurso de las Autoridades Eur de Supervisión — Examen de oficio — Incompetencia del autor del acto — Re de anulación — Plazo para recurrir — Extemporaneidad — Inadmisibilidad pa
Investigación y desarrollo tecnológico	06/10/2015	T-216/12	Technion y Technion Research & Development Foundation/Comisión	Ayudas económicas — Sexto Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración — Recupe de los importes abonados por la Comis un contrato de investigación con arreglas conclusiones de una auditoría finan — Compensación de créditos — Recalificación parcial del recurso — Pretensión de que se declare que no exun crédito contractual — Cláusula compromisoria — Gastos subvencionat Enriquecimiento sin causa — Obligación motivación
Competencia	06/10/2015	T-250/12	Corporación Empresarial de Materiales de Construcción/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado del clorato de sodio en el EEE Decisión modificativa que reduce la du atribuida a la participación en el cártel Cálculo del importe de la multa — Prescripción — Artículo 25 del Reglame (CE) nº 1/2003
Relaciones exteriores	06/10/2015	T-275/12	FC Dynamo- Minsk/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Bielorrusia — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Plazo para la adaptación de las pretensiones — Inadmisibilidad parcial — Entidad que o propiedad o está bajo control de una e a la que se aplican las medidas restrict — Obligación de motivación — Error de apreciación



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	06/10/2015	T-276/12	Chyzh y otros/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Bielorrusia — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Plazo para la adaptación de las pretensiones — Inadmisibilidad parcial — Entidad que o propiedad o está bajo control de una persona o entidad a la que se aplican la medidas restrictivas — Obligación de motivación — Error de apreciación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/10/2015	T-61/14	Monster Energy/OHMI - Balaguer (icexpresso + energy coffee)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa icexpresso + energy coffee - Marcas comunitarias denominativas anteriores X PRESSO MONSTER, HAMP X PRESSO MONSTER ESPRESSO + ENE MIDNIGHT M X PRESSO MONSTER ESPRESSO + ENERGY — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/10/2015	T-545/14	GEA Group/OAMI (engineering for a better world)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa "engineering better world" — Resolución meramente confirmatoria — Firmeza de la resolucio confirmada — Examen de oficio — Inadmisibilidad
Política económica y monetaria	07/10/2015	T-79/13	Accorinti y otros/BCE	Responsabilidad extracontractual — Po económica y monetaria — BCE — Banc centrales nacionales — Reestructuració la deuda pública griega — Programa de compra de títulos — Acuerdo de canje títulos en beneficio únicamente de los bancos centrales del Eurosistema — Participación del sector privado — Cláu de acción colectiva — Refuerzo de la garantía en forma de un programa de recompra de títulos destinado a respala



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				calidad de los títulos como garantías — Acreedores privados — Infracción suficientemente caracterizada de una r jurídica que confiere derechos a los particulares — Confianza legítima — Igualdad de trato — Responsabilidad derivada de un acto normativo lícito — Perjuicio anormal y especial
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015	T-534/13	Panrico/OHMI - HDN Development (Krispy Kreme DOUGHNUTS)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa Krispy Kreme DOUGHNUTS — Marcas nacionales e internacional denominativ figurativas anteriores DONUT, DOGHNI donuts y donuts cream — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmen artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009] — Ries aprovechamiento indebido del carácter distintivo o de la notoriedad — Riesgo perjuicio — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento nº 40/94 (actualmente art 8, apartado 5, del Reglamento nº 207/
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015	T-656/13	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un smiley avec des yeux en coeur)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de smiley cuyos ojos tienen la apariencia corazón — Motivo de denegación absol Falta de carácter distintivo — Artículo 3 apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Medio ambiente	07/10/2015	T-689/13	Bilbaina de Alquitranes y otros/Comisión	Medio ambiente y protección de la salu humana — Clasificación de la brea, alq de hulla, a elevada temperatura entre sustancias muy tóxicas para los organi acuáticos y de efectos duraderos en el ambiente acuático — Reglamentos (CE 1907/2006 y 1272/2008 — Error mani



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			de apreciación — Clasificación de una
			sustancia basada en sus componentes
Agricultura y Pesca	07/10/2015 T-49/14	Zentralverband des Deutschen Bäckerhandwerks/Co misión	Indicación geográfica protegida — "Koł śląski" o "Kołacz śląski" — Procedimien anulación — Base jurídica — Reglamen (CE) nº 510/2006 — Reglamento (UE) 1151/2012 — Motivos de anulación — Derechos fundamentales
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-186/14	Atlantic Multipower Germany/OHMI - Nutrichem Diät + Pharma (NOxtreme)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina NOxtreme — Marcas comunitaria y nac figurativas anteriores X-TREME — Moti denegación relativos — Riesgo de confi — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Uso efectivo de la marca anterior — Artícula apartados 2 y 3, del Reglamento nº 207/2009 — Artículo 15, apartado 2, d Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-187/14	Sonova Holding/OAMI (FLEX)	Marca comunitaria — Marca comunitari denominativa FLEX — Motivos de dene absolutos — Carácter descriptivo — Arl 7, apartado 1, letra c), y artículo 7, ap 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-227/14	CBM/OHMI - Aeronautica Militare (Trecolore)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa Trecolore — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLC Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-228/14	CBM/OHMI - Aeronautica Militare (TRECOLORE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa TRECOLORE — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLO



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Motivo de denegación relativo — Riesg
			confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-242/14	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage avec des cornes)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de cara con cuernos — Motivo de denegac absoluto — Carácter distintivo — Artícu apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-243/14	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de cara — Motivo de denegación absoluto Carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-244/14	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage en étoile)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Cara con de estrella — Motivo de denegación ab — Carácter distintivo — Artículo 7, apa 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-292/1 ²	Chipre/OAMI (ΧΑΛΛΟΥΜΙ)	Marca comunitaria — Solicitudes de ma comunitarias denominativas ΧΑΛΛΟΥΜ HALLOUMI — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Caráct descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/20
Propiedad intelectual, industrial y comercial	07/10/2015 T-365/1 ²	CBM/OHMI - Aeronautica Militare (TRECOLORE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa TRECOLORE — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLOMotivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual,	07/10/2015 T-642/14	JP Divver Holding Company/OAMI	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa EQUIP



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial			(EQUIPMENT FOR LIFE)	FOR LIFE — Motivo de denegación absommento — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (Caracteristica de Caracteristica d
Disposiciones institucionales	07/10/2015	T-658/14	Jurašinović/Consejo	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Documentos intercambiados con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en curso de un proceso — Decisión adopta raíz de la anulación parcial por el Tribu la decisión inicial — Denegación parcia acceso — Excepción relativa a la proteí de las relaciones internacionales
Propiedad intelectual, industrial y comercial	08/10/2015	T-547/13	Rosian Express/OAMI (Forme d'une boîte de jeu)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de de juego — Motivo de denegación absc — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (C 207/2009 — Obligación de motivación Derecho a ser oído — Artículo 75 del Reglamento nº 207/2009
Transportes	08/10/2015	T-659/13	República Checa/Comisión	Transportes — Directiva 2010/40/UE — Sistemas de transporte inteligentes — Reglamento Delegado (UE) nº 885/201 Suministro de servicios de información zonas de estacionamiento seguras y protegidas para los camiones y los veh comerciales — Artículo 3, apartado 1, artículo 8 y artículo 9, apartado 1, letra del Reglamento Delegado nº 885/2013 Reglamento Delegado (UE) nº 886/201 Datos y procedimientos para facilitar información mínima universal sobre el en relación con la seguridad vial, con carácter gratuito para el usuario — Art 5, apartado 1, artículo 9 y artículo 10, apartado 1, letra a), del Reglamento Delegado nº 886/2013



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	08/10/2015	T-78/14	Benediktinerabtei St. Bonifaz/OHMI - Andechser Molkerei Scheitz (Genuß für Leib & Seele KLOSTER Andechs SEIT 1455)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Genuß für Leib & Seele KLOS Andechs SEIT 1455 — Marca comunita figurativa anterior SEIT 1908 ANDECH! NATUR y marca nacional figurativa ant ANDECHSER NATUR — Motivo de dene relativo — Artículo 8, apartado 1, letra del Reglamento (CE) nº 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	08/10/2015	T-90/14	Secolux/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Controles seguridad — Desestimación de la ofert un licitador — Adjudicación del contratotro licitador — Responsabilidad extracontractual
Propiedad intelectual, industrial y comercial	08/10/2015	T-336/14	Société des produits Nestlé/OAMI (NOURISHING PERSONAL HEALTH)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa NOURISHING PERSONAL HEALTH — Mode denegación absolutos — Falta de ca distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 Reglamento nº 207/2009 — Obligación proceder al examen de oficio de los he — Artículo 76, apartado 1, del Reglamo nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	08/10/2015	T-464/14 P	Nieminen/Consejo	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Promoción — Ejercicios promoción 2010 y 2011 — Decisión de promover al demandante al grado AD Derecho a un proceso equitativo — Del de defensa — Alcance del control jurisdiccional en primera instancia — E manifiesto de apreciación — Inexistence error de Derecho y de desnaturalizació Recurso de casación manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	08/10/2015 T-73	Agrotikos /14 Synetairismos Profitis Ilias/Consejo	Recurso de anulación — Política exterio seguridad común — Medidas restrictivo adoptadas contra las acciones de Rusio desestabilizan la situación en Ucrania - Inexistencia de afectación directa — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-30,	Laverana/OAMI (BIO INGRÉDIENTS VÉGÉTAUX PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO INGRÉDIEN VÉGÉTAUX PROPRE FABRICATION — M de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-77,	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fond gris)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo gris — Motivo de denegación abs — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-91,	Schniga/OCVV - Brookfield New Zealand (Gala Schnitzer)	Obtenciones vegetales — Solicitud de protección comunitaria de obtención ve para la variedad de manzana Gala Sch — Examen técnico — Distinción — Directrices de examen — Facultad de apreciación del presidente de la OCVV
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-94,	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fond bleu)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo azul — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-14	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fone jaune)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo amarillo — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-144/14	EE/OAMI (Représentation de points blancs sur fond ivoire)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobr fondo marfil — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-321/14	Volkswagen/OAMI (STREET)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa STREET — Motivos de denegación absolutos — Ca descriptivo — Falta de carácter distinti Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-568/14	Laverana/OAMI (BIO FLUIDE DE PLANTE PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO FLUIDE DE PLANTE PROPRE FABRICATION — Moti- denegación absoluto — Carácter descri — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-569/14	Laverana/OAMI (BIO COMPLEXE DE PLANTES ENRICHI EN PROTÉINES PROPRE FABRICATION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO COMPLEXE PLANTES ENRICHI EN PROTÉINES PRO FABRICATION — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-570/14	Laverana/OAMI (BIO MIT PFLANZENFLUID AUS EIGENER HERSTELLUNG)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO MIT PFLANZENFLUID AUS EIGENER HERSTELLUNG — Motivo de denegació absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual,	09/10/2015 T-571/14	Laverana/OAMI (BIO PROTEINREICHER	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO PROTEINRE



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial		PFLANZENKOMPLEX AUS EIGENER HERSTELLUNG)	PFLANZENKOMPLEX AUS EIGENER HERSTELLUNG — Motivo de denegació absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-572/1	Laverana/OAMI (BIO CON ESTRATTI VEGETALI DI PRODUZIONE PROPRIA)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO CON ESTRA VEGETALI DI PRODUZIONE PROPRIA – Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-608/1	Laverana/OAMI (ORGANIC WITH 4 PLANT FLUID FROM OUR OWN PRODUCTION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa ORGANIC WITH PLANT FLUID FROM OUR OWN PRODUC — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-609/1	Laverana/OAMI (ORGANIC PROTEIN RICH PLANT COMPLEX FROM OUR OWN PRODUCTION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa ORGANIC PROTI RICH PLANT COMPLEX FROM OUR OWI PRODUCTION — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/10/2015 T-610/1	Laverana/OAMI (BIO organic)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa BIO organic — N de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	13/10/2015 T-403/1	Intrasoft International/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Asistenci técnica a la administración aduanera d Serbia para apoyar la modernización d sistema aduanero — Conflicto de intere Desestimación de la oferta de un licitad por la Delegación de la Unión en la Rep



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de Serbia — Desestimación presunta d reclamación presentada contra la desestimación de la oferta
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	13/10/2015	T-103/13 P	Comisión/Cocchi y Falcione	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Funciona — Pensiones — Transferencia de los derechos a pensión nacionales — Propude bonificación de anualidades — Acto lesivo — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia — Artículo 11, aparta del anexo VIII del Estatuto
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	13/10/2015	T-104/14 P	Comisión/Verile y Gjergji	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Funciona — Pensiones — Transferencia de los derechos a pensión nacionales — Propude bonificación de anualidades — Acto lesivo — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia — Artículo 11, aparta del anexo VIII del Estatuto — Segurida jurídica — Confianza legítima — Iguald trato
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	13/10/2015	T-131/14 P	Teughels/Comisión	Recurso de casación — Recurso de cas por adhesión — Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transfere de los derechos a pensión nacionales – Propuestas de bonificación de anualida Acto no lesivo — Inadmisibilidad del re en primera instancia — Artículo 11, apo 2, del anexo VIII del Estatuto
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/10/2015	T-642/13	Wolverine International/OHMI - BH Stores (cushe)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Registro internacional en el designa a la Comunidad Europea — Ma figurativa cushe — Marcas nacionales denominativa anterior SHE y figurativa anteriores she — Motivo de denegaciór relativo — Uso efectivo de la marca an — Artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Rieso



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/10/2015 T-251/1	Promarc 4 Technics/OHMI - PIS (Pièce de porte)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa parte de una puerta — Dibujo o modele internacional anterior constituido por u patente americana — Causa de nulidac Falta de carácter singular — Falta de impresión global diferente — Prueba de divulgación al público del dibujo o mod anterior — Círculos especializados del se de que se trate — Usuario informado — Grado de libertad del autor — Artículo artículo 7, apartado 1, y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (6 6/2002
Agricultura y Pesca	16/10/2015 T-346/1	2 Hungría/Comisión	Agricultura — Organización común de mercados — Sector de las frutas y horl — Ayuda financiera nacional concedida organizaciones de productores — Decis ejecución de la Comisión relativa al reembolso por la Unión de la ayuda financiera nacional concedida por Hunç sus organizaciones de productores — Artículo 103 sexies del Reglamento (Cf. 1234/2007 — Artículo 97 del Reglamer (CE) nº 1580/2007
Aproximación de las legislaciones	16/10/2015 T-472/1	2 Novartis 2 Europharm/Comisión	Medicamentos para uso humano — Autorización de comercialización para e medicamento genérico Zoledronic acid Pharma — ácido zoledrónico — Período protección reglamentaria de los datos los medicamentos de referencia Zomet Aclasta, que contienen el principio activ ácido zoledrónico — Directiva 2001/83, Reglamento (CEE) nº 2309/93 y Regla (CE) nº 726/2004 — Autorización globa



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				comercialización — Período de protecci reglamentaria de los datos
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/10/2015	T-483/12	Nestlé Unternehmungen Deutschland/OHMI - Lotte (Représentation d'un koala)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa que representa unos koalas Marcas nacionales anteriores tridimens KOALA-BÄREN, y figurativa, KOALA — efectivo de la marca — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009
Relaciones exteriores	16/10/2015	T-5/13	Iran Liquefied Natural Gas/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad de ámbito inferior estatal — Legitimación — Interés en ej la acción — Admisibilidad — Error de apreciación — Modulación de los efecto el tiempo de una anulación
Aproximación de las legislaciones	16/10/2015	T-67/13	Novartis Europharm/Comisión	Medicamentos para uso humano — Autorización de comercialización para e medicamento genérico Zoledronic acid Hospira — ácido zoledrónico — Período protección reglamentaria de los datos los medicamentos de referencia Zomet Aclasta, que contienen el principio activ ácido zoledrónico — Directiva 2001/83, Reglamento (CEE) nº 2309/93 y Regla (CE) nº 726/2004 — Autorización globa comercialización — Período de protecci reglamentaria de los datos
Relaciones exteriores	16/10/2015	T-158/13	Iralco/Consejo (Représentation d'une main)	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Error de apreciación
Propiedad intelectual,	16/10/2015	T-387/13	Federación Nacional de Cafeteros de	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial		Colombia/OHMI - Hautrive (COLOMBIANO HOUSE)	figurativa COLOMBIANO HOUSE — Indicación geográfica protegida anterio de Colombia — Artículos 13 y 14 del Reglamento (CE) nº 510/2006 — Motiv denegación relativo — Artículo 8, aparl 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	16/10/2015 T-395	/13 Miettinen/Consejo	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Dictamen del Se Jurídico del Consejo sobre las propuest Directiva y de Reglamento del Parlame Europeo y del Consejo relativas a las sanciones penales aplicables a las operaciones con información privilegiac manipulación del mercado — Denegaci parcial de acceso — Excepción relativa protección del asesoramiento jurídico - Excepción relativa a la protección del proceso decisorio
Contratos públicos de la Unión Europea	16/10/2015 T-420	/13 Brouillard/Tribunal d Justicia	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Celebrac contratos marco — Traducción al franc textos jurídicos — Invitación a licitar — Exclusión de un subcontratista propues Capacidad profesional — Exigencia de formación jurídica completa — Reconocimiento de títulos — Proporcionalidad — Transparencia
Contratos públicos de la Unión Europea	16/10/2015 T-691	/13 Ricoh Belgium/Consejo	Contratos públicos de servicios y de suministro — Procedimiento de licitació Dispositivos multifunción en blanco y n servicios de mantenimiento — Desestir de la oferta de un licitador — Obligació motivación — Transparencia
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/10/2015 T-710	Bundesverband Deutsche Tafel/OHM Tiertafel Deutschland (Tafel)	Hulluau — Marca Colliullicana denombre



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2
Relaciones exteriores	16/10/2015	T-45/14	HTTS y Bateni/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Congelación de fondos — Criterio relati la prestación de servicios esenciales al o a entidades que son de su propiedad están bajo su control o actúan por su c — Derecho a la tutela judicial efectiva Obligación de motivación — Error man de apreciación — Derecho de propieda Libertad de empresa — Derecho al res la vida familiar — Proporcionalidad
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	16/10/2015	T-231/14 P	EMA/Drakeford	Recurso de casación — Función pública Agentes temporales — Contrato de dur determinada — Decisión de no renovac Artículo 8, párrafo primero, del ROA — Conversión del contrato de duración determinada en contrato por tiempo indefinido — Plena jurisdicción
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/10/2015	T-323/14	Bankia/OHMI - Banco ActivoBank (Portugal)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Bankia — Marca nacional denominativa anterior BANKY — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/10/2015	T-550/14	Volkswagen/OAMI (COMPETITION)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa COMPETITIC Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/10/2015	T-60/15	Laboratorios Ern/OHMI - Dermogen Farma (ETERN JUVENTUS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Limitación de los servicios solicitados — Sobreseimiento



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	21/10/2015	T-664/13	Petco Animal Supplies Stores/OHMI - Gutiérrez Ariza (PETCO)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa PETCO — Marca comunit figurativa anterior PETCO — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Suspensión del procedimi administrativo — Regla 20, apartado 7 c), y regla 50, apartado 1, del Reglame (CE) nº 2868/95 — Motivo que no cont a sustentar las pretensiones — Prohibid de pronunciarse ultra petita — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	22/10/2015	T-309/13	Enosi Mastichoparagogon/O HMI - Gaba International (ELMA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa ELMA — Marca comunita denominativa anterior ELMEX — Deneg de registro — Riesgo de confusión — A 8, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	22/10/2015	T-130/14 P	Consejo/Simpson	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Promoción de grado — Clasificación en grado — Decisión de no conceder al interesado el grado AD 9 to haber aprobado una oposición general grado AD 9 — Desnaturalización de las pruebas
Propiedad intelectual, industrial y comercial	22/10/2015	T-431/14	Volkswagen/OAMI (CHOICE)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa CHOICE — N constituida por un eslogan publicitario Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual,	22/10/2015	T-470/14	Hewlett Packard Development	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ELITEPAD — Motivo de denegación absoluto — Cará



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial			Company/OAMI (ELITEPAD)	descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	22/10/2015	T-563/14	Hewlett Packard Development Company/OAMI (ELITEDISPLAY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ELITEDISPL Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	22/10/2015	T-80/15 P	Macchia/Comisión	Recurso de casación — Función pública Agentes temporales — Contrato de dur de terminada — Decisión de no renova — Interés del servicio — Deber de asis y protección — Recurso de casación en manifiestamente inadmisible y en parte manifiestamente infundado
Competencia	22/10/2015	T-421/07	Deutsche Post/Comisión	Ayudas de Estado - Distribución de cor Medidas adoptadas por las autoridades alemanas en favor de Deutsche Post A Decisión de incoar el procedimiento pre en el artículo 88 CE, apartado 2 - Inter ejercitar la acción - Reapertura de un procedimiento concluido - Efectos de u sentencia anulatoria.
Disposiciones institucionales	23/10/2015	T-245/11	ClientEarth y International Chemical Secretariat/ECHA	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Documentos en de la ECHA — Documentos emanantes tercero — Plazo fijado para responder solicitud de acceso — Denegación de a — Excepción referida a la protección de intereses comerciales de un tercero — Excepción referida a la protección del proceso decisorio — Interés público su — Informaciones medioambientales — Emisiones al medio ambiente
Relaciones exteriores	23/10/2015	T-121/13	Oil Pension Fund Investment Company/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Obligación motivación — Derecho de defensa —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	23/10/2015 T-161/13	First Islamic Investment Bank/Consejo	Derecho a la tutela judicial efectiva — manifiesto de apreciación — Proporcior — Derecho de propiedad — Modulaciór los efectos en el tiempo de una anulaci Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Error de apreciación — Obligación de motivación Derecho de defensa — Derecho a la turo
Relaciones exteriores	23/10/2015 T-428/13	IOC-UK/Consejo	judicial efectiva — Proporcionalidad Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de impedir la proliferación nu — Congelación de fondos — Derecho a oído — Obligación de motivación — De de defensa — Error manifiesto de apreciación — Proporcionalidad — Dere de propiedad — Igualdad de trato y no discriminación
Relaciones exteriores	23/10/2015 T-552/13	Oil Turbo Compressor/Consejo	Recurso de anulación — Política exterio seguridad común — Medidas restrictivo adoptadas contra Irán para impedir la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Plazo para recurrir — Extemporaneidad — Inadmisibilidad — Pretensión de indemnización — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-597/13	Calida/OHMI - Quanzhou Green Garments (dadida)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca figurativa dadida — I comunitaria denominativa anterior CAL — Motivo de denegación relativo — Rie de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-	-636/13	Trekstor/OHMI - MSI Technology (MovieStation)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina MovieStation — Motivos de denegación absolutos — Falta de carácter distintivo Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) 1 207/2009 — Artículo 52 del Reglament 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-	-649/13	TrekStor/OAMI (SmartTV Station)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa SmartTV Sta — Motivos de denegación absolutos — de carácter distintivo — Carácter descr — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c) Reglamento (CE) nº 207/2009 — Artíci apartado 3, del Reglamento nº 207/20
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-	-96/14	Vimeo/OHMI - PT Comunicações (VIMEO)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa VIMEO — Marca figurativo comunitaria anterior meo — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — No coexistencia de las ma — Riesgo de confusión
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-	-137/14	I Castellani/OHMI - Chomarat (Représentation d'un cercle)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca figurativa que reprun círculo — Uso efectivo de la marca Importancia del uso — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 Forma que difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo — Derecho defensa — Artículo 75 del Reglamento 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-	-264/14	Hansen/OAMI (WIN365)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa WIN365 — I de denegación absoluto — Falta de car distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-359/	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia/OHMI - Accelerate (COLOMBIANO COFFEE HOUSE)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa COLOMBIANO COFFEE HOUSE — Indica geográfica protegida anterior Café de Colombia — Artículos 13 y 14 del Reglamento (CE) nº 510/2006 — Motiv denegación relativo — Artículo 8, apart 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-714/	Bonney/OHMI - Brund (ATHEIST)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa ATHEIST — Marca nacior denominativa anterior athé — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), y 2, del Reglamento (CE) n 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/10/2015 T-822/	Geilenkothen Fabrik für Schutzkleidung/OAMI (Cottonfeel)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa Cottonfeel – Motivos de denegación absolutos — Fa carácter distintivo — Carácter descripti Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	26/10/2015 T-290/	14 Portnov/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Ucrania — Congelación de fondos — Lista de las personas, entidades y organismos a los se aplica la congelación de fondos y de recursos económicos — Inclusión del n del demandante — Prueba del fundame de la inclusión en la lista
Protección de los consumidores	27/10/2015 T-721/	14 Bélgica/Comisión	Recurso de anulación — Servicios de ju en línea — Protección de los consumido de los jugadores y prevención del tales juegos entre los menores — Recomeno de la Comisión — Acto no recurrible — Inadmisibilidad



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	28/10/2015	T-134/11	Al-Faqih y otros/Comisión	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas contra personas y entidades asociadas con Usamah bin La la red Al-Qaida y los talibanes — Congelación de fondos — Derechos fundamentales — Derecho a la tutela ja efectiva
Competencia	28/10/2015	T-253/12	Hammar Nordic Plugg/Comisión	Ayudas de Estado — Venta y arrendam de terrenos y de una unidad de produc — Decisión por la que se declara que u ayuda es incompatible con el mercado interior y se ordena su recuperación — Inexistencia de procedimiento de licitar Determinación del precio de mercado - Criterio del inversor privado — Perjuici los intercambios comerciales entre Estamiembros
Propiedad intelectual, industrial y comercial	28/10/2015	T-96/13	Rot Front/OHMI - Rakhat (Маска)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Macκa — Marca nacional figurativa no registrada Macκa — Motivo denegación relativo — Articulo 8, apart 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Aplicación del Derecho nacional por la
Propiedad intelectual, industrial y comercial	28/10/2015	T-576/13	Verus/OHMI - Joie International (MIRUS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa "Mirus" — Marca naciona denominativa anterior "Mirus" — Motiv denegación relativos — Riesgo de confi — Artículo 8, apartado 1, letras a) y b) Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	28/10/2015	T-736/14	Monster Energy/OHMI - Home Focus (MoMo Monsters)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa MoMo Monsters — Marca comunitarias denominativas anteriores MONSTER y MONSTER ENERGY y marc internacional figurativa anterior MONSTENERGY — Motivo de denegación relationes de similitud entre los prod



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			 Inexistencia de riesgo de confusión Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Adhesión	29/10/2015 T-11	0/13 Lituania/Comisión	Programa de ayuda comunitaria a med de preadhesión para favorecer la agric y el desarrollo rural en los países candi de Europa Central y Oriental (Sapard) Financiación por la Unión de determina gastos efectuados por Lituania — Decis de la Comisión que exige a Lituania el reembolso de una parte del importe ab — Artículo 9, apartado 1, del Reglamer (CE) nº 1268/1999 — Remisión a los principios establecidos por el Reglamer (CE) nº 1258/1999 — Alcance del acue de financiación plurianual relativo al programa Sapard — Cooperación leal
Contratos públicos de la Unión Europea	29/10/2015 T-12	Direct Way y 6/13 Directway Worldwide/Parlamento	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Transpor los miembros del Parlamento Europeo Decisión de declarar fracasado y de con el procedimiento de licitación y de abri procedimiento negociado — Adjudicación contrato a otro licitador — Igualdad de — Modificación sustancial de las condic iniciales del contrato
Propiedad intelectual, industrial y comercial	29/10/2015 T-51	Éditions Quo Vadis/OHMI - Gómez Hernández ("QUO VADIS")	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa "QUO VADIS" — Marca nacional denominativa anterior QUO V/ — Motivo de denegación relativo — Art 8, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	29/10/2015 T-21	NetMed/OHMI - Sander chemisch- pharmazeutische	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa SANDTER 1953 — Marca nacional denominativa anterior Sander Motivo de denegación relativo — Dene



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Fabrik (SANDTER 1953)	parcial del registro — Prueba del uso e de la marca anterior — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009 — Riesgo de confusión — Ar 8, apartado 1, letra b), del Reglamento 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	29/10/2015	T-199/14	Vanbreda Risk & Benefits/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestació servicios de seguro de bienes y de pers — Desestimación de la oferta de un lici — Adjudicación del contrato a otro licit — Igualdad de trato — Violación suficientemente caracterizada de una r jurídica que concede derechos a los particulares — Responsabilidad extracontractual — Pérdida de oportun — Sentencia interlocutoria
Propiedad intelectual, industrial y comercial	29/10/2015	T-256/14	Giuntoli/OHMI - Société des produits Nestlé (CREMERIA TOSCANA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa CREMERIA TOSCANA — Marc internacional figurativa anterior la Crer — Motivo de denegación relativo — Rie de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	29/10/2015	T-334/14	Roca Sanitario/OHMI - Villeroy & Boch (Robinet à commande unique)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa grifo monomando — Dibujo o modelo comunitario anterior — Motivos de nuli Carácter singular — Usuario informado Grado de libertad del autor — Saturaci la técnica — Impresión general diferen Artículo 6 y artículo 25, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 6/2002
Aproximación de las legislaciones	30/10/2015	T-89/13	Calestep/ECHA	REACH - Tasa que ha de pagarse por e registro de una sustancia - Reducción concedida a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas - Erro declaración relativa al tamaño de la en



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			- Decisión por la que se impone el pag- una tasa administrativa - Recomendaci 2003/361/CE - Recurso manifiestamen carente de fundamento jurídico alguno
Disposiciones institucionales	30/10/2015 T-453/1	Pannonhalmi Főapátság/Parlamento	Recurso de anulación — Petición dirigio Parlamento en relación con la propieda Castillo Lona de Resobe (Eslovaquia) — Petición declarada inadmisible — Oblig- de motivación — Recurso manifiestama carente de fundamento jurídico alguno
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/10/2015 T-633/1	Monster Energy/OAMI 4 (Représentation d'un symbole de la paix)	Marca comunitaria — Plazo para recurr Inicio del cómputo — Notificación de la resolución de la Sala de Recurso media fax — Recepción del fax — Extemporar — Inexistencia de fuerza mayor o de co fortuito — Inadmisibilidad manifiesta
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/10/2015 T-666/1	Monster Energy/OAMI (GREEN BEANS)	Marca comunitaria — Plazo para recurr Inicio del cómputo — Notificación de la resolución de la Sala de Recurso media fax — Recepción del fax — Extemporar — Inexistencia de fuerza mayor o de confortuito — Inadmisibilidad manifiesta
Política económica y monetaria	30/10/2015 T-368/1	Alcimos Consulting/BCE	Procedimiento sobre medidas provisior — Política económica y monetaria — Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE — Provisión urgente liquidez concedida a los bancos griegos Demanda de suspensión de la ejecució Incumplimiento de requisitos de forma Inadmisibilidad
Agricultura y Pesca	30/10/2015 T-436/1	Consorzio Vivaisti viticoli pugliesi y Negro Daniele/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Agricultura — Protección contra los organismos nocivos para los vegetales Medidas dirigidas a evitar la introducció propagación en la Unión Europea de la bacteria Xylella fastidiosa — Demanda suspensión de la ejecución —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Incumplimiento de los requisitos de foi Inadmisibilidad
Agricultura y Pesca	30/10/2015	T-437/15	Eden Green Vivai Piante di Verdesca Giuseppe y otros/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Agricultura — Protección contra los organismos nocivos para los vegetales Medidas dirigidas a evitar la introduccio propagación en la Unión Europea de la bacteria Xylella fastidiosa — Demanda suspensión de la ejecución — Incumplimiento de los requisitos de for Inadmisibilidad
Aproximación de las legislaciones	06/11/2015	T-268/10 RENV	PPG y SNF/ECHA	REACH — Identificación de la acrilamid como sustancia extremadamente preocupante — Sustancias intermedias Recurso de anulación — Afectación dire Admisibilidad — Proporcionalidad — Ig de trato
Competencia	06/11/2015	T-674/11	TV2/Danmark/Comisió n	Ayudas de Estado — Servicio público d radiodifusión — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el merinterior — Ayuda ejecutada por las autoridades danesas en favor del orgar público de radiodifusión danés TV2/Dar — Financiación pública concedida para compensar los costes inherentes a la ejecución de las obligaciones de servici público — Concepto de ayuda — Sente Altmark
Competencia	06/11/2015	T-125/12	Viasat Broadcasting UK/Comisión	Ayudas de Estado — Servicio público d radiodifusión — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el mei interior — Ayuda ejecutada por las autoridades danesas en favor del ente público danés de radiodifusión TV2/Dai — Financiación pública concedida para compensar los costes inherentes a la ejecución de las obligaciones de servicio



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				público — Compatibilidad de una ayuda
				Sentencia Altmark
Disposiciones institucionales	06/11/2015	T-450/12	Anagnostakis/Comisió n	Derecho institucional — Iniciativa ciuda europea — Política económica y monet No reembolso de la deuda pública — Consagración del principio del "estado necesidad" — Denegación de registro - Competencias de la Comisión — Obliga de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015	T-60/13	Appelrath- Cüpper/OHMI - Ann Christine Lizenzmanagement (AC)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa AC — Marcas nacionales e internacionales figurativas anteriores A ANN CHRISTINE y comunitarias figurat anteriores AC ANN CHRISTINE OCEAN ANN CHRISTINE INTIMATE — Motivo d denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	06/11/2015	T-124/13	Italia/Comisión	Régimen lingüístico — Convocatoria de oposiciones generales para la selecciór administradores y asistentes — Elecció la segunda lengua entre tres lenguas - Lengua de comunicación con los candica las oposiciones — Reglamento nº 1 - Artículo 1 quinquies, apartado 1, artícu y artículo 28, letra f), del Estatuto — Principio de no discriminación — Proporcionalidad
Relaciones exteriores	06/11/2015	T-156/13	Petro Suisse Intertrade/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra fin de impedir la proliferación nuclear - Congelación de fondos — Recurso de anulación — Entidad infra-estatal — Legitimación activa e interés en ejercit acción — Admisibilidad — Derecho a se — Obligación de notificación — Obligac motivación — Derecho de defensa — E



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				manifiesto de apreciación — Derecho d propiedad
Aproximación de las legislaciones	06/11/2015 T	Γ-360/13	VECCO y otros/Comisión	REACH — Inclusión del trióxido de cror la lista de sustancias sujetas a autoriza — Usos o categorías de usos exentos d autorización obligatoria — Concepto de "disposiciones específicas existentes er legislación comunitaria y por las que se impongan requisitos mínimos sobre protección de la salud o del medio amb para el uso de la sustancia" — Error manifiesto de apreciación — Proporcior — Derecho de defensa — Principio de badministración
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T	Γ-364/13	Mocek, Wenta KAJMAN Firma Handlowo- Usługowo- Produkcyjna/OHMI - Lacoste (KAJMAN)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa KAJMAN — Marca comunitari figurativa anterior que representa un cocodrilo — Motivo de denegación relat Riesgo de confusión — Artículo 8, apar 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Pretensiones de anulaciór modificación formuladas por la parte coadyuvante — Artículo 134, apartado Reglamento de Procedimiento de 2 de de 1991
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T	Γ-400/13	L'Oréal/OHMI - Cosmetica Cabinas (AINHOA)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina AINHOA — Marcas comunitaria e internacional figurativas anteriores NO. Motivos de denegación relativos — Ries confusión — Artículo 8, apartado 1, let y apartado 5, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T	Г-426/13	L'Oréal/OHMI - Cosmetica Cabinas (AINHOA)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria denominativa AINHOA — Uso efectivo marca — Artículo 15, apartado 1, letra artículo 51, apartado 1, letra a), del



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Reglamento (CE) nº 207/2009 — Form difiere en elementos que no alteran su carácter distintivo
Agricultura y Pesca	06/11/2015 T-557/1	3 Alemania/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Gastos efectuados en el marco del sistema europeo de contingentes para producción de fécula de patata — Dere de defensa
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-610/1	3 Ecolab USA/OAMI (GREASECUTTER	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa GREASECUTTER — Motivos de denegac absolutos — Carácter descriptivo — Fa carácter distintivo — Artículo 7, aparta letras b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-624/1	The Tea Board/OHMI - 3 Delta Lingerie (Darjeeling)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling Marcas comunitarias colectivas anterio denominativa y figurativa DARJEELING Motivos de denegación relativos — Artí 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, c Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-625/1	The Tea Board/OHMI - Delta Lingerie (Darjeeling collection de lingerie)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling collection de lingerie — Marcas comuni colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de denegación relativos — Artículo 8, apai 1, letra b), y apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-626/1	The Tea Board/OHMI - Delta Lingerie (DARJEELING collection de lingerie)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling collection de lingerie — Marcas comuni colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			denegación relativos — Artículo 8, apa 1, letra b), y apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-627/13	The Tea Board/OHMI - Delta Lingerie (Darjeeling)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Marca figurativa Darjeeling collection de lingerie — Marcas comuni colectivas anteriores denominativa y figurativa DARJEELING — Motivos de denegación relativos — Artículo 8, apai 1, letra b), y apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-633/13	Reed Exhibitions/OAMI (INFOSECURITY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa INFOSECUR Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Falta de carácter distintiva Falta de carácter distintivo adquirido po uso — Artículo 7, apartado 1, letras b) y apartado 3, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-684/13	Copernicus- Trademarks/OHMI - Bolloré (BLUECO)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa BLUECO — Marca comun denominativa anterior BLUECAR — Mot denegación relativo — Riesgo de confu — Carácter distintivo de la marca ante Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Solic de modificación formulada por la coadyuvante — Artículo 65, apartado 4 Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-720/13	Gat Microencapsulation/OH MI - BASF (KARIS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa KARIS — Marcas comuniinternacional denominativas anteriores CARYX — Marcas nacionales y del Benedenominativas anteriores AKRIS — Mode denegación relativo — Riesgo de



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-136	Tilda Riceland 14 Private/OHMI - Siam Grains (BASmALI)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa BASmALI — Marca anterior r registrada o signo anterior BASMATI — Motivo de denegación relativo — Artícu apartado 4, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-193	Cristiano di Thiene/OHMI - Nautica Apparel (AERONAUTICA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa AERONAUTICA — Marcas comunitarias denominativas anteriores NAUTICA y NAUTICA BLUE — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-195	Primagaz/OHMI - Reel (PRIMA KLIMA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa PRIMA KLIMA — Marca comunitaria figurativa anterior PRIMAC Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Público pertinente — Simi entre los productos y servicios — Simil entre los signos — Carácter distintivo o elemento denominativo elogioso — Comparación conceptual — Carácter distintivo de la marca anterior — Artícu apartado 1, letra b), del Reglamento (4 207/2009)
Disposiciones institucionales	06/11/2015 T-205	Schroeder/Consejo y Comisión	Responsabilidad extracontractual — Dumping — Importaciones de determir cítricos preparados o conservados origi de China — Reglamento (CE) nº 1355/ declarado inválido por el Tribunal de Ju — Perjuicio supuestamente sufrido por demandante a raíz de la adopción del Reglamento — Recurso de indemnizaci



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Agotamiento de los recursos en Derechinterno — Admisibilidad — Infracción suficientemente caracterizada de una rijurídica que confiere derechos a los particulares — Artículo 2, apartado 7, la), del Reglamento (CE) nº 384/96 [actualmente artículo 2, apartado 7, le del Reglamento (CE) nº 1225/2009] — Deber de diligencia — Relación de caus
Disposiciones institucionales	06/11/2015 T-2	206/14	Hüpeden/Consejo y Comisión	Responsabilidad extracontractual — Dumping — Importaciones de determir cítricos preparados o conservados origi de China — Reglamento (CE) nº 1355/ declarado inválido por el Tribunal de Ju — Perjuicio supuestamente sufrido por demandante a raíz de la adopción del Reglamento — Recurso de indemnizaci Agotamiento de los recursos en Derech interno — Admisibilidad — Infracción suficientemente caracterizada de una r jurídica que confiere derechos a los particulares — Artículo 2, apartado 7, la), del Reglamento (CE) nº 384/96 [actualmente artículo 2, apartado 7, le del Reglamento (CE) nº 1225/2009] — Deber de diligencia — Relación de caus
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-2	209/14	Bopp/OAMI (Représentation d'un cadre octogonal vert)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa marco octogonal verde — Motivo de denegación absoluto — Carácter distini Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-2	211/14	Klement/OHMI - Bullerjan (Forme d'un four)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria tridimensional — Forma de un horno — efectivo de la marca — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Naturaleza del uso de la marca — Forn



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-317/14	Klement/OHMI - Bullerjan (Forme d'un fourneau)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria tridimensional — Forma de un horno — efectivo de la marca — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Naturaleza del uso de la marca — Forn difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-366/14	August Storck/OAMI (2good)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa 2good — Ma constituida por un eslogan publicitario Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-369/14	Sequoia Capital Operations/OHMI - Sequoia Capital (SEQUOIA CAPITAL)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina SEQUOIA CAPITAL — Marca comunitar denominativa anterior SEQUOIA — Mol denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Riesgo de confusión
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-382/14	Rintisch/OHMI - Compagnie laitière européenne (PROTICURD)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa PROTICURD — Marcas nacionales denominativas anteriores PI PROTIPLUS — Marca nacional figurativanterior Proti Power — Motivo de denerelativo — Admisibilidad — Artículo 59 Reglamento (CE) nº 207/2009 y artícuapartado 3, del Reglamento (CE) nº 21 — Obligación de motivación — Artículo del Reglamento nº 207/2009 — Uso ef de las marcas anteriores — Artículo 42



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			apartado 2, del Reglamento nº 207/20 Riesgo de confusión — Artículo 8, apar 1, letra b), del Reglamento nº 207/200
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-385/1	Volkswagen/OAMI (ULTIMATE)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ULTIMATE — Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	06/11/2015 T-464/1 P	⁴ Nieminen/Consejo	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Promoción — Ejercicios promoción 2010 y 2011 — Decisión de promover al demandante al grado AD Derecho a un proceso equitativo — De de defensa — Alcance del control jurisdiccional en primera instancia — E manifiesto de apreciación — Inexistence error de Derecho y de desnaturalizació Recurso de casación manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-545/1	GEA Group/OAMI 4 (engineering for a better world)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa "engineerinç better world" — Resolución meramente confirmatoria — Firmeza de la resolucio confirmada — Examen de oficio — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-588/1	Mechadyne 4 International/OAMI (FlexValve)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa FlexValve — Mol de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintiv Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009 — Dere defensa — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamento nº 207/200
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-591/1	4 BSH/OAMI (PerfectRoast)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa PerfectRoas Denegación de registro — Motivos de denegación absolutos — Carácter desc — Falta de carácter distintivo — Artícul



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			apartado 1, letras b) y c), del Reglame (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamer 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-641/14	Dellmeier/OHMI - Dell (LEXDELL)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa LEXDELL — Marca comun figurativa anterior DELL — Motivos de denegación relativos — Menoscabo del carácter distintivo o de la notoriedad d marca anterior — Artículo 8, apartado Reglamento (CE) nº 207/2009 — Riesc confusión — Similitud entre los signos Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	06/11/2015 T-707/14	Grundig Multimedia/OAMI (DetergentOptimiser)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa DetergentOptimiser — Motivo de deneç absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009 — Igualdad de trato
Competencia	10/11/2015 T-187/15	Compagnia Trasporti Pubblici y otros/Comisión	Ayudas de Estado — Empresa que exprutas en autobús en la región de Camp — Compensación por obligaciones de servicio público abonada por las autoritalianas a raíz de una sentencia del Consiglio di Stato — Decisión de la Corpor la que se declara la medida incompron el mercado interior — Recurso interpuesto por empresas que se encuen una situación análoga a la del benefide la ayuda
Competencia	10/11/2015 T-188/15	Compagnia Trasporti Pubblici y otros/Comisión	Ayudas de Estado — Empresa que exprutas en autobús en la región de Camp — Compensación por obligaciones de servicio público abonada por las autoritalianas a raíz de una sentencia del Consiglio di Stato — Decisión de la Cor



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				por la que se declara la medida incomp con el mercado interior — Recurso interpuesto por empresas que se encue en una situación análoga a la del benef de la ayuda
Contratos públicos de la Unión Europea	10/11/2015	T-321/15	GSA y SGI/Parlamento	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestacio de seguridad contra incendio, asistenci las personas y vigilancia exterior de la del Parlamento en Bruselas — Desestir de la oferta de un licitador — Obligació presentar una autorización previa expesegún la legislación nacional — Proporcionalidad — Igualdad de trato - Principio de apertura — Libre prestació servicios
Política energética	10/11/2015	T-544/13	Dyson/Comisión	Directiva 2010/30/UE — Indicación del consumo de energía y otros recursos p parte de los productos relacionados co energía, mediante el etiquetado y una información normalizada — Reglament Delegado (UE) nº 665/2013 — Compet de la Comisión — Igualdad de trato — Obligación de motivación
Competencia	12/11/2015	T-499/12	HSH Investment Holdings Coinvest-C y HSH Investment Holdings FSO/Comisión	Ayudas de Estado — Sector bancario — Reestructuración de HSH Nordbank — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el mercado interior baj determinadas condiciones — Recurso c anulación — Inexistencia de afectación individual — Accionista minoritario del beneficiario de la ayuda — Concepto de interés distinto — Inadmisibilidad parci Dilución del capital
Propiedad intelectual, industrial y comercial	12/11/2015	T-253/13	Orthogen/OHMI - Arthrex (IRAP)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina IRAP — Motivo de denegación absoluto Falta de carácter distintivo — Artículo 7 apartado 1, letra b), del Reglamento (C



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				207/2020
				207/2009 — Artículo 52, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Agricultura y Pesca	12/11/2015 T-2	255/13	Italia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Correcciones financieras a tanto alza Pagos directos — Condicionalidad — Ay a la transformación de cítricos — Criter autorización de un organismo pagador
Propiedad intelectual, industrial y comercial	12/11/2015 T-4	449/13	CEDC International/OHMI - Fabryka Wódek Polmos Łańcut (WISENT)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa WISENT — Marca nacional tridimensior anterior ŹUBRÓWKA — Motivos de denegación relativos — Similitud entre marcas — Artículo 53, apartado 1, letra artículo 8, apartado 1, letra del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	12/11/2015 T-4	450/13	CEDC International/OHMI - Fabryka Wódek Polmos Łańcut (WISENT VODKA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa WISENT VODKA — Marca na tridimensional anterior ŹUBRÓWKA — Motivos de denegación relativos — Sim entre las marcas — Artículo 8, apartad letra b), y apartado 5, del Reglamento nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	12/11/2015 T-5 P	515/14	Alexandrou/Comisión	Recurso de casación — Función pública Selección — Convocatoria de oposición EPSO/AD/231/12 — Inadmisión a las pruebas de evaluación — Obligación de motivación — Acceso a los documentos Denegación de la solicitud de acceso a preguntas con varias respuestas a eleg formuladas en los test de acceso — Se de las actuaciones del tribunal calificad Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Áml competencia del Tribunal de la Función Pública — Artículo 270 TFUE — Concep



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			acto lesivo — Artículo 90, apartado 2, Estatuto
Propiedad intelectual, industrial y comercial	12/11/2015 T-544/1	Société des produits 4 Nestlé/OHMI - Terapia (ALETE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa ALETE — Marca nacional denominativa anterior ALETA — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Susp del procedimiento administrativo — Re 20, apartado 7, letra c), del Reglament (CE) nº 2868/95
Investigación y desarrollo tecnológico	13/11/2015 T-216/1	Technion y Technion Research & Development Foundation/Comisión	Ayudas económicas — Sexto Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración — Recupe de los importes abonados por la Comis un contrato de investigación con arreg las conclusiones de una auditoría finan — Compensación de créditos — Recalificación parcial del recurso — Pretensión de que se declare que no es un crédito contractual — Cláusula compromisoria — Gastos subvencional Enriquecimiento sin causa — Obligació motivación
Competencia	13/11/2015 T-250/1	Corporación Empresarial de Materiales de Construcción/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado del clorato de sodio en el EEE Decisión modificativa que reduce la du atribuida a la participación en el cártel Cálculo del importe de la multa — Prescripción — Artículo 25 del Reglame (CE) nº 1/2003
Relaciones exteriores	13/11/2015 T-275/1	FC Dynamo- Minsk/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Bielorrusia — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Plazo para la adaptación de las pretensiones — Inadmisibilidad parcial — Entidad que e propiedad o está bajo control de una e



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			a la que se aplican las medidas restrict — Obligación de motivación — Error de apreciación
Relaciones exteriores	13/11/2015 T-276/12	Chyzh y otros/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra Bielorrusia — Congelación de fondos — Recurso de anulación — Plazo para la adaptación de las pretensiones — Inadmisibilidad parcial — Entidad que e propiedad o está bajo control de una persona o entidad a la que se aplican la medidas restrictivas — Obligación de motivación — Error de apreciación
Contratos públicos de la Unión Europea	13/11/2015 T-403/12	Intrasoft International/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Asistenci técnica a la administración aduanera d Serbia para apoyar la modernización d sistema aduanero — Conflicto de intere Desestimación de la oferta de un licitad por la Delegación de la Unión en la Reg de Serbia — Desestimación presunta d reclamación presentada contra la desestimación de la oferta
Política económica y monetaria	13/11/2015 T-79/13	Accorinti y otros/BCE	Responsabilidad extracontractual — Po económica y monetaria — BCE — Banc centrales nacionales — Reestructuració la deuda pública griega — Programa de compra de títulos — Acuerdo de canje títulos en beneficio únicamente de los bancos centrales del Eurosistema — Participación del sector privado — Cláu de acción colectiva — Refuerzo de la garantía en forma de un programa de recompra de títulos destinado a respala calidad de los títulos como garantías — Acreedores privados — Infracción suficientemente caracterizada de una r jurídica que confiere derechos a los



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			particulares — Confianza legítima — Igualdad de trato — Responsabilidad derivada de un acto normativo lícito — Perjuicio anormal y especial
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	13/11/2015 T-103, P	/13 Comisión/Cocchi y Falcione	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Funciona — Pensiones — Transferencia de los derechos a pensión nacionales — Propude bonificación de anualidades — Acto lesivo — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia — Artículo 11, aparta del anexo VIII del Estatuto
Agricultura y Pesca	13/11/2015 T-358,	/13 Italia/Comisión	Feader — Liquidación de cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros correspondientes a los gasto financiados por el Feader — Decisión p que se declara que un determinado im no es reutilizable en el marco del plan desarrollo rural de la región de Basilica Artículo 30 del Reglamento (CE) nº 1290/2005 — Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-534,	Panrico/OHMI - HDN /13 Development (Krispy Kreme DOUGHNUTS)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa Krispy Kreme DOUGHNUTS — Marcas nacionales e internacional denominativ figurativas anteriores DONUT, DOGHNI donuts y donuts cream — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmen artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009] — Ries aprovechamiento indebido del carácter distintivo o de la notoriedad — Riesgo perjuicio — Artículo 8, apartado 5, del Reglamento nº 40/94 (actualmente art 8, apartado 5, del Reglamento nº 207/



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-547/13	Rosian Express/OAMI (Forme d'une boîte de jeu)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de de juego — Motivo de denegación absc — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (C 207/2009 — Obligación de motivación Derecho a ser oído — Artículo 75 del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-642/13	Wolverine International/OHMI - BH Stores (cushe)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Registro internacional en el designa a la Comunidad Europea — Ma figurativa cushe — Marcas nacionales denominativa anterior SHE y figurativa anteriores she — Motivo de denegaciór relativo — Uso efectivo de la marca an — Artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Riesç confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-656/13	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un smiley avec des yeux en coeur)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de smiley cuyos ojos tienen la apariencia corazón — Motivo de denegación absol Falta de carácter distintivo — Artículo 2 apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Transportes	13/11/2015 T-659/13	República Checa/Comisión	Transportes — Directiva 2010/40/UE – Sistemas de transporte inteligentes — Reglamento Delegado (UE) nº 885/201 Suministro de servicios de información zonas de estacionamiento seguras y protegidas para los camiones y los veh comerciales — Artículo 3, apartado 1, artículo 8 y artículo 9, apartado 1, letra del Reglamento Delegado nº 885/2013 Reglamento Delegado (UE) nº 886/201 Datos y procedimientos para facilitar información mínima universal sobre el



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				en relación con la seguridad vial, con carácter gratuito para el usuario — Art 5, apartado 1, artículo 9 y artículo 10, apartado 1, letra a), del Reglamento Delegado nº 886/2013
Medio ambiente	13/11/2015	T-689/13	Bilbaina de Alquitranes y otros/Comisión	Medio ambiente y protección de la salu humana — Clasificación de la brea, alq de hulla, a elevada temperatura entre sustancias muy tóxicas para los organi acuáticos y de efectos duraderos en el ambiente acuático — Reglamentos (CE 1907/2006 y 1272/2008 — Error manide apreciación — Clasificación de una sustancia basada en sus componentes
Agricultura y Pesca	13/11/2015	T-49/14	Zentralverband des Deutschen Bäckerhandwerks/Co misión	Indicación geográfica protegida — "Koł śląski" o "Kołacz śląski" — Procedimien anulación — Base jurídica — Reglamen (CE) nº 510/2006 — Reglamento (UE) 1151/2012 — Motivos de anulación — Derechos fundamentales
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015	T-61/14	Monster Energy/OHMI - Balaguer (icexpresso + energy coffee)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa icexpresso + energy coffee - Marcas comunitarias denominativas anteriores X PRESSO MONSTER, HAMN X PRESSO MONSTER ESPRESSO + ENE MIDNIGHT M X PRESSO MONSTER ESPRESSO + ENERGY — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015	T-78/14	Benediktinerabtei St. Bonifaz/OHMI - Andechser Molkerei Scheitz (Genuß für Leib & Seele KLOSTER Andechs SEIT 1455)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Genuß für Leib & Seele KLOS Andechs SEIT 1455 — Marca comunita figurativa anterior SEIT 1908 ANDECH! NATUR y marca nacional figurativa ant ANDECHSER NATUR — Motivo de dene



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				relativo — Artículo 8, apartado 1, letra del Reglamento (CE) nº 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	13/11/2015	T-90/14	Secolux/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Controle: seguridad — Desestimación de la ofert un licitador — Adjudicación del contrat otro licitador — Responsabilidad extracontractual
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	13/11/2015	T-104/14 P	Comisión/Verile y Gjergji	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Funciona — Pensiones — Transferencia de los derechos a pensión nacionales — Propude bonificación de anualidades — Acto lesivo — Inadmisibilidad del recurso en primera instancia — Artículo 11, aparta del anexo VIII del Estatuto — Segurida jurídica — Confianza legítima — Iguald trato
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	1.5/ 1.1/ / 0.1.5	T-131/14 P	Teughels/Comisión	Recurso de casación — Recurso de cas por adhesión — Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transfere de los derechos a pensión nacionales – Propuestas de bonificación de anualida Acto no lesivo — Inadmisibilidad del re en primera instancia — Artículo 11, apo 2, del anexo VIII del Estatuto
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015	T-186/14	Atlantic Multipower Germany/OHMI - Nutrichem Diät + Pharma (NOxtreme)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina NOxtreme — Marcas comunitaria y nac figurativas anteriores X-TREME — Moti denegación relativos — Riesgo de confi — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Uso efectivo de la marca anterior — Artícula apartados 2 y 3, del Reglamento nº 207/2009 — Artículo 15, apartado 2, d Reglamento nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-187/1	Sonova Holding/OAMI (FLEX)	Marca comunitaria — Marca comunitari denominativa FLEX — Motivos de dene absolutos — Carácter descriptivo — Arl 7, apartado 1, letra c), y artículo 7, ap 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-227/1	CBM/OHMI - 4 Aeronautica Militare (Trecolore)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa Trecolore — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLC Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-228/1	CBM/OHMI - 4 Aeronautica Militare (TRECOLORE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa TRECOLORE — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLOMotivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-242/1	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage avec des cornes)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de cara con cuernos — Motivo de denegac absoluto — Carácter distintivo — Artícu apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-243/1	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage avec des cornes)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de cara — Motivo de denegación absoluto Carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-244/1	The Smiley Company/OAMI (Forme d'un visage en étoile)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Cara con de estrella — Motivo de denegación ab — Carácter distintivo — Artículo 7, apa



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-251/14	Promarc Technics/OHMI - PIS (Pièce de porte)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa parte de una puerta — Dibujo o modele internacional anterior constituido por u patente americana — Causa de nulidac Falta de carácter singular — Falta de impresión global diferente — Prueba de divulgación al público del dibujo o mod anterior — Círculos especializados del s de que se trate — Usuario informado — Grado de libertad del autor — Artículo artículo 7, apartado 1, y artículo 25, apartado 1, letra b), del Reglamento (6 6/2002
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-292/14	Chipre/OAMI (ΧΑΛΛΟΥΜΙ)	Marca comunitaria — Solicitudes de ma comunitarias denominativas ΧΑΛΛΟΥΜ HALLOUMI — Motivo de denegación ab — Falta de carácter distintivo — Caráct descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/20
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T-336/14	Société des produits Nestlé/OAMI (NOURISHING PERSONAL HEALTH)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa NOURISHING PERSONAL HEALTH — Mode denegación absolutos — Falta de ca distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 Reglamento nº 207/2009 — Obligación proceder al examen de oficio de los he — Artículo 76, apartado 1, del Reglama nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T	Γ-365/14	CBM/OHMI - Aeronautica Militare (TRECOLORE	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa TRECOLORE — Marcas comunitarias y nacionales denominativ figurativas anteriores FRECCE TRICOLO Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	13/11/2015 T	Γ-424/14	ClientEarth/Comisión	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Proyecto de info de evaluación de impacto, informe de evaluación de impacto y dictamen del o de evaluación de impacto — Denegació acceso — Excepción relativa a la protece del proceso de toma de decisiones — Obligación de motivación — Obligación proceder a un examen concreto e indiv — Interés público superior
Propiedad intelectual, industrial y comercial	13/11/2015 T	Γ-642/14	JP Divver Holding Company/OAMI (EQUIPMENT FOR LIFE)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca denominativa EQUIP FOR LIFE — Motivo de denegación abso — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Disposiciones institucionales	13/11/2015 T	Γ-658/14	Jurašinović/Consejo	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Documentos intercambiados con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en curso de un proceso — Decisión adopta raíz de la anulación parcial por el Tribu la decisión inicial — Denegación parcia acceso — Excepción relativa a la protes de las relaciones internacionales
Investigación y desarrollo tecnológico	16/11/2015 T	Γ-216/12	Technion y Technion Research & Development Foundation/Comisión	Ayudas económicas — Sexto Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración — Recupe de los importes abonados por la Comis un contrato de investigación con arreg



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			las conclusiones de una auditoría finan — Compensación de créditos — Recalificación parcial del recurso — Pretensión de que se declare que no es un crédito contractual — Cláusula compromisoria — Gastos subvencional Enriquecimiento sin causa — Obligació motivación
Relaciones exteriores	18/11/2015 T-73/12	Einhell Germany y otros/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportació Deducción de derechos antidumping — Modulación de los efectos en el tiempo una anulación
Relaciones exteriores	18/11/2015 T-74/12	Mecafer/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportació Deducción de derechos antidumping — Modulación de los efectos en el tiempo una anulación
Relaciones exteriores	18/11/2015 T-75/12	Nu Air Polska/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportació Deducción de derechos antidumping — Modulación de los efectos en el tiempo una anulación
Relaciones exteriores	18/11/2015 T-76/12	Nu Air Compressors and Tools/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportación de derechos antidumping —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Modulación de los efectos en el tiempo
			una anulación
Investigación y desarrollo tecnológico	18/11/2015 T-106/1	3 Synergy Hellas/Comisión	Cláusula compromisoria — Sexto y sép programas marco de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración — Resolución anticipada contrato — Confianza legítima — Proporcionalidad — Buena fe — Responsabilidad extracontractual — Recalificación del recurso — Coexisteno pretensiones de indemnización por responsabilidad contractual y extracontractual — Sistema de alerta r (SAR) — Infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que confiere derechos a los particulares — Relación de causalidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/11/2015 T-361/1	Menelaus/OHMI - 3 Garcia Mahiques (VIGOR)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina VIGOR — Marcas comunitaria e interna figurativas anteriores VIGAR — Admisil de las pruebas del uso presentadas en CD-ROM — Consideración de pruebas complementarias no presentadas en el establecido — Uso efectivo de las marcanteriores — Artículo 15 y artículo 57, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Forma que difiere por elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/11/2015 T-508/1	Government of Malaysia/OHMI - Vergamini (HALAL MALAYSIA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa HALAL MALAYSIA — Marca figurativa anterior no registrada HALAL MALAYSIA — Motivo relativo de denega — Inexistencia de derechos al signo an adquiridos conforme al Derecho del Esi miembro antes de la fecha de presenta de la solicitud de marca comunitaria —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Artículo 8, apartado 4, del Reglamento nº 207/2009 — Utilización de la marca anterior como signo de garantía — Rég de la acción de common law por usurp de denominación (action for passing of Inexistencia de "goodwill"
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/11/2015 T-606/1	3 Mustang/OHMI - Dubek (Mustang)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Mustang — Marcas nacionale denominativa y figurativa anteriores MUSTANG — Inexistencia de riesgo de perjuicio para la notoriedad de las mar anteriores — Artículo 8, apartado 5, de Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/11/2015 T-558/1	Research Engineering & Manufacturing/OHMI - Nedschroef Holding (TRILOBULAR)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina TRILOBULAR — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009 — Artículo 52, apartado 1 a), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/11/2015 T-659/1	Instituto dos Vinhos do Douro e do 4 Porto/OHMI - Bruichladdich Distillery (PORT CHARLOTTE)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina PORT CHARLOTTE — Denominaciones origen anteriores "porto" y "port" — Mode nulidad — Artículo 52, apartado 1, la), artículo 53, apartado 1, letra c), y apartado 2, letra d), del Reglamento (Control 207/2009 — Artículo 7, apartado 1, let y g), y apartado 2, del Reglamento no 207/2009 — Artículo 8, apartado 4, de Reglamento no 207/2009 — Artículo 1: quaterdecies, apartado 2, del Reglame (CE) no 491/2009
Propiedad intelectual,	18/11/2015 T-813/1	Liu/OHMI - DSN 4 Marketing (Étui d'ordinateur portable)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa estuche para ordenador portátil — Dibu



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial			modelos anteriores idénticos — Motivo nulidad — Falta de carácter singular er sentido del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 6/2002 — Divulga de dibujos o modelos anteriores a la fe de prioridad — Artículo 7, apartados 1 del Reglamento (CE) nº 6/2002
Agricultura y Pesca	19/11/2015 T-107/1	4 Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Reglamento (CE) nº 1782/2003 — Régimen de los derechos al pago único Reserva nacional — Criterios de adjudi — Riesgo para el Fondo — Condicionali
Propiedad intelectual, industrial y comercial	19/11/2015 T-526/1	Matratzen Concord/OHMI - 4 Barranco Rodriguez y Barranco Schnitzler (Matratzen Concord)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa Matratzen Concord — Manacionales denominativas anteriores MATRATZEN — Motivo de denegación relativo — Prueba del uso — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, let y artículo 42, apartado 2, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	19/11/2015 T-539/1	4 North Drilling/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra fin de evitar la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Error de apreciación — Modulación en el tiempo los efectos de una anulación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	20/11/2015 T-309/1	Enosi Mastichoparagogon/O HMI - Gaba International (ELMA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa ELMA — Marca comunita denominativa anterior ELMEX — Denec de registro — Riesgo de confusión — A 8, apartado 1, letra b), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual,	20/11/2015 T-664/1	Petco Animal Supplies Stores/OHMI -	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial		Gutiérrez Ariza (PETCO)	denominativa PETCO — Marca comunit figurativa anterior PETCO — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Suspensión del procedimi administrativo — Regla 20, apartado 7 c), y regla 50, apartado 1, del Reglame (CE) nº 2868/95 — Motivo que no cont a sustentar las pretensiones — Prohibit de pronunciarse ultra petita — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	20/11/2015 T-470/14	Hewlett Packard Development Company/OAMI (ELITEPAD)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ELITEPAD — Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	20/11/2015 T-563/14	Hewlett Packard Development Company/OAMI (ELITEDISPLAY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa ELITEDISPL Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	20/11/2015 T-202/1	Zitro IP/OAMI (WORLD OF BINGO)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa WORLD OF BINC Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno
Propiedad intelectual, industrial y comercial	20/11/2015 T-203/1	Zitro IP/OAMI (WORLD OF BINGO)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa WORLD OF I — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Aproximación de las legislaciones	23/11/2015 T-	-640/14	Beul/Parlamento y Consejo	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa WORLD OF I — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno
Competencia	23/11/2015 T-	-670/14	Milchindustrie-Verband y Deutscher Raiffeisenverband/Co misión	Recurso de anulación — Directrices sol ayudas estatales en materia de proteco del medio ambiente y energía 2014-20 Asociación — Falta de afectación direct los miembros de la misma — Inadmisil
Competencia	23/11/2015 T-	-694/14	EREF/Comisión	Recurso de anulación — Directrices sot ayudas estatales en materia de proteco del medio ambiente y energía 2014-20 Asociación — Falta de afectación direct los miembros de la misma — Inadmisib
Propiedad intelectual, industrial y comercial	23/11/2015 T-	-766/14	Actega Terra/OHMI - Heidelberger Druckmaschinen (FoodSafe)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina FoodSafe — Motivo de denegación absomerado — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (Caracter de fundamento jurídico alguno
Agricultura y Pesca	23/11/2015 T-	-118/15	Eslovenia/Comisión	Recurso de anulación — FEOGA — SecurGarantía" — FEAGA y Feader — Plazo recurrir — Inicio del cómputo — Retras Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	74/11/7015	-278/10 ENV	riha WeserGold Getränke (anciennement Wesergold Getränkeindustrie)/OH MI - Lidl Stiftung (WESTERN GOLD)	Marca comunitaria - Procedimiento de oposición - Solicitud de marca comunit denominativa WESTERN GOLD - Marca nacionales, comunitaria e internaciona denominativas anteriores WeserGold, Wesergold y WESERGOLD - Motivo rela de denegación - Artículo 8, apartado 1 b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 Resolución sobre el recurso - Artículo 6 apartado 1, del Reglamento nº 207/20



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Obligación de motivación - Derecho a s oído - Artículo 75 del Reglamento nº 207/2009.
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	24/11/2015	T-670/13 P	Comisión/D'Agostino	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Agente contractual — Decisión de no renovación Deber de asistencia y protección — Infracción del artículo 12 bis, apartado Estatuto — Obligación de motivación — Desnaturalización de los autos
Agricultura y Pesca	24/11/2015	T-126/14	Países Bajos/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Corrección financiera aplicad virtud de la falta de declaración de inte — Obligación de motivación — Obligacion de motivación — Obligacion tereses — Artículo 32, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 1290/2005 — Principio de equivalencia Obligación de diligencia
Agricultura y Pesca	24/11/2015	T-163/15	Delta Group agroalimentare/Comisi ón	Recurso de anulación — Mercado italia la carne de las aves de corral — Medidapoyo excepcionales para la resolución problemas específicos relativos al secto la carne de las aves de corral en Italia Restituciones a la exportación de la caraves de corral con destino a ciertos parafricanos — Denegación de la solicitud medidas excepcionales presentada por demandante — Acto no susceptible de recurso — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	24/11/2015	T-190/15	Intervog/OAMI (meet me)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa meet me — Mot denegación absoluto — Falta de caráct distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015 T-223/1 ²	Ewald Dörken/OHMI - Schürmann (VENT ROLL)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina VENT ROLL — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Fa carácter distintivo — Artículos 52, apar 1, y 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015 T-248/14	Masafi/OHMI - Hd1 (JUICE masafi)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa JUICE masafi — Marca nacio denominativa anterior masafi — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015 T-249/14	Masafi/OHMI - Hd1 (masafi)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa masafi — Marca nacional denominativa anterior masafi — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015 T-320/1 ²	Sephora/OHMI - Mayfield Trading (Représentation de deux lignes verticales ondulées)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa que representa dos líneas verticales onduladas — Marcas naciona internacional figurativas que represent una línea vertical ondulada — Motivo d denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015 T-520/1 ²	bd breyton- design/OAMI (RACE GTP)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa RACE GTP — Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015	T-629/14	Jaguar Land Rover/OAMI (Forme d'une voiture)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de coche — Motivo de denegación absolut Falta de carácter distintivo — Artículo I apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	25/11/2015	T-763/14	Soprema/OHMI - Sopro Bauchemie (SOPRAPUR)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa SOPRAPUR — Marca comunitaria denominativa anterior Sop Motivo de denegación relativo — Simili entre los productos y los signos — Artíapartado 1, letra b), del Reglamento (4 207/2009
Relaciones exteriores	26/11/2015	T-159/13	HK Intertrade/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Recurso de anulación — Plazo para recurrir — Inici cómputo — Admisibilidad — Derecho a oído — Obligación de notificación — Obligación de motivación — Derecho defensa — Error manifiesto de apreciac
Relaciones exteriores	26/11/2015	T-425/13	Giant (China)/Consejo	Dumping — Importaciones de bicicleta originarias de China — Reconsideración provisional — Artículo 9, apartado 5, y artículo 18 del Reglamento (CE) nº 1225/2009 — Trato individual — Falta cooperación — Informaciones necesario Datos disponibles — Sociedades vincula — Elusión
Competencia	26/11/2015	T-461/13	España/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la television digital terrestre en zonas remotas y mo urbanizadas de España — Decisión por que se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles c



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			mercado interior — Concepto de empre Actividad económica — Ventaja — Serv de interés económico general — Distor de la competencia — Artículo 107 TFUE apartado 3, letra c) — Deber de diliger Plazo razonable — Seguridad jurídica - Igualdad de trato — Proporcionalidad - Subsidiariedad — Derecho a la informa
Competencia	26/11/2015 T-462/13	Comunidad Autónoma del País Vasco y Itelazpi/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y murbanizadas de España — Decisión por que se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles o mercado interior — Ventaja — Servicio interés económico general — Artículo 1 TFUE, apartado 3, letra c) — Ayudas n
Competencia	26/11/2015 T-463/13	Comunidad Autónoma de Galicia/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y more urbanizadas de España — Decisión por que se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles o mercado interior — Concepto de empre Actividad económica — Ventaja — Servade interés económico general — Caráct selectivo — Artículo 107 TFUE, apartad letra c) — Obligación de motivación
Competencia	26/11/2015 T-465/13	Comunidad Autónoma de Cataluña y CTTI/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y mourbanizadas de España — Decisión por que se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles o mercado interior — Ventaja — Servicio interés económico general — Artículo 1 TFUE, apartado 3, letra c) — Ayudas n



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Competencia	26/11/2015	T-487/13	Navarra de Servicios y Tecnologías/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y mor urbanizadas de España — Decisión por que se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles o mercado interior — Fondos estatales — Actividad económica — Ventaja — Peri para los intercambios comerciales entr Estados miembros y falseamiento de la competencia — Servicio de interés económico general — Artículo 107 TFU apartado 3, letra c) — Desviación de p
Competencia	26/11/2015	T-541/13	Abertis Telecom y Retevisión I/Comisión	Ayudas de Estado — Televisión digital Ayuda para el despliegue de la televisión digital terrestre en zonas remotas y montro de se declaran las ayudas en parte compatibles y en parte incompatibles o mercado interior — Ventaja — Servicio interés económico general — Artículo 1 TFUE, apartado 3, letra c) — Ayudas no — Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	26/11/2015	T-50/14	Demp/OAMI (TURBO DRILL)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa TURBO DRII Motivo de denegación — Carácter desc — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	26/11/2015	T-181/14	Nürburgring/OHMI - Biedermann (Nordschleife)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa Nordschleife — Marca na denominativa anterior Management by Nordschleife — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artíc apartado 1, letra b), del Reglamento (4 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	26/11/2015	T-262/14	Bionecs/OHMI - Fidia farmaceutici (BIONECS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa BIONECS — Marca internacional denominativa anterior BIONECT — Motivo de denegación rela Riesgo de confusión — Artículo 8, apar 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	26/11/2015	T-371/14	NICO/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra con el fin de evitar la proliferación nucl Congelación de fondos — Obligación de motivación — Error manifiesto de apreciación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	26/11/2015	T-390/14	Établissement Amra/OAMI (KJ Kangoo Jumps XR)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria KJ Kangoo Jumps XR — Mo de denegación absoluto — Falta de car distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	26/11/2015	T-404/14	Junited Autoglas Deutschland/OHMI - United Vehicles (UNITED VEHICLEs)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa UNITED VEHICLES — Ma comunitaria denominativa anterior Jun Motivo de denegación relativo — Riesg confusión — Artículo 8, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	26/11/2015	T-683/14 P	Morgan/OAMI	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Informe de evolución d carrera — Ejercicio de evaluación 2010 — Desnaturalización — Obligación de motivación — Error manifiesto de apreciación
Relaciones exteriores	27/11/2015	T-552/13	Oil Turbo Compressor/Consejo	Recurso de anulación — Política exterio seguridad común — Medidas restrictivo adoptadas contra Irán para impedir la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Plazo para recurrir — Extemporaneidad — Inadmisibilidad —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Pretensión de indemnización — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015	T-597/13	Calida/OHMI - Quanzhou Green Garments (dadida)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca figurativa dadida — I comunitaria denominativa anterior CAL — Motivo de denegación relativo — Rie de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015	T-636/13	Trekstor/OHMI - MSI Technology (MovieStation)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina MovieStation — Motivos de denegación absolutos — Falta de carácter distintivo Carácter descriptivo — Artículo 7, apar 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) 1 207/2009 — Artículo 52 del Reglament 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015	T-649/13	TrekStor/OAMI (SmartTV Station)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa SmartTV Sta — Motivos de denegación absolutos — de carácter distintivo — Carácter descr — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c) Reglamento (CE) nº 207/2009 — Artíciapartado 3, del Reglamento nº 207/20
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015	T-96/14	Vimeo/OHMI - PT Comunicações (VIMEO)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa VIMEO — Marca figurativo comunitaria anterior meo — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apart 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — No coexistencia de las ma — Riesgo de confusión
Estatuto de los funcionarios y régimen	27/11/2015	T-130/14 P	Consejo/Simpson	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Promoción de grado — Clasificación en grado — Decisión de n conceder al interesado el grado AD 9 to haber aprobado una oposición general



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

aplicable a los otros agentes				grado AD 9 — Desnaturalización de las pruebas
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015 T-	-137/14	I Castellani/OHMI - Chomarat (Représentation d'un cercle)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca figurativa que reprun círculo — Uso efectivo de la marca · Importancia del uso — Artículo 15, apa 1, letra a), y artículo 51, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Forma que difiere en elementos que no alteran el carácter distintivo — Derecho defensa — Artículo 75 del Reglamento 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015 T-	-264/14	Hansen/OAMI (WIN365)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa WIN365 — I de denegación absoluto — Falta de car distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015 T-	-431/14	Volkswagen/OAMI (CHOICE)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa CHOICE — N constituida por un eslogan publicitario Motivo de denegación absoluto — Falta carácter distintivo — Artículo 7, aparta letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015 T-	-714/14	Bonney/OHMI - Bruno (ATHEIST)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa ATHEIST — Marca nacior denominativa anterior athé — Motivo o denegación relativo — Artículo 8, aparl 1, letra b), y 2, del Reglamento (CE) n 207/2009
Disposiciones institucionales	27/11/2015 T-	-809/14	Italia/Comisión	Recurso de anulación — Régimen lingü — Anuncio de un puesto vacante de Di del Centro de Traducción de los Órgano la Unión — Requisitos lingüísticos que figuran en el formulario de presentació línea de las candidaturas — Supuesta divergencia con el anuncio de puesto vacante publicado en el Diario Oficial —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			Carta enviada por la Comisión tras fina el procedimiento de presentación de la candidaturas — Inadmisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	27/11/2015 T-822/14	Geilenkothen Fabrik für Schutzkleidung/OAMI (Cottonfeel)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa Cottonfeel – Motivos de denegación absolutos — Fa carácter distintivo — Carácter descripti Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/11/2015 T-718/14	Hong Kong Group/OHMI - WE Brand (W E)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa W E — Marca comunitaria denominativa anterior WE — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	30/11/2015 T-845/14	August Brötje/OAMI (HydroComfort)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa HydroComfc Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno
Competencia	01/12/2015 T-814/14	Banco Espírito Santo/Comisión	Recurso de anulación — Ayudas de Est Ayuda de las autoridades portuguesas resolución de la entidad de crédito Ban Espírito Santo, S.A. — Creación de un puente — Decisión de no plantear obje — Compromisos asumidos por las autoridades portuguesas — Supervisión cumplimiento de estos compromisos por administrador — Retribución del administrador por el banco malo — Pretensión de anulación parcial — Inadmisibilidad



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015 T-414/1	Tsujimoto/OHMI - 3 Kenzo (KENZO ESTATE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional que designa a la Comunidad Europea — Ma denominativa KENZO ESTATE — Marca comunitaria denominativa anterior KEN Motivo de denegación relativo — Renoi — Artículo 8, apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015 T-522/1:	Tsujimoto/OHMI - 3 Kenzo (KENZO ESTATE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa KENZO ESTATE — Marca comunitaria denominativa anterior KEN Motivo de denegación relativo — Notor — Artículo 8, apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009 — Presentación extemporánea de documentos — Facul apreciación de la Sala de Recurso — Al 76, apartado 2, del Reglamento nº 207 — Denegación parcial de registro
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015 T-528/1:	Tsujimoto/OHMI - 3 Kenzo (KENZO ESTATE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa KENZO ESTATE — Marca comunitaria denominativa anterior KEN Motivo de denegación relativo — Notor — Artículo 8, apartado 5, del Reglamer (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamer 207/2009 — Desestimación parcial de oposición
Contratos públicos	02/12/2015 T-553/1	European Dynamics Luxembourg y Evropaïki Dynamiki/Empresa Común Fusion for Energy	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestació servicios de tecnologías de la informac asesoramiento, realización de program informáticos, Internet y auxiliares — Desestimación de la oferta de un licitad adjudicación del contrato a otro licitado Responsabilidad extracontractual



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015	T-528/14	Information Resources/OAMI (Growth Delivered)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa Growth Deli — Marca constituida por un eslogan publicitario — Motivo de denegación at — Falta de carácter distintivo — Artícul apartado 1, letra b), del Reglamento (6 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015	T-529/14	adp Gauselmann/OAMI (Multi Win)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa Multi Win — Motivos de denegación absolutos — Ca descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	02/12/2015	T-41/15	Novartis/OHMI - Mabxience (HERTIXAN)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Retirada de la solicitud de registro — Sobreseimiento
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	03/12/2015	T-506/12 P	Cuallado Martorell/Comisión	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Selección — Oposición general para la constitución de una list reserva de juristas lingüistas de lengua española — Decisión del tribunal calific que confirma la no superación de la últ prueba escrita y conlleva la inadmisión prueba oral — Artículo 90, apartado 2, Estatuto — Admisibilidad del recurso el primera instancia — Obligación de motivación — Negativa a comunicar a recurrente las pruebas escritas corregionados de la documentos
Disposiciones institucionales	03/12/2015	T-343/13	CN/Parlamento	Responsabilidad extracontractual — Pe dirigida al Parlamento — Difusión en el de Internet del Parlamento de determinatos de carácter personal — Inexister violación suficientemente caracterizada una norma jurídica que confiere derect los particulares



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Agricultura y Pesca	03/12/2015 T-36	7/13 Polonia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Desarrollo rural — Gastos efectuado Polonia — Artículo 33 ter del Reglamer (CE) n° 1257/1999 — Artículo 7 del Reglamento (CE) n° 1258/1999 — Artí 31 del Reglamento (CE) n° 1290/2005 Corrección financiera mixta — Obligaci motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015 T-10	5/14 TrekStor/OHMI - Scanlab (iDrive)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa iDrive — Marca alemana denominativa anterior IDRIVE — Motiv denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	03/12/2015 T-12 P	7/14 Sesma Merino/OAMI	Recurso de casación — Función pública Funcionarios — Calificación — Informe evaluación — Objetivos 2011-2012 — I lesivo — Admisibilidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015 T-32	Compagnie des fromages & 7/14 Richesmonts/OHMI - Grupo Lactalis Iberia () y blanc)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa representa un damero rojo y blanco — de carácter distintivo — Artículo 7, apa 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015 T-62	Hewlett Packard Development Company/OAMI (FORTIFY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa FORTIFY — de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015 T-64	7/14 Infusion Brands/OAM (DUALSAW)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa DUALSAW — Mo de denegación absolutos — Denegación parcial del registro — Carácter descript Falta de carácter distintivo — Artículo 2



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				apartado 1, letras b) y c), del Reglame (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015	T-648/14	Infusion Brands/OAMI (DUALTOOLS)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa DUALTOOLS — Motivos de denegación absolutos — Denegación parcial del registro — Cará descriptivo — Falta de carácter distintivartículo 7, apartado 1, letras b) y c), d Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	03/12/2015	T-695/14	Omega International/OAMI () y d'un rectangle blancs dans un rectangle noir)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa círculo y un rectángulo blancos en un rectángulo negro — Motivo de denegac absoluto — Falta de carácter distintivo Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	04/12/2015	T-134/11	Al-Faqih y otros/Comisión	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas contra personas y entidades asociadas con Usamah bin L la red Al-Qaida y los talibanes — Congelación de fondos — Derechos fundamentales — Derecho a la tutela j efectiva
Competencia	04/12/2015	T-253/12	Hammar Nordic Plugg/Comisión	Ayudas de Estado — Venta y arrendam de terrenos y de una unidad de produc — Decisión por la que se declara que u ayuda es incompatible con el mercado interior y se ordena su recuperación — Inexistencia de procedimiento de licital Determinación del precio de mercado - Criterio del inversor privado — Perjuici los intercambios comerciales entre Estamiembros
Propiedad intelectual,	04/12/2015	T-96/13	Rot Front/ОНМІ - Rakhat (Маска)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Маска — Marca nacional figuratior no registrada Маска — Motivo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y				denegación relativo — Articulo 8, apart
comercial				4, del Reglamento (CE) nº 207/2009 –
				Aplicación del Derecho nacional por la
Adhesión	04/12/2015	T-110/13	Lituania/Comisión	Programa de ayuda comunitaria a med de preadhesión para favorecer la agric y el desarrollo rural en los países candi de Europa Central y Oriental (Sapard) Financiación por la Unión de determina gastos efectuados por Lituania — Decis de la Comisión que exige a Lituania el reembolso de una parte del importe ab — Artículo 9, apartado 1, del Reglamer (CE) nº 1268/1999 — Remisión a los principios establecidos por el Reglamer (CE) nº 1258/1999 — Alcance del acue de financiación plurianual relativo al programa Sapard — Cooperación leal
Contratos públicos de la Unión Europea	04/12/2015	T-126/13	Direct Way y Directway Worldwide/Parlamento	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Transpor los miembros del Parlamento Europeo Decisión de declarar fracasado y de col el procedimiento de licitación y de abri procedimiento negociado — Adjudicacio contrato a otro licitador — Igualdad de — Modificación sustancial de las condic iniciales del contrato
Relaciones exteriores	04/12/2015	T-273/13	Sarafraz/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra determinadas personas y entidades ha cuenta de la situación en Irán — Conge de fondos — Restricciones a la entrada territorio de la Unión y al tránsito por emismo — Base jurídica — Obligación demotivación — Derecho a ser oído — En apreciación — Non bis in idem — Libertexpresión — Libertad de los medios de comunicación — Libertad profesional — circulación — Derecho de propiedad



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Relaciones exteriores	04/12/2015 T-274/:	.3 Emadi/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra determinadas personas y entidades ha cuenta de la situación en Irán — Conge de fondos — Restricciones a la entrada territorio de la Unión y al tránsito por emismo — Base jurídica — Obligación de motivación — Derecho a ser oído — En apreciación — Non bis in idem — Libertexpresión — Libertad de los medios de comunicación — Libertad profesional — circulación — Derecho de propiedad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015 T-517/2	Éditions Quo Vadis/OHMI - Gómez Hernández ("QUO VADIS")	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa "QUO VADIS" — Marca nacional denominativa anterior QUO V/ — Motivo de denegación relativo — Art 8, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015 T-21/14	NetMed/OHMI - Sander chemisch- pharmazeutische Fabrik (SANDTER 1953)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa SANDTER 1953 — Marca nacional denominativa anterior Sander Motivo de denegación relativo — Denegarcial del registro — Prueba del uso e de la marca anterior — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009 — Riesgo de confusión — Ar 8, apartado 1, letra b), del Reglamento 207/2009
Contratos públicos de la Unión Europea	04/12/2015 T-199/3	.4 Vanbreda Risk & Benefits/Comisión	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestació servicios de seguro de bienes y de pers — Desestimación de la oferta de un lici — Adjudicación del contrato a otro licit — Igualdad de trato — Violación suficientemente caracterizada de una r jurídica que concede derechos a los



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			particulares — Responsabilidad extracontractual — Pérdida de oportun — Sentencia interlocutoria
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015 T-256/14	Giuntoli/OHMI - Société des produits Nestlé (CREMERIA TOSCANA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa CREMERIA TOSCANA — Marcinternacional figurativa anterior la Crer — Motivo de denegación relativo — Rie de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	04/12/2015 T-290/14	Portnov/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Ucrania — Congelación de fondos — Lista de las personas, entidades y organismos a los se aplica la congelación de fondos y de recursos económicos — Inclusión del n del demandante — Prueba del fundame de la inclusión en la lista
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015 T-334/14	Roca Sanitario/OHMI - Villeroy & Boch (Robinet à commande unique)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa grifo monomando — Dibujo o modelo comunitario anterior — Motivos de nuli Carácter singular — Usuario informado Grado de libertad del autor — Saturaci la técnica — Impresión general diferen Artículo 6 y artículo 25, apartado 1, let del Reglamento (CE) nº 6/2002
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015 T-736/14	Monster Energy/OHMI - Home Focus (MoMo Monsters)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa MoMo Monsters — Marca comunitarias denominativas anteriores MONSTER y MONSTER ENERGY y marc internacional figurativa anterior MONSTENERGY — Motivo de denegación relationes de similitud entre los prod — Inexistencia de riesgo de confusión



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	04/12/2015	T-3/15	K-Swiss/OAMI (Représentation de bandes parallèles sur une chaussure)	Marca comunitaria — Registro internac en el que se designa a la Comunidad Europea — Marca figurativa que repres bandas paralelas en un zapato — Motiv denegación absoluto — Falta de caráct distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	04/12/2015	T-80/15 P	Macchia/Comisión	Recurso de casación — Función pública Agentes temporales — Contrato de dur de terminada — Decisión de no renova — Interés del servicio — Deber de asis y protección — Recurso de casación en manifiestamente inadmisible y en parte manifiestamente infundado
Agricultura y Pesca	07/12/2015	T-584/15	POA/Comisión	Procedimiento sobre medidas provisior — Publicación de una solicitud de regis una denominación de origen protegida "Halloumi" o "Hellim" — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexister urgencia
Propiedad intelectual, industrial y comercial	08/12/2015	T-525/14	Compagnie générale des établissements Michelin/OHMI - Continental Reifen Deutschland (XKING)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa XKING — Marca nacional figurativa X — Motivo de denegación rela — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	08/12/2015	T-583/14	Giand/OHMI - Flamagas (FLAMINAIRE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa FLAMINAIRE — Marcas nacionales e internacional denominativanteriores FLAMINAIRE — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Uso



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				efectivo de la marca anterior — Artículapartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009 — Ne bis in idem
Competencia	08/12/2015	T-673/14	Italia/Comisión	Recurso de anulación — Ayudas de Est Transporte — Constitución de Airport Handling SpA — Decisión de incoar el procedimiento de investigación formal previsto en el artículo 108 TFUE, apart — Acto no recurrible — Medidas de ayu totalmente ejecutadas en la fecha en q interpuso el recurso — Inadmisibilidad
Competencia	09/12/2015	T-233/11	Grecia/Comisión	Ayudas de Estado — Sector minero — Subvención otorgada por las autoridad griegas a la empresa minera Ellinikos Chrysos — Contrato de cesión de una explotación minera a un precio inferior valor de mercado y exención de los impuestos que gravan esa operación — Decisión por la que se declara la ilegali de las medidas de ayuda y se ordena la recuperación de las cantidades correspondientes — Concepto de venta Criterio del inversor privado
Propiedad intelectual, industrial y comercial	09/12/2015	T-354/14	Comercializadora Eloro/EUIPO - Zumex Group (ZUMEX)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa ZUMEX — Marca nacional denominativa anterior JUMEX — Falta e efectivo de la marca anterior — Artículapartado 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009
Agricultura y Pesca	10/12/2015	T-512/12	Front Polisario/Consejo	Relaciones exteriores — Acuerdo en for de Canje de Notas entre la Unión Euro Marruecos — Liberalización recíproca e materia de productos agrícolas, produc agrícolas transformados, pescado y productos de la pesca — Aplicación del Acuerdo al Sáhara Occidental — Frente Polisario — Recurso de anulación — Capacidad procesal — Afectación direct



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				individual — Admisibilidad — Conformicon el Derecho internacional — Obligac motivación — Derecho de defensa
Agricultura y Pesca	10/12/2015	T-563/13	Bélgica/Comisión	FEAGA — Gastos excluidos de la financ — Gastos efectuados por Bélgica — Fru hortalizas — Obligación de motivación Requisitos para el reconocimiento de u organización de productores — Externalización por una organización d productores de actividades esenciales Importe que debe excluirse — Proporcionalidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/12/2015	T-615/14	Fútbol Club Barcelona/OAMI (Représentation du contour d'un écusson)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa que representa silueta de un escudo — Motivo de denegación absoluto — Falta de caráct distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009 — F de carácter distintivo adquirido por el u Artículo 7, apartado 3, del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	10/12/2015	T-690/14	Sony Computer Entertainment Europe/OHMI - Marpefa (Vieta)	Marca comunitaria — Procedimiento de caducidad — Marca comunitaria figurat Vieta — Uso efectivo de la marca — Naturaleza del uso — Artículo 15, apar 1, y artículo 51, apartado 2, del Reglar (CE) nº 207/2009 — Forma que difiere elementos que no alteran el carácter distintivo — Prueba del uso para produ registrados
Relaciones exteriores	11/12/2015	T-74/12	Mecafer/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportación Deducción de derechos antidumping —



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Modulación de los efectos en el tiempo una anulación
Relaciones exteriores	11/12/2015	T-76/12	Nu Air Compressors and Tools/Comisión	Dumping — Importaciones de determir compresores originarios de China — Denegación parcial de la devolución de derechos antidumping pagados — Determinación del precio de exportació Deducción de derechos antidumping — Modulación de los efectos en el tiempo una anulación
Competencia	11/12/2015	T-499/12	HSH Investment Holdings Coinvest-C y HSH Investment Holdings FSO/Comisión	Ayudas de Estado — Sector bancario — Reestructuración de HSH Nordbank — Decisión por la que se declara la ayuda compatible con el mercado interior baj determinadas condiciones — Recurso c anulación — Inexistencia de afectación individual — Accionista minoritario del beneficiario de la ayuda — Concepto de interés distinto — Inadmisibilidad parci Dilución del capital
Investigación y desarrollo tecnológico	11/12/2015	T-106/13	Synergy Hellas/Comisión	Cláusula compromisoria — Sexto y sép programas marco de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración — Resolución anticipada contrato — Confianza legítima — Proporcionalidad — Buena fe — Responsabilidad extracontractual — Recalificación del recurso — Coexisteno pretensiones de indemnización por responsabilidad contractual y extracontractual — Sistema de alerta r (SAR) — Infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que confiere derechos a los particulares — Relación de causalidad
Propiedad intelectual,	11/12/2015	T-253/13	Orthogen/OHMI - Arthrex (IRAP)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina IRAP — Motivo de denegación absoluto Falta de carácter distintivo — Artículo 7



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial			apartado 1, letra b), del Reglamento ((207/2009 — Artículo 52, apartado 1, le a), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Agricultura y Pesca	11/12/2015 T-255	/13 Italia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Correcciones financieras a tanto alza Pagos directos — Condicionalidad — Ay a la transformación de cítricos — Criter autorización de un organismo pagador
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-361	Menelaus/OHMI - /13 Garcia Mahiques (VIGOR)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina VIGOR — Marcas comunitaria e interna figurativas anteriores VIGAR — Admisil de las pruebas del uso presentadas en CD-ROM — Consideración de pruebas complementarias no presentadas en el establecido — Uso efectivo de las marcanteriores — Artículo 15 y artículo 57, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Forma que difiere por elementos que no alteran el carácter distintivo
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-449	CEDC International/OHMI /13 Fabryka Wódek Polmos Łańcut (WISENT)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria figurativa WISENT — Marca nacional tridimensior anterior ŹUBRÓWKA — Motivos de denegación relativos — Similitud entre marcas — Artículo 53, apartado 1, letra artículo 8, apartado 1, letra del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-450	CEDC International/OHMI /13 Fabryka Wódek Polmos Łańcut (WISENT VODKA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa WISENT VODKA — Marca na tridimensional anterior ŹUBRÓWKA — Motivos de denegación relativos — Sim entre las marcas — Artículo 8, apartad



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			letra b), y apartado 5, del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-508/13	Government of Malaysia/OHMI - Vergamini (HALAL MALAYSIA)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunifigurativa HALAL MALAYSIA — Marca figurativa anterior no registrada HALAL MALAYSIA — Motivo relativo de denega — Inexistencia de derechos al signo an adquiridos conforme al Derecho del Esi miembro antes de la fecha de presenta de la solicitud de marca comunitaria — Artículo 8, apartado 4, del Reglamento nº 207/2009 — Utilización de la marca anterior como signo de garantía — Rég de la acción de common law por usurp de denominación (action for passing of Inexistencia de "goodwill"
Política energética	11/12/2015 T-544/13	3 Dyson/Comisión	Directiva 2010/30/UE — Indicación del consumo de energía y otros recursos p parte de los productos relacionados con energía, mediante el etiquetado y una información normalizada — Reglament Delegado (UE) nº 665/2013 — Compet de la Comisión — Igualdad de trato — Obligación de motivación
Agricultura y Pesca	11/12/2015 T-550/13	3 Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Plazo razonable — Falta de controle: — Extrapolación de las constataciones deficiencias
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-606/13	Mustang/OHMI - Dubek (Mustang)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa Mustang — Marcas nacionale denominativa y figurativa anteriores MUSTANG — Inexistencia de riesgo de perjuicio para la notoriedad de las mar anteriores — Artículo 8, apartado 5, de Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Feader — Gastos excluidos de la financ — Desarrollo rural — Corrección financ
Agricultura y Pesca	11/12/2015	T-124/14	Finlandia/Comisión	puntual — Carácter subvencionable de gastos efectuados para la compra de material y equipo de ocasión — Régimo específico para las microempresas y la pequeñas y medianas empresas — Arti 55, apartado 1, del Reglamento (CE) n 1974/2006
Disposiciones institucionales	11/12/2015	T-424/14	ClientEarth/Comisión	Acceso a los documentos — Reglament (CE) nº 1049/2001 — Proyecto de info de evaluación de impacto, informe de evaluación de impacto y dictamen del de evaluación de impacto — Denegació acceso — Excepción relativa a la protedel proceso de toma de decisiones — Obligación de motivación — Obligación proceder a un examen concreto e indiv — Interés público superior
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	11/12/2015	T-515/14 P	Alexandrou/Comisión	Recurso de casación — Función pública Selección — Convocatoria de oposición EPSO/AD/231/12 — Inadmisión a las pruebas de evaluación — Obligación de motivación — Acceso a los documentos Denegación de la solicitud de acceso a preguntas con varias respuestas a eleg formuladas en los test de acceso — Se de las actuaciones del tribunal calificad Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Áml competencia del Tribunal de la Función Pública — Artículo 270 TFUE — Concep acto lesivo — Artículo 90, apartado 2, e Estatuto
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015	T-544/14	Société des produits Nestlé/OHMI - Terapia (ALETE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa ALETE — Marca nacional denominativa anterior ALETA — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			 Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Susp del procedimiento administrativo — Re 20, apartado 7, letra c), del Reglament (CE) nº 2868/95
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-558/14	Research Engineering & Manufacturing/OHMI - Nedschroef Holding (TRILOBULAR)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina TRILOBULAR — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artí 7, apartado 1, letra c), del Reglamento nº 207/2009 — Artículo 52, apartado 1 a), del Reglamento nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-659/14	Instituto dos Vinhos do Douro e do Porto/OHMI - Bruichladdich Distillery (PORT CHARLOTTE)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina PORT CHARLOTTE — Denominaciones origen anteriores "porto" y "port" — Mode nulidad — Artículo 52, apartado 1, la), artículo 53, apartado 1, letra c), y apartado 2, letra d), del Reglamento (0 207/2009 — Artículo 7, apartado 1, let y g), y apartado 2, del Reglamento nº 207/2009 — Artículo 8, apartado 4, de Reglamento nº 207/2009 — Artículo 1: quaterdecies, apartado 2, del Reglame (CE) nº 491/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-751/14	Hikari Miso/OHMI - Nishimoto Trading (Hikari)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa Hikari — Marca nacional denominativa anterior HIKARI — Motiv denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	11/12/2015 T-813/14	Liu/OHMI - DSN Marketing (Étui d'ordinateur portable)	Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o n comunitario registrado que representa estuche para ordenador portátil — Dibu modelos anteriores idénticos — Motivo nulidad — Falta de carácter singular er sentido del artículo 5, apartado 1, del



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Reglamento (CE) nº 6/2002 — Divulga de dibujos o modelos anteriores a la fe de prioridad — Artículo 7, apartados 1 del Reglamento (CE) nº 6/2002
Contratos públicos de la Unión Europea	11/12/2015	T-321/15	GSA y SGI/Parlamento	Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación — Prestacic de seguridad contra incendio, asistenci las personas y vigilancia exterior de la del Parlamento en Bruselas — Desestir de la oferta de un licitador — Obligació presentar una autorización previa expe según la legislación nacional — Proporcionalidad — Igualdad de trato - Principio de apertura — Libre prestació servicios
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/12/2015	T-83/14	LTJ Diffusion/OHMI - Arthur y Aston (ARTHUR & ASTON)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denom ARTHUR & ASTON — Marca nacional figurativa anterior Arthur — Falta de us efectivo de la marca — Artículo 15, apa 1, letra a), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Forma que difiere por elementos que alteran el carácter distin
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/12/2015	T-63/15	Shoe Branding Europe/OAMI (Bandes parallèles sur les manches d'un maillot)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria consistente en dos franjas paralelas en las mangas de una camise manga larga — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	15/12/2015	T-64/15	Shoe Branding Europe/OAMI (Bandes parallèles sur un pantalon)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria consistente en dos franjas paralelas en un pantalón — Motivo de denegación absoluto — Falta de caráct distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Competencia	15/12/2015 T-	-9/11	Air Canada/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-:	-28/11	Koninklijke Luchtvaart Maatschappij/Comisió n	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por segurio negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-:	-36/11	Japan Airlines/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-:	-38/11	Cathay Pacific Airways/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre la recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-	-39/11	Cargolux Airlines/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre la recargos) — Artículo 101 TFUE, artícula del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-	-40/11	Latam Airlines Group y Lan Cargo/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-	-43/11	Singapore Airlines y Singapore Airlines Cargo/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por segurio negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-46/11	Deutsche Lufthansa y otros/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuerdo entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-48/11	British Airways/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuero entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-56/11	SAS Cargo Group y otros/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuero entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-62/11	Air France- KLM/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre la recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuera entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-63/11	Air France/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre la recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuera entre la Comunidad y Suiza sobre el transporte aéreo — Obligación de moti
Competencia	16/12/2015 T-67/11	Martinair Holland/Comisión	Competencia — Prácticas colusorias — Mercado europeo del transporte aéreo mercancías — Acuerdos y prácticas concertadas sobre diversos elementos precios de los servicios de transporte a de mercancías (establecimiento de recipor combustible y recargos por seguric negativa a pagar una comisión sobre lo recargos) — Artículo 101 TFUE, artículo del Acuerdo EEE y artículo 8 del Acuero



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				entre la Comunidad y Suiza sobre el
				transporte aéreo — Obligación de moti
Relaciones exteriores	16/12/2015	T-108/13	VTZ y otros/Consejo	Dumping — Importaciones de determir tubos sin soldadura, de hierro o acero, originarios de Rusia — Derecho antidur definitivo — Producto afectado
Agricultura y Pesca	16/12/2015	T-241/13	Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Carne de vacuno — Carnes de ovino caprino — Tabaco — Artículo 69 del Reglamento (CE) nº 1782/2003 — Artí 31, apartado 2, del Reglamento (CE) n 1290/2005 — Artículo 23, apartado 1, Reglamento (CE) nº 796/2004
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/12/2015	T-381/13	Perfetti Van Melle/OAMI (DAISY)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitarias denominativas DAISY y MARGARITAS — Motivos de denegación absolutos — Denegación parcial de reg — Falta de carácter descriptivo — Cará distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/12/2015	T-491/13	Perfetti Van Melle Benelux/OHMI - Intercontinental Great Brands (TRIDENT PURE)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa TRIDENT PURE — Marca: comunitarias, nacionales, internacional del Benelux figurativas y denominativa anteriores PURE WHITE, mentos PURE FRESH PURE BREATH, PURE, PURE FRE mentos PURE FRESH y mentos PURE W — Motivo de denegación relativo — Rie de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Disposiciones institucionales	16/12/2015	T-138/14	Chart/SEAE	Responsabilidad extracontractual — Ag local destinado en la delegación de la l en Egipto — Extinción de contrato — N entrega por la delegación al organismo egipcio de la seguridad social del certif de fin de servicio del agente y no



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			regularización posterior de la situación éste al respecto — Prescripción — Perjocontinuado — Inadmisibilidad parcial — Principio de buena administración — Plorazonable — Artículo 41 de la Carta de Derechos Fundamentales — Infracción suficientemente caracterizada de una rejurídica que confiere derechos a los particulares — Perjuicio cierto — Relac causalidad
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/12/2015 T-356/14	CareAbout/OHMI - Florido Rodríguez (Kerashot)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa Kerashot — Marca nacior figurativa anterior K KERASOL — Motiv denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 Denegación parcial del registro por la 5 de Recurso
Aproximación de las legislaciones	16/12/2015 T-521/1 ²	l Suecia/Comisión	Reglamento (UE) nº 528/2012 — Bioci Recurso por omisión — Especificación o criterios científicos aplicables para determinar la existencia de propiedade alteración endocrina — No adopción de delegados por parte de la Comisión — Obligación de actuar
Propiedad intelectual, industrial y comercial	16/12/2015 T-128/15	Rotkäppchen-Mumm Sektkellereien/OHMI - Ruiz Moncayo (RED RIDING HOOD)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunidenominativa RED RIDING HOOD — Minacional e internacional denominativas anteriores ROTKÄPPCHEN — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Inexistencia de similitu entre los signos — Artículo 8, apartado letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2
Competencia	16/12/2015 T-486/11	Orange Polska/Comisión	Competencia — Abuso de posición dominante — Mercado polaco de las telecomunicaciones — Decisión declara



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				de una infracción del artículo 102 TFUE Condiciones impuestas por el operador histórico para autorizar el acceso retrit de los nuevos operadores a la red y a l servicios mayoristas de acceso de banc ancha — Interés legítimo en constatar infracción — Multas — Obligación de motivación — Gravedad de la infracció Circunstancias atenuantes — Proporcionalidad — Plena jurisdicción - Directrices de 2006 para el cálculo de l multas
Competencia	16/12/2015 T-2	242/12	SNCF/Comisión	Ayudas de Estado — Ayudas ejecutada Francia en favor de Sernam SCS — Ayıla reestructuración y recapitalización, garantías y condonación de deudas de Sernam con SNCF — Decisión por la que declaran las ayudas incompatibles con mercado interior — Aplicación abusiva ayuda — Recuperación — Continuidad económica — Criterio del inversor priva
Disposiciones institucionales	17/12/2015 T-2	275/13	Italia/Comisión	Régimen lingüístico — Convocatoria de oposición general para la contratación administradores — Elección de la segul lengua entre tres lenguas — Lengua de comunicación con los candidatos a la oposición — Reglamento nº 1 — Artícu quinquies, apartado 1, artículo 27, pár primero, y artículo 28, letra f), del Esta — Principio de no discriminación — Proporcionalidad
Disposiciones institucionales	17/12/2015 T-2	295/13	Italia/Comisión	Régimen lingüístico — Correcciones de errores de convocatorias de oposicione generales para la selección de administradores — Nuevos procedimien de oposiciones — Elección de la seguno lengua entre tres lenguas — Reglamen 1 — Artículo 1 quinquies, apartado 1, artículo 27 y artículo 28, letra f), del



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				Estatuto — Principio de no discriminaci
				Proporcionalidad
Disposiciones institucionales	17/12/2015	T-510/13	Italia/Comisión	Régimen lingüístico — Convocatoria de oposiciones generales para la selecciór traductores — Elección de la segunda l entre tres lenguas — Lengua de comunicación con los candidatos a las oposiciones — Reglamento nº 1 — Artí quinquies, apartado 1, artículo 27 y arl 28, letra f), del Estatuto — Principio de discriminación — Proporcionalidad
Competencia	17/12/2015	T-515/13	España/Comisión	Ayudas de Estado — Construcción nava Disposiciones fiscales aplicables a determinados acuerdos destinados a la financiación y adquisición de buques — Decisión por la que se declara la ayuda parcialmente incompatible con el merc interior y se ordena su recuperación pa — Recurso de anulación — Afectación individual — Admisibilidad — Ventaja - Carácter selectivo — Afectación de los intercambios comerciales entre Estado miembros — Perjuicio para la compete Obligación de motivación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/12/2015	T-576/13	Verus/OHMI - Joie International (MIRUS)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa "Mirus" — Marca naciona denominativa anterior "Mirus" — Motiv denegación relativos — Riesgo de confi — Artículo 8, apartado 1, letras a) y b) Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/12/2015	T-379/14	Universal Music/OHMI - Yello Strom (Yellow Lounge)	
Propiedad intelectual,	17/12/2015	T-534/14	Murnauer Markenvertrieb/OHMI	



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y			- Bach Flower	
comercial			Remedies	
			(MURNAUERS	
			Bachblüten)	
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/12/2015	T-624/14	Bice International/OHMI - Bice (bice)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina bice — Marca nacional figurativa anteri 1926 BiCE RISTORANTE — Falta de use efectivo de la marca anterior — Artícula apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	17/12/2015	T-79/15	Olympus Medical Systems/OAMI (3D)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa 3D — Motivo de denegación absoluto — Carácter descri — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	17/12/2015	T-357/15 P	Garcia Minguez/Comisión	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa 3D — Motivo de denegación absoluto — Carácter descri — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Salud pública	17/12/2015	T-543/15	Lysoform Dr. Hans Rosemann y otros/ECHA	
Salud pública	17/12/2015	T-669/15	Lysoform Dr. Hans Rosemann y otros/ECHA	Procedimiento sobre medidas provision — REACH — Comercialización y uso de biocidas — Inclusión de una sociedad o proveedor de una sustancia activa en l mencionada en el artículo 95 del Regla (UE) nº 528/2012 — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexister urgencia
Competencia	18/12/2015	T-1/08 INTP	Buczek Automotive/Comisión	
Propiedad intelectual,	18/12/2015	T-278/10 RENV	riha WeserGold Getränke	Marca comunitaria - Procedimiento de oposición - Solicitud de marca comunit



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

industrial y comercial			(anciennement Wesergold Getränkeindustrie)/OH MI - Lidl Stiftung (WESTERN GOLD)	denominativa WESTERN GOLD - Marca nacionales, comunitaria e internacional denominativas anteriores WeserGold, Wesergold y WESERGOLD - Motivo rela de denegación - Artículo 8, apartado 1 b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 · Resolución sobre el recurso - Artículo 6 apartado 1, del Reglamento nº 207/20 Obligación de motivación - Derecho a soído - Artículo 75 del Reglamento nº 207/2009.
Estatuto de los funcionarios y régimen aplicable a los otros agentes	18/12/2015	T-670/13 P	Comisión/D'Agostino	Recurso de casación — Adhesión a la casación — Función pública — Agente contractual — Decisión de no renovación Deber de asistencia y protección — Infracción del artículo 12 bis, apartado Estatuto — Obligación de motivación — Desnaturalización de los autos
Agricultura y Pesca	18/12/2015	T-107/14	Grecia/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Gastos excluidos de la financ — Reglamento (CE) nº 1782/2003 — Régimen de los derechos al pago único Reserva nacional — Criterios de adjudi — Riesgo para el Fondo — Condicionali
Agricultura y Pesca	18/12/2015	T-126/14	Países Bajos/Comisión	FEOGA — Sección "Garantía" — FEAGA Feader — Corrección financiera aplicad virtud de la falta de declaración de inte — Obligación de motivación — Obligaci contabilizar intereses — Artículo 32, apartado 5, del Reglamento (CE) nº 1290/2005 — Principio de equivalencia Obligación de diligencia
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015	T-223/14	Ewald Dörken/OHMI - Schürmann (VENT ROLL)	Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denomina VENT ROLL — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Fa carácter distintivo — Artículos 52, apar



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			1, y 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-248/14	Masafi/OHMI - Hd1 (JUICE masafi)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa JUICE masafi — Marca nacio denominativa anterior masafi — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-249/14	Masafi/OHMI - Hd1 (masafi)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa masafi — Marca nacional denominativa anterior masafi — Motivo denegación relativo — Riesgo de confu — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-320/14	Sephora/OHMI - Mayfield Trading (Représentation de deux lignes verticales ondulées)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun figurativa que representa dos líneas verticales onduladas — Marcas naciona internacional figurativas que represent una línea vertical ondulada — Motivo d denegación relativo — Inexistencia de de confusión — Artículo 8, apartado 1, b), del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-520/14	bd breyton- design/OAMI (RACE GTP)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria denominativa RACE GTP — Motivo de denegación absoluto — Cará descriptivo — Artículo 7, apartado 1, le del Reglamento (CE) nº 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-526/14	Matratzen Concord/OHMI - Barranco Rodriguez y Barranco Schnitzler (Matratzen Concord)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comun denominativa Matratzen Concord — Manacionales denominativas anteriores MATRATZEN — Motivo de denegación relativo — Prueba del uso — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, let



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

				y artículo 42, apartado 2, del Reglame (CE) nº 207/2009
Relaciones exteriores	18/12/2015	T-539/14	North Drilling/Consejo	Política exterior y de seguridad común Medidas restrictivas adoptadas contra fin de evitar la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Error de apreciación — Modulación en el tiempo los efectos de una anulación
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015	T-629/14	Jaguar Land Rover/OAMI (Forme d'une voiture)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria tridimensional — Forma de coche — Motivo de denegación absolut Falta de carácter distintivo — Artículo 7 apartado 1, letra b), del Reglamento (0 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015	T-763/14	Soprema/OHMI - Sopro Bauchemie (SOPRAPUR)	Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Registro internacional en e se designa a la Comunidad Europea — denominativa SOPRAPUR — Marca comunitaria denominativa anterior Sop Motivo de denegación relativo — Simili entre los productos y los signos — Artíapartado 1, letra b), del Reglamento (4 207/2009
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015	T-850/14	CompuGroup Medical/OHMI - Schatteiner (SAM)	Recurso de anulación — Marca comunil — Plazo para recurrir — Inicio del cóm — Notificación de la resolución de la Sa Recurso a través de la cuenta electróni la OAMI de la demandante — Extemporaneidad — Inexistencia de fu mayor o de caso fortuito — Inadmisibil manifiesta
Competencia	18/12/2015 ⁻	T-187/15	Compagnia Trasporti Pubblici y otros/Comisión	Ayudas de Estado — Empresa que exprutas en autobús en la región de Camp — Compensación por obligaciones de servicio público abonada por las autoritalianas a raíz de una sentencia del Consiglio di Stato — Decisión de la Cor



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

			por la que se declara la medida incomp con el mercado interior — Recurso interpuesto por empresas que se encue en una situación análoga a la del bene de la ayuda
Competencia	18/12/2015 T-18	Compagnia Trasporti 8/15 Pubblici y otros/Comisión	Ayudas de Estado — Empresa que explrutas en autobús en la región de Camp — Compensación por obligaciones de servicio público abonada por las autoritalianas a raíz de una sentencia del Consiglio di Stato — Decisión de la Corpor la que se declara la medida incompcon el mercado interior — Recurso interpuesto por empresas que se encue en una situación análoga a la del benefo de la ayuda
Propiedad intelectual, industrial y comercial	18/12/2015 T-19	0/15 Intervog/OAMI (mee me)	Marca comunitaria — Solicitud de marc comunitaria figurativa meet me — Mot denegación absoluto — Falta de caráct distintivo — Artículo 7, apartado 1, letr del Reglamento (CE) nº 207/2009



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

TABLA DE CONTENIDOS					
Voces ordenadas alfabéticamente					
Estatuto de los funcionarios					



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

VOZ	FECHA	Nr. CASO	PARTES	ÍNDICE ANÁLITICO
Estatuto de los			Glowacz-De-	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	0= (00 (00	/	Chevilly/Comisi	
	07/08/20	15 F-72/15	ón	
Estatuto de los			GK y	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	07/08/20	15 F-80/15	GH/Comisión	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	07/08/20	15 F-82/15	De Nicola/BEI	
Estatuto de los			Pujante	Estatuto de los funcionarios
funcionarios			Cuadrupani/GS	
	07/08/20	15 F-83/15	Α	
Estatuto de los			Loescher/Conse	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	07/08/20	15 F-84/15	jo	
Estatuto de los			Bonazzi/Comisi	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	07/08/20	15 F-88/15	ón	
Estatuto de los			Bärwinkel/Cons	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	10/08/20	15 F-118/14	ejo	
Estatuto de los			Guittet/Comisió	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	21/08/20	15 F-92/15	n	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	21/08/20	15 F-94/15	Wolff/SEAE	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	21/08/20	15 F-95/15	Pals/Comisión	
Estatuto de los			Grzebielec/Com	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	21/08/20	15 F-96/15	isión	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	21/08/20	15 F-98/15	CP/Parlamento	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	28/08/20	15 F-102/15	FS/CESE	



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios	28/08/2015	F-104/15	Michel- Deberghes/Com isión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	02/09/2015	F-126/14	Astier/SEAE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	07/09/2015	F-9/15	Verhelst/EMA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	09/09/2015	F-28/14	De Loecker/SEAE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	11/09/2015	F-105/15	FM y FO/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	15/09/2015	F-21/15	Wanegue/Comit é de las Regiones	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	15/09/2015	F-46/15	Clausen/Comisi ón	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	16/09/2015	F-41/15	FK/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	21/09/2015	F-72/11	Anagnostu y otros/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	21/09/2015	F-71/15	De Simone/ECDC	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	22/09/2015	F-20/14	Barnett/CESE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	22/09/2015	F-82/14	Gioria/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	22/09/2015	F-83/14	Silvan/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	24/09/2015	F-92/14	Weissenfels/Par lamento	Estatuto de los funcionarios



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios	28/09/2015	F-73/14	Kriscak/EUROP OL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/09/2015	F-14/12 RENV	Schönberger/Tr ibunal de Cuentas	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/09/2015	F-54/15	Nunes/Tribunal de Cuentas	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	01/10/2015	F-117/15	Galocha/Empre sa Común Fusion for Energy	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	02/10/2015	F-28/14	De Loecker/SEAE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	02/10/2015	F-9/15	Verhelst/EMA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	06/10/2015	F-119/14	FE/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	06/10/2015	F-132/14	CH/Parlamento	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	08/10/2015	F-106/13	DD/FRA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	08/10/2015	F-39/14	FT/AEMF	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	08/10/2015	F-41/15	FK/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	15/10/2015	F-29/13 RENV	Drakeford/EMA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	15/10/2015	F-113/13	DI/EASO	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	16/10/2015	F-72/11	Anagnostu y otros/Comisión	Estatuto de los funcionarios



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios	16/10/2015	F-20/14	Barnett/CESE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	16/10/2015	F-71/15	De Simone/ECDC	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	21/10/2015	F-57/14	AQ/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	21/10/2015	F-89/14	Arsène/Comisió n	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	23/10/2015	F-14/12 RENV	Schönberger/Tr ibunal de Cuentas	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	23/10/2015	F-73/14	Kriscak/EUROP OL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	23/10/2015	F-54/15	Nunes/Tribunal de Cuentas	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	27/10/2015	F-81/14	Labiri/Comité de las Regiones	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	27/10/2015	F-140/14	Ameryckx/Comi sión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	29/10/2015	F-52/15	Xenakis/Comisi ón	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/10/2015	F-106/13	DD/FRA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/10/2015	F-39/14	FT/AEMF	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/10/2015	F-119/14	FE/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	30/10/2015	F-132/14	CH/Parlamento	Estatuto de los funcionarios



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios	30/10/2015	F-41/15	FK/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	06/11/2015	F-29/13	Drakeford/EMA	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	06/11/2015	F-113/13	DI/EASO	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	10/11/2015	F-114/15	Kozak/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	11/11/2015	F-55/15	HA/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	11/11/2015	F-80/15	GK y GH/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	12/11/2015	F-41/15 DISS I	FL y otros/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	12/11/2015	F-105/15	FM y FO/CEPOL	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	13/11/2015	F-57/14	AQ/Comisión	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	13/11/2015	F-89/14	Arsène/Comisió n	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	17/11/2015	F-90/15	Ayres de Abreu/CESE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	18/11/2015	F-26/15	FH/Parlamento	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	18/11/2015	F-30/15	Diamantopoulos /SEAE	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	18/11/2015	F-73/15	FH/Parlamento	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los funcionarios	19/11/2015	F-37/15	van der Spree/Comisión	Estatuto de los funcionarios



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los funcionarios	20/11/2015	F-81/14	Labiri/Comité de las Regiones	Estatuto de los funcionarios
Estatuto de los			Curto/Parlamen	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	25/11/2015	F-125/14	to	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	27/11/2015	F-129/15	Morin/Comisión	
Estatuto de los			O'Riain/Comisió	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	30/11/2015	F-104/14	n	
Estatuto de los			Macchia/Comisi	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	03/12/2015	F-37/13	ó	
Estatuto de los		F-41/15	FL y	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	04/12/2015	DISS I	otros/CEPOL	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	04/12/2015	F-55/15	HA/Comisión	
Estatuto de los			GK y	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	04/12/2015	F-80/15	GH/Comisión	
Estatuto de los			GM y	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	04/12/2015	F-81/15	GN/Comisión	
Estatuto de los			Probst/Comisió	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	07/12/2015	F-136/14	n	
Estatuto de los			Van der	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	09/12/2015	F-45/15	Veen/EUROPOL	
Estatuto de los			Jäger-	Estatuto de los funcionarios
funcionarios			Waldau/Comisió	
	10/12/2015	F-17/15	n	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	11/12/2015	F-26/15	FH/Parlamento	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	15/12/2015	F-101/14	Clarke/OAMI	



Índice analítico de jurisprudencia Cátedra Jean Monnet – Universidad de Buenos Aires

Estatuto de los			Guittet/Comisió	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	15/12/2015	F-141/14	n	
Estatuto de los			Bärwinkel/Cons	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	16/12/2015	F-118/14	ejo	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	16/12/2015	F-135/14	DE/EMA	
			D-	Catatuta da las funcionavias
Estatuto de los	16/10/2015	E 0.4/4 E	De	Estatuto de los funcionarios
funcionarios	16/12/2015	F-34/15	Loecker/SEAE	
Estatuto de los			López	Estatuto de los funcionarios
funcionarios			•	Estatuto de los fulicionarios
Turicionarios	17/12/2015	F 76/14	Cabeza/Comisió	
	17/12/2015	F-76/14	n	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	17/12/2015	F-94/14	Bowles/BCE	
rarretoriarios	17,12,2010		2011103/202	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	17/12/2015	F-95/14	Seigneur/BCE	
	, ,	•	<i>J</i> ,	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	18/12/2015	F-45/11	De Nicola/BEI	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	18/12/2015	F-128/11	De Nicola/BEI	
Estatuto de los				Estatuto de los funcionarios
funcionarios	18/12/2015	F-9/14	De Nicola/BEI	